

Montevideo, Jueves 18 de Marzo de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19726

Dirección Teléfonos
Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 249/976. — Se confirma la continuidad en la titularidad de la Agencia de Quinielas N.o 4 del Departamento de Rivera.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: la gestión promovida por la señora María Marlene Carvalho de Silveira, en su carácter de hija de la fallecida titular de la Agencia de Quinielas N.o 4 del Departamento de Rivera, señora Isolina Bonasorte de Carvalho, en el sentido de que se le transfiera la titularidad de la misma.

Resultando: que la Dirección de Loterías y Quinielas, por resolución de 16 de febrero de 1970, le otorgó con carácter esencialmente precario y revocable, la continuidad de la explotación de la misma, en atención al interés público y fiscal.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los decretos de 10 de marzo de 1960 y 26 de diciembre de 1951, por lo que el Poder Ejecutivo puede confirmar la resolución mencionada.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Confírmase la resolución de la Dirección de Loterías y Quinielas, de fecha 16 de febrero de 1970, por la que se otorgó la continuidad en la titularidad en la explotación de la Agencia de Quinielas N.o 4 del Departamento de Rivera, a la señora María Marlene Carvalho de Silveira, Credencial Cívica AQA 9.624, en forma precaria y revocable.

2.o Pase a sus efectos a la Dirección de Loterías y Quinielas y archívese — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

2

Resolución 250/976. — Se regulariza la situación del personal que efectivamente trabajó en el Casino del Estado "La Paloma" durante la temporada invernal de 1973.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General de Casinos, a los efectos de que se regularice la situación del personal que efectivamente trabajó en el Casino del Estado "La Paloma" durante la temporada invernal, 14 de mayo a 31 de diciembre de 1973.

Resultando: que la nómina de dicho personal se ajusta al Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones del Ejercicio 1973, aprobado por el Poder Ejecutivo con fecha 26 de abril de 1974.

Considerando: que es necesario regularizar la situación de dichos funcionarios.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Casinos, Contaduría General de la Nación y Asesoría Económico - Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Regularízase la situación del personal que efectivamente trabajó en la temporada invernal en el Casino del Estado "La Paloma", mediante contrato que se extendió desde el 14 de mayo al 31 de diciembre de 1973 y cuya nómina y cargo se detallan a continuación:

Horacio Lavagna, Tesorero.
W. Abreu y S. Segovia, Cajeros de Conversión.
J. Debat, Oficial.
R. Graña, Auxiliar.
Darío Pereira, Supervisor de Sala.
Gracián Techera y F. Feola, Inspectores de Mesa.
Juan Ramos, O. Domínguez, B. Lazcano, C. Lombardi, M. A. Castillo, Gerardo Quintana, Juan Molina, Rodolfo Fernández, Floro Díaz, Tulio Rodríguez. David Mazar Fernández, José Martínez, Roberto Olivera, Saúl Prieto, Fiscales de 4.a.
Alejandro Blasco, Subjefe de Sala.
Armando Grilli, M. Dominicci, R. M. González, S. Gutierrez, Pagadores de 1.a.
Mario García, Dubarry Molina, Manuel Sosa, Carlos Magliano, W. de los Santos, Pagadores de 2.a.
Fernando Citera, Arturo Codui, Atahualpa Sosa, Oscar Terzaghi, Eduardo Sánchez, Daniel Améndola, Jorge Cardozo, Carlos Umpiérrez, Hugo Pacheco, Horacio Arboleya, Oscar de los Santos, Mario Arrieta, Ayudantes de 2.a.

2.o Comuníquese y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

3

Resolución 251/976. — Se designan co-titulares en la explotación de la Agencia de Quinielas N.o 47 de Montevideo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: estos antecedentes por los que la titular de la Agencia de Quinielas N.o 47 de Montevideo, señora Teresa Torres de Fernández, solicita se incorporen como co-titulares en la explotación de la misma a sus hijos Mario Domingo Fernández Torres y Carlos César Fernández Torres

Resultando: que por razones de salud, la señora de Fernández ha debido delegar los cometidos inherentes a la atención y administración de dicha Agencia, a sus hijos a quienes ha otorgado poder para actuar ante la Dirección de Loterías y Quinielas, función que vienen desempeñando desde hace varios años.

Considerando: I) Que gestiones como la planteada en estas actuaciones no están previstas por las normas reglamentarias vigentes en la materia, pero tampoco existen en las mismas, impedimentos jurídicos para resolverlas favorablemente;

II) Que corresponde exigir los mismos requisitos que en los casos de vacancia impuestos por los decretos de 10 de marzo de 1960 y el 26 de diciembre de 1961.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse co-titulares en la explotación de la Agencia de Quinielas N.o 47 de Montevideo, de la que es titular la señora Teresa Torres de Fernández, a sus hijos Mario Domingo Fernández Torres, Credencial Cívica BCB 2.364 y Carlos César Fernández Torres, Credencial Cívica BLB 17.815 a quienes deberán exigírseles los mismos requisitos impuestos por los decretos de 10 de marzo de 1960 y el 26 de diciembre de 1961.

2.o Comuníquese, pase a la Dirección de Loterías y Quinielas a sus efectos y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

4

Resolución 252/976. — Se aclara una disposición del artículo 304 de la ley 14.416.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: el Mensaje de la Suprema Corte de Justicia número 1152 de 24 de setiembre de 1975, por el que manifiesta que se ha deslizado un error numérico en el artículo 304 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Resultando: que en el mismo se expresa que la partida que por él se crea, es dentro del rubro 5 cuando en realidad corresponde Rubro 3.

Considerando: lo dispuesto en el artículo 389 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 389 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, el artículo 304 de la misma, cuyo texto será el siguiente:

"Créase para el año 1975 por una sola vez en el Programa 1.05 para instalación del Juzgado de Paz de la 8.a Sección Judicial del Departamento de San José Rubro 3, una partida de N$ 5.000 (cinco mil nuevos pesos)".

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

5

Resolución 254/976. — Se incorporan funcionarios a diversos organismos públicos, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución han solicitado su inclusión en "lista de disponibilidad", en virtud de lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, la que una vez aceptada por sus organismos de origen, fue comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 583 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, los funcionarios contratados podrán ser redistribuidos, previa su aceptación expresa, a prestar funciones diferentes a las del organismo de origen en atención a la posesión de títulos habilitantes, certificación probatoria de idoneidad, capacitación previa o pruebas de suficiencia;

II) Que se ha presentado la certificación habilitante respectiva, en todos los casos, ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, que avala los cambios de funciones proyectadas;

III) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formularan los organismos a los que se les destina;

IV) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; 385 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; artículos 582, 583 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" Dirección General de Comercio Exterior a: Alberto Iglesias Rodríguez, Oficina de origen: "Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior", funciones de origen: Ayudante Adscripto (Contratado); funciones a desempeñar: Ayudante Técnico en Marketing (Contratado), y a Juan Remedi Silva, Oficina de origen: "Biblioteca Nacional", funciones de origen: Oficial Administrativo (Contratado); funciones a desempeñar: Ayudante Técnico en Asesoría Jurídica (Contratado).

2.o Incorpórase al "Ministerio de Educación y Cultura" —Comisión Nacional de Educación Física— a: Olga Caracha Rigau, Oficina de origen: "Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior", funciones de origen; Ayudante Preparador (Contratado); funciones a desempeñar: Doctor en Medicina (Contratada).

3.o Las Contadurías de los organismos de destino deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuidos, asignándoles como mínimo la remuneración del último grado ocupado del escalafón presupuestal equivalente.

4.o Las Contadurías de los Programas en los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución deberán recabar de éstos la opción para seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en sus Oficinas de origen, o en su defecto, aquellas a las que tuvieran derecho en las Oficinas de destino.

5.o Si los funcionarios optasen por las compensaciones primas o beneficios especiales correspondientes a sus Oficinas de origen, las Contadurías de los organismos de destino solicitarán a aquellas de las cuales provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas, a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

6.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a las planillas presupuestales de las Oficinas de destino a que se refiere el numeral 3.o, los funcionarios redistribuidos seguirán percibiendo en sus organismos de origen y como si continuasen prestando servicios en ellos, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

7.o Incluidos los funcionarios en las planillas presupuestales, las Contadurías de los Organismos de destino deberán comunicar a sus similares de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual esta última dará de baja a los funcionarios y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciban la referida comunicación.

8.o Las partidas correspondientes hasta el monto de las respectivas contrataciones, se tranferirán a las Unidades Ejecutoras en las que se incorporan los funcionarios suprimiéndose los mismos importes en los organismos de origen.

9.o Las actuaciones referidas en los numerales 3.o, 4.o y 8.o deberán ser notificadas por los Programas correspondientes a las Contadurías Centrales respectivas, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

10. Los organismos de origen de los funcionarios notificarán a éstos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

11. Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse a los organismos a los cuales fueron destinados, inmediatamente después de ser notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

12. Las Oficinas de origen de los funcionarios redistribuidos, dispondrán de un plazo de 30 días hábiles para remitir a las reparticiones de destino los antecedentes y legajos personales de los mismos.

13. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a sus pronunciamientos.

14. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ.

6

Resolución 255|976. — Se designan dos Técnicos en la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: que existen vacantes dos cargos de Técnico, Clase 3, Código AaA, Grado 4, en la Contaduría General de la Nación.

Resultando: que los funcionarios cuyos nombramientos se propicia, ya revisten la calidad de funcionarios públicos, puesto que se desempeñan como Ayudantes Técnicos, Clase 1.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar dos cargos de Técnico, Clase 3 en el Programa 5.02, Contaduría General de la Nación, a las Contadoras: Graciela Errecart Xiviller y Lilián Pedetti Pilatti de Telechea.

2.o Previamente a tomar posesión del cargo deberán presentar renuncia al que actualmente ocupan.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

7

Resolución 256|976. — Se designan funcionarios en la Dirección General del Catastro Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: que existen 4 cargos vacantes de Auxiliar 3.o, Código Ab, Grado 2, y 1 cargo de Ayudante, Código Ad, Grado 2, en la Dirección General del Catastro Nacional.

Resultando: que es necesario proveer dichas vacantes para el mejor desarrollo de los programas a su cargo.

Considerando: que teniendo en cuenta las urgentes necesidades del servicio, puede designarse a las personas propuestas, que reúnen los requisitos necesarios para acceder a la función pública.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas:

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar 4 cargos de Auxiliar 3.o, Código Ab, Grado 2, en la Dirección General del Catastro Nacional a las siguientes personal:

Daniel Jaureguy Martirine, Credencial Cívica BCA 62.292; Tugo Eduardo Vignolo Durigon, Credencial Cívica ARA 10.485; Fernando Leonel Speranza Ara, Credencial Cívica AVA 17.112 y María Cecilia Giordano Bianchi, Credencial Cívica AZA 26.475.

2.o Desígnase para ocupar 1 cargo de Ayudante, Escalafón Ad, Grado 2 en la Dirección General del Catastro Nacional al señor Mario Eduardo Sánchez, Credencial Cívica AAB 6.493.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

Resolución 257|976. — Se incorporan funcionarios a diversos organismos públicos, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución, han solicitado su inclusión en "lista de disponibilidad", al amparo de lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, las que una vez aceptadas por sus organismos de origen, fueron comunicadas a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 582 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, el Poder Ejecutivo está facultado para modificar la denominación del cargo o escalafón de funcionarios que sean redistribuidos a desempeñar tareas diferentes a las de los cargos de los cuales son titulares, en atención a la posesión de títulos habilitantes, certificación probatoria de especialización, capacitación previa o prueba de suficiencia y mediando aceptación expresa de los mismos;

II) Que los funcionarios que se redistribuyen por esta resolución han presentado en la Oficina Nacional del Servicio Civil, títulos habilitantes que avalan los cambios de denominación proyectados en cargos y escalafones;

III) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formularan los organismos a los cuales se les destina;

IV) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; artículo 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; artículos 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; artículos 582 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al "Ministerio de Vivienda y Promoción Social" a: Gabriel Galán Imola, Oficina de origen: "Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior", cargo de origen: Auxiliar, escalafón Administrativo; cargo al que se incorpora: Procurador, escalafón AaB.

2.o Incorpórase al "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social" —Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social (Ciudad de Mercedes - Departamento de Soriano)— a: Carlos Rosa Dotti, Oficina de origen: "Dirección Nacional de Correos", cargo de origen: Oficina Postal, escalafón Ab; cargo al que se incorpora: Abogado, escalafón AaA.

3.o Las Contadurías de los organismos de destino deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuidos y en los cargos que se establecen, asignándoles el último grado ocupado del escalafón respectivo y la correspondiente remuneración.

4.o Las Contadurías de los organismos de destino solicitarán a sus similares de origen, certificación de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolucion.

5.o Si de la referida certificación surge que el sueldo básico de los funcionarios es mayor que el que les corresponde a los cargos que se les asigna en las Oficinas de destino dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de Sueldo), la que será considerada como compensación personal a los funcionarios y no a los cargos.

6.o Las Contadurías de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas y beneficios especiales les correspondían en sus Oficinas de origen, o en su defecto, aquellas a las que tuvieren derecho en las Oficinas a las que respectivamente se incorporan.

7.o Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a sus Oficinas de origen las Contadurías de los Organismos de destino solicitarán a aquellas de las cuales provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas, a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

8.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a las planillas presupuestales de las Oficinas de destino a que refiere el numeral 3.o), los funcionarios redistribuidos seguirán percibiendo en sus organismos de origen y como si continuasen prestando servicios en ellos, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

9.o Incluidos los funcionarios en las planillas presupuestales las Contadurías de los organismos de destino deberán comunicar a sus similares de origen dichas inclusiones y fechas de las mismas, a partir de las cuales estas últimas darán de baja a los funcionarios, a los cargos y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciban la referida comunicación.

10. Las dotaciones de los cargos redistribuidos se transferirán a las Unidades Ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose los mismos importes y los cargos en los organismos de origen.

11. Las actuaciones referidas en los numerales 3.o), 6.o), 9.o) y 10) deberán ser notificadas por los Programas correspondientes a las Contadurías Centrales respectivas, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

12. Los organismos de origen de los funcionarios notificarán a éstos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

13. Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse a los organismos a los cuales fueron destinados, inmediatamente después de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

14. Las Oficinas de origen de los funcionarios redistribuidos dispondrán de un plazo de 30 días hábiles para remitir, a las reparticiones de origen que correspondan, los antecedentes y legajos personales de los mismos.

15. Autorízase a la Contaduría Central respectiva, previo informe de la Contaduría General de la Nación, a efectuar las modificaciones que correspondan en el sueldo del funcionario del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, comprendido en la presente resolución, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 13 del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, una vez aprobado por el Poder Ejecutivo el Presupuesto del organismo mencionado.

16. Atento a lo dispuesto por el artículo 15 del decreto 37|974, el Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, deberá imputar anualmente y verter mensualmente a Rentas Generales el monto equivalente a los sueldos al 1.o de enero de cada año del funcionario mencionado en el numeral 1.o de la presente resolución.

17. El Poder Ejecutivo en la más próxima instancia presupuestal propondrá la apertura de los créditos en la Oficina de destino, correspondiente al sueldo del cargo redistribuido del funcionario perteneciente al organismo citado en el numeral precedente, quedando éste relevado en esa oportunidad de la obligatoriedad de efectuar las versiones a que hace mención el artículo 15 del decreto 37|974 y debiendo proceder a las supresiones establecidas en el artículo 14 del citado decreto.

18. La Contaduría General de la Nación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por los numerales 15) y 16) o, en su defecto, procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan a cada caso.

19. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

20. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — FEDERICO SONEIRA.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

Resolución 258|976. — Se autoriza a recibir una donación del Estado Español, de objetos de arte, con destino al Museo Histórico de la Colonia del Sacramento.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: el ofrecimiento en donación que el Estado Español a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, por intervención de la Embajada de España en Montevideo, ha hecho al Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento, de un importante conjunto de objetos históricos y réplicas, consistente en piezas de adorno y de utilaje hogareño en cerámica, barro, cestería y cobre, de los siglos XVII y XVIII; réplicas de armas de época, trajes populares, uniformes antiguos y pequeños muebles de época, con destino al Museo Histórico del Período Español que dicho Consejo ha organizado en la Ciudad de Colonia del Sacramento.

Resultando: 1) Con fecha 11 de los corrientes arribó a Montevideo a bordo del Cabo Santa Clara el primer envío de piezas donadas antes referidas, consistente en 7 bultos conteniendo objetos de adorno con destino al Museo antes citado;

2) Próximamente han de llegar otros de las mismas características y con igual destino.

Considerando: que resulta muy conveniente la donación ofrecida en consideración a su calidad, carácter y destino, y a los objetivos que se procuraban con el decreto 618|968, en cuyas disposiciones encuadra perfectamente ésta.

Atento: a los antecedentes sobre el particular.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Ciudad de la Colonia del Saramento a recibir la donación del Estado Español de objetos de arte, etc., varios, con destino al Museo Histórico del Período Español de la Colonia del Sacramento.

2.o Agradézcase la donación a través de la Embajada de España en Montevideo.

3.o Exonérase esta donación y, concretamente a los objetos llegados en 7 bultos por el Vapor Cabo Santa Clara, y próximos envíos de igual origen, naturaleza y destino, de todo recargo, derechos aduaneros y proventos y tasas portuarios, adicionales del total de impuestos a las importaciones, derechos consulares y de todo tributo o tasa que, directa o indirectamente grave las importaciones.

4.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

10

Resolución 259/976. — Se integra el Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional, con un representante de la Universidad de la República.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: que por resolución de fecha 30 de enero de 1976 se creó el "Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional" (PHI), con los cometidos que en dicha resolución se indican.

Reultando: que el citado Comité Nacional se integró con un representante de los siguientes Ministerios: Transporte y Obras Públicas, que lo presidirá; Defensa Nacional, Industria y Energía y Agricultura y Pesca; uno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y uno de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Considerando: de interés que la Universidad de la República esté representada en dicho Comité Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Establécese que un representante de la Universidad de la República integrará el "Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional" (PHI), creado por resolución de fecha 30 de enero de 1976.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN CARLOS BLANCO. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JULIO E. AZNAREZ. — FEDERICO SONEIRA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

11

Resolución 260 976. — Se contrata un técnico en el Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: la solicitud formulada por el Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena", tendiente a la renovación del contrato del Ingeniero Agrónomo Carlos Velozo.

Resultando: I) Informa el mencionado Instituto, que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de julio de 1975, se efectuó la contratación de dicho señor por el término de 5 meses, con vencimiento al 30 de noviembre de 1975, cuyo motivo fue el de colaborar con el Grupo Nacional de Trabajo de Recuperación de los Bañados de Carrasco;

II) Agrega, que el poder contar con los servicios del mencionado técnico en los diversos estudios y programas del Instituto, reviste a criterio de la Dirección, gran importancia para el desenvolvimiento de los trabajos, por lo que es conveniente la renovación del contrato del señor Carlos Velozo a partir del 1.o de diciembre de 1975 con una asignación mensual de N$ 919.00 por ocho horas diarias de labor con cargo al Programa 1.07, Renglón 021;

III) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Industria y Energía, informa que la contratación gestionada encuadra dentro de las excepciones que establece el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, vigente según artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y la denominación del cargo, se considera ajustada a los criterios y lineamientos impartidos para el caso de nuevas designaciones, lo cual es compartido con la Oficina Nacional del Servicio Civil;

IV) El grupo de Trabajo Presupuestario, entiende que de acuerdo a la política seguida en la Secretaría de Estado para el establecimiento de los niveles de remuneración de los funcionarios contratados, el nivel que le correspondería al presente caso sería el 17 del decreto 501|975, con una remuneración de N$ 803.00 por ocho horas diarias de labor más el 22 o|o de aumento que establece el decreto 797|975 del 17 de diciembre de 1975;

V) El Departamento Financiero-Contable del Ministerio de Industria y Energía, informa que el Programa 1.07 del referido Instituto, cuenta con suficiente disponibilidad en el Renglón 021 como para atender dicha erogación en el año 1976, habiendo realizado una reserva provisoria en el registro analítico.

Considerando: de lo actuado en estos obrados, surge que procede autorizar la contratación de que se trata, a partir del 1.o de enero de 1976 y con una remuneración establecida en el Resultando IV precedente.

Atento: a lo expuesto, lo informado por el Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena", Oficina Sectorial del Servicio Civil, Oficina Nacional del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Departamento Financiero-Contable del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el decreto 501|975, del 18 de junio de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátase a partir del 1.o de enero de 1976, en el Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena", Programa 8.1.07, al Ingeniero Agrónomo Carlos Velozo, con una asignación mensual por ocho horas diarias de labor, de N$ 803.00 (ochocientos tres nuevos pesos) más el 22 o|o (veintidós por ciento) que establece el decreto 797|975, del 17 de diciembre de 1975.

2.o La referida erogación será atendida con cargo al Programa 1.07 del precitado Instituto.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Instituto de Procedencia. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Resolución 262/976. — Se autorizan horarios especiales para comercios que expendan comestibles en la ciudad de Salto.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: la nota presentada por el Centro Comercial e Industrial de Salto en fecha 19 de noviembre de 1975.

Resultando: que por la precitada nota solicita autorización el comercio minorista en el ramo de comestibles, para abrir al público los días domingos, fundamentándose dicho petitorio, en el momento especial que vive Salto con motivo de las Obras de Salto Grande y colaterales.

Considerando: I) Que aunque por la ley 9.612 de 21 de noviembre de 1936, el Poder Ejecutivo dispuso el cierre dominical de los establecimientos comerciales que expenden comestibles, la solicitud formulada podría ser autorizada por tratarse de un caso especial y de interés económico nacional;

II) Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 4.o de la ley 14.320 de 17 de diciembre de 1974, se permite el funcionamiento por razón fundada, de los establecimientos comerciales para un mismo ramo, zonas y localidades, los sábados hasta las 21 horas y la apertura los domingos hasta las 13 horas; debiendo cerrar obligatoriamente el día lunes o el próximo día laborable si aquel fuera feriado.

Atento: a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 24 de febrero de 1976.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a los establecimientos comerciales que expendan comestibles en la ciudad de Salto, la apertura los días sábados por la tarde hasta las 21.00 horas y los días domingos hasta las 13.00 horas. En estos casos es obligatorio el cierre el día lunes o el próximo laborable si aquel fuera feriado, y durante toda la jornada o en media jornada por la mañana en su caso.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JOSE E. ETCHEBERRY STIRLING.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

13

Resolución 263|976. — Se autoriza a la Intervención de la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera para proceder a la venta de varios vehículos.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: la gestión formulada por la Intervención de la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) La citada Intervención solicita autorización para proceder a la venta, en remate público, de los vehículos afectados a la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera que se detallan a F.s 1, los que se encuentran actualmente en precario estado, lo que hace muy onerosa su recuperación y, además, no se ajustan a los requerimientos del servicio;

II) Solicita autorización, asimismo, para efectuar los llamados a licitación pública que correspondan, para la ad-

quisición de hasta seis (6) vehículos, necesarios para alcanzar una mayor efectividad en los servicios a su cargo. El importe de dicha compra se atenderá con los fondos depositados por concepto de proventos por COTEPRO y el saldo, con cargo a los fondos provenientes del artículo 81 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, partida nuevos pesos 400.000, ejercicio 1976.

Considerando: conveniente, proveer en la forma solicitada por la Intervención de la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera.

Atento: a lo que señalan los artículos 29 y 50 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640, del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Intervención de la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera para proceder a la venta. en remate público, de los siguientes vehículos:

Una camioneta marca Indio, Diesel Modelo 1971, Matrícula PE 4061.

Un coche marca Renault, a nafta, Modelo 1971, Matrícula PE 4062.

Una camioneta a nafta, doble tracción, marca Chevrolet, Matrícula PE 5024.

Actuarán de martilleros en la referida subasta los rematadores designados de acuerdo con lo preceptuado por el decreto 635|971, del 30 de setiembre de 1971.

2.o Los rematadores se ajustarán a las normas establecidas en el artículo 50 del Proyecto de Ley de Contabilidad. puesto en vigencia por el decreto 104|968, del 6 de febrero de 1968.

Las obligaciones que se contraigan por concepto de propaganda y demás gastos inherentes a las ventas, serán de cargo al producto de éste.

3.o Los rematadores percibirán, por concepto de comisión, las correspondientes a los compradores; serán responsables del pago de la seña que se deje por cada vehículo subastado y deberán presentar las rendiciones de cuentas respectivas, dentro de los quince (15) días de efectuado el remate.

4.o La Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca controlará el remate que se realice al amparo de lo dispuesto en esta resolución.

5.o Asimismo, autorízase a la Intervención de la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera para efectuar los llamados a licitación pública que correspondan, a los efectos de la adquisición de hasta seis (6) vehículos, necesarios para alcanzar una mayor efectividad en los servicios a su cargo.

6.o La compra de referencia se atenderá con los fondos depositados por concepto de proventos por COTEPRO y el saldo con cargo a los fondos provenientes del artículo 81 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, partida nuevos pesos 400.000, ejercicio 1976.

7.o La Intervención de la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera someterá, a la aprobación previa de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, el respectivo pliego de condiciones.

8.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Intervención de la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera. — **BORDABERRY.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

14

Resolución 264/976. — Se modifica la integración de un Tribunal que entenderá para seleccionar técnicos con destino a la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de los Servicios Veterinarios, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por resolución 1.921|975, del 13 de noviembre de 1975, se autorizó a la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa para efectuar un llamado a aspirantes para la contratación de hasta cuatro cargos de Técnicos de Campo, Médicos Veterinarios. Por el inciso b) del numeral 1.o de dicha resolución se dispuso que la mencionada Dirección dictase un cursillo de una semana y al término del mismo se seleccionasen los técnicos que hubiesen obtenido el puntaje más alto, en pruebas rendidas ante un Tribunal integrado por el Director General de los Servicios Veterinarios, el Director de la repartición, los Coordinadores de Campo y Laboratorio y un representante de los concursantes:

II) En los antecedentes de referencia la mencionada Dirección General solicita se integre el Tribunal de que se trata con el doctor Artigas Figares, en sustitución del Director de la repartición, en razón de que uno de los aspirantes es familiar del mismo;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que se pronunció en forma favorable.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma aconsejada por la Dirección General de los Servicios Veterinarios.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Intégrase el Tribunal a que se refiere el inciso b) del numeral 1.o de la resolución 1.921|975, del 13 de noviembre de 1975, con el doctor Artigas Figares en lugar del Director de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

15

Resolución 265/976. — Se amplían a cinco los cargos técnicos a seleccionar para prestar servicios en la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura y Pesca a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por resolución del 13 de noviembre de 1975, el Poder Ejecutivo autorizó a la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa para efectuar un llamado a aspirantes para la contratación de hasta cuatro técnicos de campo, médico-veterinarios;

II) En estos antecedentes, canalizados a través de la Dirección General de los Servicios Veterinarios, la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa solicita se le autorice a efectuar la selección de hasta cinco cargos de médicos-veterinarios, para desempeñar funciones en el Departamento de Campo de esa Dirección;

III) Siguiendo instrucciones impartidas por la Dirección General de los Servicios Veterinarios, y con posterioridad al 13 de noviembre de 1975 la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa elevó un anteproyecto de escalafón técnico, administrativo y de servicio, para ser aplicado en las próximas contrataciones de personal;

IV) De ser aprobado dicho proyecto, el actual Técnico Adjunto destacado en el Departamento de Treinta y Tres, pasaría a desempeñar funciones como Jefe de División Campo de DILFA, produciéndose de esta manera una nueva vacante de técnico de campo.

Considerando: I) Es conveniente para el mejor cumplimiento de los cometidos a cargo de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa que la misma pueda contar con el elemento suficiente y apto para las tareas a desarrollar;

II) En ese orden de ideas, no existen objeciones para autorizar la contratación de hasta cinco cargos de técnicos de campo, médicos-veterinarios para desempeñar funciones en la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

Atento: a lo informado por la Dirección General de los Servicios Veterinarios, y a lo preceptuado por los artículos 29 a 34 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Amplíanse a cinco los cargos a seleccionar mediante concurso de oposición y méritos autorizados por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de noviembre de 1975, para desempeñar funciones de técnicos de campo, médicos-veterinarios, en la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

2.o Comuníquese, y a sus efectos, pase a la Dirección General de los Servicios Veterinarios. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

16

Resolución 266/976 — Se deja sin efecto una resolución por la cual se aprueba el Proyecto de Inversión de la firma "Fusol S. A.".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de setiembre de 1973, por la que se aprueba el Proyecto de Inversión presentado ante la Junta Nacional de Pesca por la firma "Fusol S. A.", según el detalle especificado en dicha resolución.

Resultando: con la finalidad de lograr los objetivos propuestos, el Reglamento de Selección de empresas pesqueras, a los efectos de la adjudicación de facilidades, estatuye, que "a partir de la publicación en el "Diario Oficial" de la autorización concedida por la Junta para la adquisición de buques, las empresas autorizadas dispondrán de un plazo de 90 días para cumplir con los requisitos de formación de sociedad, personería jurídica, concesión de aval —si así se solicitare— y formalización del contrato de compra del buque con el astillero".

Considerando: I) El desarrollo de la Política Pesquera Nacional trazada, se condiciona a metas establecidas de monto de capturas y capacidad de procedimiento a obtenerse en plazos definidos, por lo que toda autorización otorgada que no materialice en breves plazos la ejecución de lo autorizado, limita la aprobación de nuevos Proyectos y posterga el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo trazado;

II) Los Proyectos de Inversión u Ofrecimientos pendientes de resolución en el seno del Instituto Nacional de Pesca;

III) Ha transcurrido infructuosamente el plazo reglamentario y las prórrogas acordadas, sin que la firma premencionada diera cumplimiento a las condiciones previstas reglamentariamente, lo que determina la necesidad de sus exclusión como empresa con Proyecto de Inversión aprobado.

Atento: a lo preceptuado en el decreto 767|973, de 13 de setiembre de 1973 y al informe y proposición del Instituto Nacional de Pesca sobre el particular.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución de fecha 13 de setiembre de 1973, que aprueba el Proyecto de Inversión de la firma "Fusol S. A." y lo declara comprendido en los beneficios y facilidades contenidos en la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

17

Resolución 267/976. — Se contrata un Ayudante Técnico para prestar servicios en una dependencia del Instituto Nacional de Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) En los antecedentes de referencia el mencionado Instituto solicita la contratación del señor Miguel Díaz Dasso, para desempeñarse como Ayudante Técnico con tareas de campo en el Sector de Biología del Proyecto de Investigación y Desarrollo Pesquero, hasta el 31 de diciembre de 1976, con una remuneración mensual de N$ 609.60;

II) Se recabó la opinión de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca (Fs. 6) de la Oficina Nacional del Servicio Civil (Fs. 8 vta. a 9) y de la Contaduría General de la Nación (Fs. 10), las que se expidieron en forma favorable.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto se autorizará la contratación de que se trata, tal como lo sugiere el Instituto Nacional de Pesca.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 29 a 34 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contratar, hasta el 1.o de diciembre de 1976, al señor Miguel Díaz Dasso (ARB 10.050), para prestar cometidos como Ayudante Técnico en el Sector Biología del Proyecto de Investigación y Desarrollo Pesquero del Instituto Nacional de Pesca, con una remuneración mensual de N$ 609.60 (son nuevos pesos seiscientos nueve con sesenta centésimos).

2.o Dicha obligación se imputará al rubro 0.21 del Programa 9 Inciso 7.

3.o El contrato correspondiente se ajustará a los lineamientos indicados en el artículo 30 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975.

4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.



Montevideo, Jueves 18 de Marzo de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19726

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

A V I S O S

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

E J E M P L A R E S

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CHIARLONE FRATTI, (V. 82|976), citándose a heederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3738 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCHEFFER MENYHERT de FRISCHMAN, (S. 80|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3615 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DE ALIAS BRUNO, (V. 79|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3612 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON LOPEZ CHILDE, (S. 62|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3534 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO CARDOZO LEAL, (S. 96|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3531 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS MUÑOZ (V. 982|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3153 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DE VERA o DE VERA SANABRIA o DEBERA (V. 58|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3120 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO GUNDERICO DAVID o GUALTERIO DAVID GUNDERICO RAPP CAHN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 108.00 30|pub. 1777 Feb.16.-v.mz.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA ROCHA de FREITAS, (S. 738|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3279 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO URRETAVISCAYA, (E. 1550|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3865 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA SEOANE de CUROTTO o MARIA MANUELA SEOANE GOMEZ, (E. 2106|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3657 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO GOLDBERG HIRSZFELD o HIRSFIELD (E. 1786|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 108.00 30|pub. 1662 Feb.17-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOBA CARRIOSO de LOMIENTO o MARIA JABA CARRACIO LOMIENTO, (560|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3864 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODONA o ABDONA TEJERA de OLIVA, (72|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 3480 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR ANTONIO o ANTONIO MAROTTI LARROSA y MARIA MICAELA LARROSA de MAROTTI, (32|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 3600 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MOREIRA, (640|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 3597 Mz.15-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ECHAGÜE ANTUNEZ (664|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3598 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESSE DANIEL o DANIEL Mc MURRAY, (350|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 3418 Mz.11-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLERMO STOPPA NERVI, (4|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3439 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GARCIA o GARCIA LOUREIRO de GARCIA. (584|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3401 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PASCUAL FIORI, (652 bis|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 3257 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO FERREYRA o FERREIRA. (426|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dedechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3256 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA SOFIA DE LOS REYES PARKER, (52|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3255 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL DANERI (14|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3191 Mz 8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANQUEZ GARCIA (10|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. febrero 12 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3190 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA IRENE de MELLO (514|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3152 Mz 5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE NESSIM GALIMIDI LEVY. (557|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975 — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) N$ 63.00 30|pub. 27086 Feb.11-v mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ARREMON o ARREMOND CARREROU, (54|1972). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 2996 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

las sucesiones de CARMEN ZITO de NICOTERA y ANTONIO NICOTERA, (564|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3479 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRAJDA o FREJDA PESA o POLA KOSZER o KOZCER o KOSZEN o KOZCEN CZERKOWSKI o CZERKOVVSKI de BAKALARZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 3883 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DOROTEA LAURINO de IDIART, (S. 414 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3729 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA QUERCIA PANIZZA, (S. 396|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3758 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BENITEZ, (S. 18,975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3596 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD JULIA FRANCISCA VILA de SUBERO, (S. 292|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3482 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA BITTENCOURT PAIVA, (S. 464|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3533 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC BOROCHOV FISHER o ISAAC BOROJOF (S. 116|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2994 Mar.9-v.mar 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMOS CANOVAS (S. 420|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3188 -Mz 8.-v mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALERIA SCAGLIONI de DELFINO y SANTIAGO PEDRO JUAN o PEDRO DELFINO (S 350|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3107 Mz.5.-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANFREDO KAHN LOWENSTEIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3886 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MATILDE O'NEILL AROCENA y DEMETRIO SEGUNDO DEL CERRO MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3858 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO RODRIGUEZ; ELODIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de de KOCH y de MARIA ELODIA KOCH de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3918 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA A. o MARIA ADELAIDA ESTEVEZ de TORRENS, y de don JOSE TORRENS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3351 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO LOPEZ DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3236 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OBDULIA GARCIA FERRON y JOSE SUAREZ DIAZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3280 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OSORIO u OSORIO AGUILERA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3281 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA GOLDFARD ROZEMBAUN de SKAPIRO o ANA GOLDFARB o GOLFARD ROZEMBAUN o ROZENBERG o ROZEMBUEN de SKAPIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3156 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA BASSAGAISTEGUY de MARTINEZ o BASSAGAISTEGUY CURUCHET de MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3115 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CANEPA GHERSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3118 Mz.5 -v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN SILVERA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3158 Mz.5.-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MACHIN o MACHIN GARCIA de ROJAS, (S. 540,975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 3862 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALFREDO GUERRA IMENARRIETA, (S. 56,976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3887 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL VALENTIN BLANKLEDER, (S. 490|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3741 Mz.16-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LOPEZ o LOPEZ ORTEGA, (S. 26|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Arturo Yglesias Perolo.—Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3606 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SILVERA de MACHADO (S. 602|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3354 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VIÑAS SANTURIO, (A. 2|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3867 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CARPANA, (A 282|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3822 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROVIRA PORTA JUAN PEDRO y ROVIRA DE OTERO MARIA TERESA, (A. 564|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3728 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARKAR DER MARKARIAN, (F. A. 532|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3739 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PUCE MARJANOVIC, JUAN, (A 12|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3632 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO AMEIJEIRA o AMEIGEIRA CARBONE, (F. A. 520|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3504 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANGURIAN de DERMEGRDITCHIAN, ESTHER, (A. 570|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3528 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FORTUNA o FORTUNATA FREIRE MARTINEZ; EMA GREGORIA, CELINA MARIANA, MARIA JOSEFINA, HERMINIA o ERMINIA MICAELA, ELENA, EMILIA, ENRIQUE y BERTA LUISA CARLOTA JOUANT FREIRE. LUIS EMILIO JOUANT NOURRISSON y JULIANA RODRIGUEZ, (Ficha A. 4|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 3537 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMARCO ERRICO RAFAEL, (A. 560|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3436 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GIOCONDO RAVAGNOLO VITTORELLO o VICTTORELLO o BETTORELLO (F. A. 556|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3238 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HERMIDA LAGRA o LADRA, (Ficha F. 54|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3871 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE QUINTANA, (F. 10|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3818 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SZPAISKROM o SZPAJSKROM TASZ, (F. 23|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3782 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FISCHER, (Ficha F. 56|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3[illegible] Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CARLOS PAMPILLON o PAMPILLON PEREZ (Ficha F. 58|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3540 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUPERTA CORTES RENIEBLAS de RIBARROYA, MAXIMO RIBARROYA o RIVARROYA ALEJANDRE, GINES HERNANDEZ MENDEZ, ISABEL RIBARROYA o RIVARROYA de HERNANDEZ y FRANCISCO RIVARROYA o RIBARROYA CORTES, (F. 1022|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 3441 Mz.11-v.ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO de MARCIAL. (F. 1114|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3244 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA o GARCIA SANTAMARINA, (F. 1048|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3330 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DENIO PEÑA del PINO o DENIO PEÑA DIAZ, (Ficha F. 1082|75), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 33[illegible] Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DE SALDAMANDO de BEYHAUT, (A. 566|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3917 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE WEISS de MOLL, (F. A. 512|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3763 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR MIRO de GONZALEZ, (A. 450|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3604 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA GONZALEZ MURIEGA de ACUÑA, (F. A. 18|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3653 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO DE LEON, (F. A. 52|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3332 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ADRIAN DI CARLO FERREIRA (F. A. 28|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3108 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MOZART DELFINO ALVAREZ (F. A. 30|76) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3157 Mz 5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MEZZACAPO IULIANO de ARECCHIA (F. A. 330|75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1883 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BOHDAN CUYZENSKA (F. A. 2|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2875 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ERDEG SEGI DE VALLIERE (F. A. 444|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 1395 Feb.9-v mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PROTACIO SUBELZU MARTINEZ (F. A. 536|75) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3195 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MARIA LINNARI o PINNARI o PIGNARES de ESPINDOLA. (F. A. 6|76). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3524 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MAIO MANTUANO o PASCUAL MAYO (S. 307|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3614 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA DOGLIOTTI o DOGLIOTTI PEDRAZZI de ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3613 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO CUÑA o ACUÑA, (S. 229|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3611 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLONIA ROLDAN de VIRRIEL, (S. 11|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3535 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MORITZ HELLMUTH o HELMUT MORITZ BEER ADLER (S. 9|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 3234 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CRESPO de GRAMOSO, (S. 213|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3278 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA PEREZ FRANCO o MARIA FRANCISCA de TOMAS PEREZ FRANCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3154 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE RAFFO de LEIRA (S. 147|965) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3155 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTIAGO o SANTIAGO PASCUAL (S. 849|975) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976.
1) N$ 108.00 30|pub. 2808 Feb.27.-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA MARTA OTAEGUI PARODI (V. [illegible]|1975) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 108.00 30 pub. 2168 Feb 19-v ab.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MINDELI DONNER, (E. 1161|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3866 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA COSTAS de BRUNEL, (E. 121|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 348[illegible] Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA SOLEDAD BENTANCOURT de OLIVERA u OLIBERA, (E. 235|72), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3505 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA POLCER o POLZER o POLCE DE BOHN o BUHN o POLTZER o POLCER o POLTCER de BOHN o BON o BOM, (E. 3309|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3334 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE SCHINCA PARRA de GIRALDEZ, (E. 31|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3349 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ FRAGA, (E. 2683 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3235 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VICTORIO MORALES ALDERETE, (E 45|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3258 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RAUL PALADINO PERCONTINO (E. 2865|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3116 Mz.5.-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o NICANOR GUILLERMO HALLER, (415|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3863 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CARLOS ARAPI, (50|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3760 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ANTONIO NUÑEZ ARAUJO, (47|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3599 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO ANSELMO (39|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de febrero de 1976. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2998 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CONSTANTE DENIS SCHMITT, (57|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3438 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO CASULO o CAZULO GUADALUPE, (55|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3254 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO ANSELMO, (30|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976 — Escribano María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2998 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MIGUEL LINDOLFO ALBERDI BENAVIDES (585|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2855 Mz.8-v mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MARTIN DUHART (17|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Aída Liepovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3109 Mz.5.-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ESMERALDA BORSETTO RIOS (S. 53|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3481 Mz 12-v.mz.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS RISSO PLATERO (S. 429|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3483 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEYRAUBE REINO. (S. 19|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3325 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS de los ANGELES ZAPATA FARIÑA o FARINA (S. 35|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3192 Mz 8.-v mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CROCI MORQUIO (S. 453|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N $36.00 10|pub. 3189 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDOLF GERBER (S. 443|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 1626 Feb.12-v.mz.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO BELLO ARCOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3884 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO GORLERO DELGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3885 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL FERMIN o FERMIN RAUL SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3857 Mz.17-v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO UZARC-ZYC [illegible] citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3523 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALEJANDRO COSTEMALLE BLOND, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3762 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELTO ANTONIO o NELTON ANTONIO VERNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3737 Mz.16-p.mz.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO NOCETI o NOCETI ROVEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 3617 Mz.15-v mz.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILDA o WILDA SOFIA BONILLA CORBO, citándose a herederos, acreedores y demás intereasdos, para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 25 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3616 Mz.15-v mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS SAPELLI ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3532 Mz.12-v.mz.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3239 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BENITEZ FERRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 26 de 1976 — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3117 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO AIRALDI FAZIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3119 Mz 5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS ARIAS DIAZ, (S. 409|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3740 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA QUEIJAS. (S. 29|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3417 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES HILARIC HERNANDEZ. (S. 379|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10pub. 3352 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LEOPOLDO FRANK o FRANK ISRAELS. (S. 53|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3356 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA SANCHEZ de ECHARRI. (S. 37|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 3353 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ALBERTO CANEPA o CANEPA ROLANDO. (S. 15|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3355 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ PARETTI (S. 9|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3265 Mz.9-v mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFAEL FORTUNA FONTAIÑA o FONTAIÑA POMBO (S. 351|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3266 Mz.9-v mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO LOPEZ ALIAS (S. 557|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3267 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MOTTA o MOTTA DEMARCO (S. 509|1975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 1532 Feb.11-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OLIVER MARTORELL (A. 53|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub. 3868 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA INES GIUSSI PIAZZA. (A. 37|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3727 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FERRARI FERRERO (A. 523|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de marzo de 1976 — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3726 Mz.16-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertu-

ra de la sucesión de COUSIÑO VILLAMIL ALFREDO (A. 13|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3759 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUIRRE RODRIGUEZ ALBERTO ALEJANDRINO (A. 15|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3603 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS FALCIOLA LORENZINI (F. A. 503|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3618 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ARAUJO (A. 99|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3489 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PATIÑO VAZQUEZ, (F. A. 531|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 3437 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLOTILDE GUICHOT de SOLOCHIELLO y AMADEO SOLOCHIELLO CRESTINO (F. A. 171|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de mayo de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3264 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTIÑEIRAS SANTOS BENITO (F. A. 21|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del térmno de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3263 Mz 9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ALEJANDRO ROBINSON (F. A. 147|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3193 Mz.8.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CARMEN ROSAS SERRA (F. 69|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 3850 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO FRANCISCO DUBINI (F. 19|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 3761 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALBERTO MARIO BONINO (F. 45|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ocho de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3496 Mz 12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARCELO GALMES, (F. 51|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 3433 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN FRANKLIN RUBIO MARTINEZ. (F. 61|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3432 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RAMOS CRUZ (F. 659|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 3151 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUDITH LOPEZ REBOLEDO (F. A. 7|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976 — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 3539 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOLEDAD FARIÑA RODRIGUEZ de OLVEIRA, (F. A. 33|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3442 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA PLA de IRIBARNE, (F. A. 25|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3326 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIO FERREIRA CANO (F. A. 12|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 3178 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TITO FLEITAS (A. 241|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3237 Mz.9-v.mz.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUFRONIO MARQUEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 24 de octubre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3793 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don BASILIO FELICIANO MENONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de diciembre de 1975 — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3484 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRUM citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, febrero 16 de 1976. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3249 Mz.9-v.mz.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BIGLIANTE o VIGLIANTE DI GIUDA (Ficha S. 162|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3297 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIREZ GARIN (Ficha S. 187|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 27 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3298 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEDRO OLIVERA DAMIAN (Ficha V. 8|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Canelones 20 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3299 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CELANO LARRUINA (Ficha V. 6|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3300 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SERGIO GRAÑA BENTANCUR (Ficha S. 202|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1976 — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.

2) N$ 36.00 10|pub. 3301 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN JORDAN GUTIERREZ (Ficha V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 18 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3307 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE FORMENTO FREGNI, (Ficha V. N.o 41|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1976. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3943 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARCELINO ZITTA (Ficha V. N.o 434|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3634 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA VON HEUDUCK de WEBER, (Ficha V. N.o 368|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3635 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO DEMETRIO PISANO BUSCHIAZZO (Ficha V. N.o 40|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3636 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATERINA BONFIGLIO de BACCINO (Ficha V N.o 493|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3637 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de NEPOMUCENO, VICTOR o VICTORINO y BENIGNO DE VERA o de VERA y DOMINGA TEJERA de DE VERA o de VERA (Ficha V N.o 4|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3638 Mz.15-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA EULALIA PARRA de MOTTA (Ficha V N.o 36|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 26 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3639 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE JOSE o JOSE ORESTE DINI (DINI) (Ficha V N.o 16|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3640 Mz 15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO CORNELIO LATALLADA(Ficha V N.o 5|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3641 Mz.15-v.mz 26.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ SCAMPINI de RABELA (Ficha V N.o 482|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 16 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.0 10|pub. 3642 Mz.15-v.mz 26.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA REGGIO de PIPPO (Ficha V número 427|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3643 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ACOSTA REYNOLDS, (Ficha V número 442|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adunto
1) N$ 96.00 10|pub. 3644 Mz 15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO CARNEIRO SANTOS (Ficha V número 3|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3645 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN de DIOS HEREDIA y ELVIA o ELBIA DOUFRECHOU o DUFRECHU de HEREDIA (Ficha V N.o 17|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3646 Mz. 15-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO MONTAÑO VILA (Ficha V N.o 314|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3647 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO OMAR COCCINO ALANIZ (Ficha V N.o 22|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3648 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NERY o NERYS o NERIS MENDIETA MORALES (Ficha V N.o 37|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3649 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO VIERA de SOUZA o de SOSA (Ficha V N.o 30|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3650 Mz 15-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO AMERICO PEISINO SAPPA (Ficha V. N.o 283|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 22 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3544 Mz.12-v mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA o BERNARDINA IGLESIAS BLANCO de BERRO (Ficha V. N.o 26|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3290 Mz.9-v.mz 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COSENTINO GIACOIA o GIACOSA (Ficha V. N.o 39|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de marzo de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3252 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO RODRIGUEZ (Ficha 21|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3676 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO BORBA ROMERO, "Sucesión", (Ficha 28|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3677 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA UMPIERREZ de MUSETTI, "Sucesión", (Ficha 27|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36,00 10|pub. 3678 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO MACHADO. "Sucesión", (Ficha 29|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3679 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ELMA CHIPOLA. "Sucesión" (F. 30| V|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3680 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO RAMON ARGOMANIZ o ARGOMAÑEZ VARELA. "Sucesión". (Ficha 26|V|76), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3681 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLDEMER o SOLDEMER RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, 'Sucesión", (Ficha 32|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 3682 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON SESTO y JUAN JOSE ALDECOA MUNUA, "Sucesiones", (Ficha 31|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3683 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BERTORA DE CURBELO. Sucesión. (Ficha 321|V|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3185 Mz.8.-v.mz.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORIBALDO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 16 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3196 Mz.8.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS PEREIRA SILVA o TOMAS PEREIRA BORBA o TOMAS PEREIRA SILVA BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 4 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3795 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO CAMAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Judicial para las publicaciones. — Melo. 24 de diciembre de 1975. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3403 Mz.10-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA BALEIRON GARCIA o BALERON de SOUZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 27 de febrero de 1976 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3404 Mz.10-v.mz.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO FRIS RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 5 de diciembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3463 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BELIA MARIA SOMA de GUALA (Ficha 332|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 30 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3784 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EMILIO LONG ARTUS (Ficha número 333|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 31 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3785 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO TEOFILO AHLERS o AHLERS MEYER o MAYER (Ficha 308|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 7 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3786 Mz.16-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RAMOS BUCERO o BUSERO o BUCHERO de REYNA, (Ficha N.o C. 21|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de febrero de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3391 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO LALANE SECCO (Ficha N.o 22|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo febrero 20 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3392 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de: ALFREDO HERALDO IRURUETA BARISSONI (Ficha N.o 8|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3180 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA BERNARDA BATTO BANCHERO (Ficha N.o 20|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 20 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3137 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GELIO VADELL. (Ficha N.o 423|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 3138 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO PEDRO BEROIS PICART (Ficha C. N.o 13 Año 1976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 19 de febrero de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3314 Mz.9-v.mz.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANIBAL TABAREZ ROSA TABARES o TABAREZ, ELISA ANTONIA TABAREZ o ELISA TABAREZ de ROSANO CARLOTA PAULA TABAREZ, JULIA TEODORA TABAREZ y FERMINA EMA TABAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 38.40 8|pub. 3586 Mz.12-v.mz.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA OYHENARD de IRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial Mayor) — Trinidad, diciembre 31 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3131 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RUSIÑOL o RUSIÑOL CLAVEL, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial Mayor) — Trinidad, diciembre 31 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3132 Mz.5-v.mz.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTOR MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 26 de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3880 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PEÑA de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3881 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS POSE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida febrero 16 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3673 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA o CORINA ASUNCION PERDOMO de LANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 16 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3589 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO ENRIQUE MORENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3590 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LONGINA SILVA SILVA o SILVA de CASTELLINI, citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3591 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SEGUNDINA o SECUNDINA VIA de FERIA o BIA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 15 de 1975. — Téresita Etchéverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3592 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE CARREÑO o CARREÑO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3593 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORTIZ de BENTANCOUR o BENTANCUR o BENTANCOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18 de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3594 Mz 15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROBUSTIANA GARCIA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3327 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO BURGUEZ o BURGUEZ MORUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida julio 29 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pul. 3232 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Ramón Pí Echenique se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION FRANCISCA MICHELTORENA ARISTEGUI o MICHELTORENA ARIZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3233 Mz.9-v mz.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA CANDIDA MARTIRENA de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3776 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS CONRADO PESCE DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3771 Mz.16-v.mz 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA BACAREZA o BACAREZZA o BACCAREZZA de CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 5 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3772 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA GEIDO BERGERO de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3773 Mz 16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSA o MAXIMA SANTOS HERNANDEZ de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3774 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO SILVESTRE MELOGNO CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3775 Mz.16-v.mz 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA LIBONATTI VILLA de GORGOROSO i LOLA LIBONATTI de GORGORGOROSO o LOLA LIBONATTI de GORGOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 11 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3923 Mz 16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO MARIO BAUBETA LAYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3166 Mz 5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSYS de la SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 23 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3165 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de UBERFIL EXEQUIEL JAUREGUITO PUCHALVERT y SARA EUSEBIA PUCHALVERT de JAUREGUITO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 23 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3164 Mz.5-v mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONARDO FELIX INZAURRALDE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 12 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3163 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO SANCHEZ BERRUETA y MARIA JUSTINA PEREIRA de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, diciembre 29 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3168 Mz.5-v.mz.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO MARTINEZ OLIVERI, (Ficha 806|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3203 Mz.8.-v mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RITA PEREZ RIVERO de GUTIERREZ (Ficha 804|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3202 Mz 8.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de sucesión de OLGA M. FRERS u OLGA MORENO FRERS de SAMENGO (Ficha 769|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 10 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3322 Mz.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA o SUSANA MAIDANA o SUSANA MAIDANA SORIA o SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA DE PEFFABET (Ficha 30|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 17 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 3204 Mz.8 -v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ARTURO ACEVEDO (Ficha 548|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario.
1) N$ 83.00 30|pub. 16601 Feb.17-v mz.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA HERMINIA BOVE AZZATTO (Ficha B. 7|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de marzo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3912 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ROCHON (Ficha B. 253|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de febrero de 1976 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3914 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLA, PEDRO. Sucesión (B. 252|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de febrero de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3915 Mz.17-v mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA BARCELO BIANCHI de GIANI (F. A. 11|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3913 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLA ANTONINA MARTINEZ de DE LOS SANTOS (Ficha A 209|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de diciembre de 1975 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar; Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3123 Mz.5-v.mz.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BERTINAT FORMERON o FORNERON, (Ficha G N.o 500|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 25 de noviembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3035 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de UBILFREDO RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 545|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3667 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO DEL CURTO ZAMBONE, (Ficha C 548|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3668 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VALERIANO VELASCO o VELAZCO o BELASCO, (Ficha C. N.o 546|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3669 Mz.15-v.mz.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO ANTONIO AGUINAGA SGHIRLA (B|6|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera febrero 24 de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3816 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BERRUTTI CORSINI (B. 546|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de febrero de 1976. — Simón Barg Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3815 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DA SILVA de TRINDADE (B. 502|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de febrero de 1976. — Jorge Klüver Rocca, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3812 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL BIRIZ IRULEGUI (B. 12|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3813 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTALICIO MOREIRA o CANTALICIO MOREIRA RECARTE (B. N.o 459|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de febrero de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3814 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUSIANO PEDRO LALUZ o LUCIANO PEDRO LA LUZ o LALUS (B. N.o 405|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de diciembre de 1975 — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3172 Mz.5-v.mz.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCHA UBAL, JOSE JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3925 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCHA SAN MARTIN ISIDORO AMBROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3926 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCHA EULALIO DORVAL o EULALIO DORBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 15 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3927 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LILA o LILA BLANCA VITABAR de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 8 de marzo de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3928 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PIZARRO MEGO de RODRIGUEZ o de CORREA ELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3929 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OCTAVIO SILVA LAVIE, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3930 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO ELISEO o ELISEO CRUZ, (Ficha 881|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de noviembre de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3658 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JORGE SOSA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3659 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GAUTHIER, SAMUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3660 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEZ de AMORIN, JUSTINA o MENDEZ JUSTINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3661 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEREYRA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3662 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de KAUS MANZETTI o MANZZETTI o MANZATTI MIGUEL RICCIOTTI o RICCIOTTI MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3663 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL GREGORIO ACOSTA. (Ficha 78|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de febrero de 1975. — José Ramón Luna Pradere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3449 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SANTOS o RODRIGUEZ DE LOS SANTOS BITALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3931 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINICI PALMIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3932 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARREÑO MARIA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 6 de febrero de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3933 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don FAUSTINO EFRAIN SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 10 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3334 Mz 17-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA NAVARRO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3335 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS ANTONIO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3336 Mz.17-v.mz 30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLOTILDE FERNANDEZ ACOSTA y de IRENE FERNANDEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 7 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3896 Mz 17-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO PEREIRA FISCLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3897 Mz 17-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO JUVENAL EMMENEGGER MAINARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1975 — Esc Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3381 Mz.10-v mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORIBAL CARDOZO RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976 — Esc Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3382 Mz.10-v.mz.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA o FEDERICA SCHANZCEMBACH o SCHANZENBACH de FOGEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, setiembre 15 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3892 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROQUE FRANCISCO NICOLA CABALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3893 Mz.17-v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEDRO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3894 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELISBERTO da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero de 1976
1) N$ 36.00 10|pub 3895 Mz 17-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO CHUMACHENCO o CHUMACHENKO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976 — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 3379 Mz 10-v mz 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONCALVES MARTINS y JOSE GONCALVES FORNELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 18 de 1975 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3380 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME BERRETTA GOICOA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2378 Feb.23.-v ab.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA ESTHER DELGADO de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3699 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRMA PERDOMO MOLINA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3700 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO TIMOTEO GIRIBALDE o GIRIBALDI SEGREDO o SAGREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3701 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA o ANA o ANA EMILIANA de ARMAS o DE ARMAS PEREZ de BUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 3702 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO u OCTAVIANO FIGUEIRA o FIGUEIRAS o FIGUEYRAS o FYGUEIRAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3703 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO TORRES FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3704 Mz.15-v.mz.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PAULINA REBAGLIATTI de MERNIES (Ficha 72|1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3250 Mz.9-v.mz.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE AURELIO CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3910 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JOSEFA CURBELO de NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus dreechos, bajo apercibimiento. — Tcuarembó, febrero 26 de 1976. — Gregorio Rías Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3862 Mz 16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MODESTO JESUS ITURRALDE o ITURRIALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, marzo 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3486 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA BARBOZA de OCAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3466 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO MENDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3467 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINO EMILIO FRANCHI GALLIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3465 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN LUNA MEDEIROS citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3335 Mz 10-v mz 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MIGUEL ANGEL ANTONIO DESALVO AGNESE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, octubre 14 de 1975 — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 3336 Mz 10-v mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA VIGNOLO de KAUFFMAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, febrero 6 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3337 Mz 10-v mz 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesion de ADELAIDA DA ROSA IFRAN de Duarte citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó febrero 5 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3338 Mz.10-v mz.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de GILBERTO SICA GIORDANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de febrero de 1976 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3143 Mz.5-v mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA FERREIRA de BALBUEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de diciembre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3144 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ALBERICO HERNANI SILVERA GARCIA citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de febrero de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3568 Mz.12-v mz.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IDORFALINA COIMBRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3708 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO ZULUAGA da SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, febrero 10 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3709 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días o deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3710 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez a deducir en forma sus derechos. — Treinta Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA SANDALIA o SANDALIA LEIVA de ACOSTA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10 pub 3711 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO FABRASIL o DOROTEO FRABASIL o DOROTEO FRABACIL o DOROTEO FRABRASIL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 3 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 3712 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ZENON ALZA MARIÑO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 12 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 3471 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA EULALIA ALMEIDA o EULALIA ALMEIDA y de JUAN MARIA OLMOS o JUAN OLMOS o JUAN M. OLMOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 3470 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos: TANCO BRAULIO. "Sucesión" Concurso necesario, (L.o 27, F.o 637), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de don Fausto. Jacinto. José Tanco a doña Adela Tanco y a doña Adela Tanco y a don Casiano Martínez Saravia para estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de notificárseles por los estrados. — Treinta y Tres, 19 de febrero de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 3472 Mz.11-v.mz.24.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

SAN JOSE

SIRTAL S. A.
(en liquidación)

De acuerdo con el artículo 16 ley 9.099 se hace saber a los promitentes compradores nombrados más abajo o a sus sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley han caducado las promesas de compraventa de los siguientes solares. Ubicación: 6.a Sección Judicial de San José

Solar 30 Manzana 5 Padrón 918 m|á nombre: Héctor Muniz.

Solar 14, Manzana 24 Padrón 918 m|á nombre Wáshington Chagas

Solar 13, Manzana 35, Padrón 918 m|á nombre Emilse Avala y María González.

Solar 17 Manzana 40, Padrón 918 m|á nombre García Silva María Concepción.

2) N$ 217.50 15|pub. 3347 Mz.10-v mz 30.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo determinado por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la vigesimonovena asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 1976 a las 15 horas, en el local de la calle Paysandú 1094, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios 34 y 35, cerrados el 31 de diciembre de 1973 y 1974 respectivamente. 2.o) Aprobación de la designación de un Director efectuada por el Directorio el día 6|9|1974 de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 16 de los estatutos sociales; 3.o) Elección de los miembros del Directorio y suplentes y del Síndico y suplente por el período 1975-1976 (artículo 22 inciso b) 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. (artículo 30).

Importante. — Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización en la sede social, Paysandú 1094. — Horario de inscripción de lunes a viernes de 14 a 17 horas. (artículo 28). — Montevideo 5 de marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 348.00 10 pub 3419 Mz.11 v.mz.24.

ENEKA S. A.

De acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales el Directorio de Eneka S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1976 a las 11 y 30 horas en el local de la sociedad en la avenida Uruguay 1113, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975

2.o) Designación del Síndico y suplente para el año 1976

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar hasta dos días antes de efectuarse la asamblea en la Secretaría de la sociedad sus acciones o recibo de depósito de las mismas efectuado por Bancos — El Secretario.
3) N$ 116.00 5|pub. 3510 Mz 12-v.mz.18.

CEIBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de marzo de 1976 a las 8 horas, en "Martín Chico" Departamento Colonia, para considerar el siguiente orden del día:

1 o) Consideración de la venta de una fracción de campo.

2.o) Elección de dos Asambleístas para aprobar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha indicada para la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite que se encuentran depositadas en algún banco. — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub. 3629 Mz.15-v.mz.19.

OTTONELLO HNOS. S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1976 a las 17 horas, en la sede social de la Avda. General Flores N.o 3715 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la Memoria, Balance General Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975

2.o) Elección de Directorio para el período 1976-1979.

3 o) Elección de Síndico y Síndico Suplente por el corriente ejercicio.

4.o) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Sociedad, como mínimo con 5 (cinco) días de anticipación. — El Directorio
3) N$ 116.00 5|pub 3798 Mz 16-v mz 22.

USINAS COLAGEL S. A

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de marzo de 1976, a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. Carlos María Ramírez 1470 con el objeto de tratar la siguiente orden del día

1 o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e

informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975.
2.o) Honorarios del Directorio y Síndico.
3.o) Destino de las Utilidades
4.o) Elección del Síndico
5.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes de la celebración de la Asamblea — Montevideo, marzo 11 de 1976. — El Directorio.
3) N$ 130.50 5|pub. 3777 Mz.16-v.mz.22

CARRAU & CIA. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 9|4|1976, a las 17 horas, en el local social de la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444. para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.o) Reforma de los artículos 5 y 12 de los Estatutos Sociales
3.o) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva.
Nota: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea
3) N$ 72.50 5|pub 3806 Mz.16-v.mz.22.

CARRAU & CIA. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 8 de abril de 1976, a las 17 y 15 horas, en el local social de la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, para considerar el siguiente orden del día:
a) Acta de la Asamblea anterior.
b) Designación de dos Accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva.
c) Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios.
d) Fijación del valor de transacción de las acciones Ordinarias (Art. 16)
e) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos y de fiscal de la Sociedad.
Nota: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
3) N$ 116.00 5|pub 3807 Mz.16-v.mz.22.

COMPAÑIA DE ABASTECEDORES DEL ESTE S. A. (CODADESA)

El Directorio de Compañía de Abastecedores del Este S. A. (CODADESA) convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1976 a las 10 horas en nuestro local Planta Industrial, Ruta 39 Km. 12 1|2 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al 27 ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1975.
2.o) Fijación de honorarios del Síndico.
3.o) Elección de Síndico y suplente.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales para asistir y tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad las acciones y|o certificados de depósito de las acciones en in Banco. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 3942 Mz.17-v.mz.19.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL "SAMU"

De acuerdo a lo dispuesto por el inciso primero de las disposiciones transitorias de la reforma de estatutos aprobada el día 28 de noviembre de 1975 se convoca a los señores accionistas que aún no han hecho uso del derecho de suscripción e integración de acciones que les correspondió según resolución de la asamblea general extraordinaria de fecha 2 de junio de 1975 a efectos de que suscriban e integren las cuotas de capital que les corresponden en un plazo que vence el día 20 de abril de 1976. Vencido dicho plazo se considerará que los accionistas que no se hubieren presentado han hecho uso del derecho de receso establecido por el artículo 1.o de la ley N.o 3.545 del 19 de junio de 1909 pudiendo pasar por las oficinas de la sociedad a percibir el importe correspondiente a su cuota de capital de acuerdo al último balance de la empresa anterior a la aprobación de dicha reforma estatutaria.
Los citados importes se mantendrán a disposición de los señores accionistas que han hecho uso del derecho de receso por un plazo de veinte años transcurridos los cuales sus derechos prescribirán en favor de la sociedad. — Marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 145.00 5|pub. 3891 Mz.17-v.mz.23

ERNESTO OTTONELLO S. A.

De acuerdo a lo señalado por el artículo 25 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente mes de marzo a la hora 8 en nuestro local social de la Av. General Flores 3835 para tratar la siguiente orden del día:
a) Designar a dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, computen las votaciones y suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario;
b) Consideración del balance general cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio;
c) Informe del Síndico.
Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán registrar en la sociedad con tres días de anticipación a la reunión sus acciones o sus certificados de depósito. — Montevideo marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 40.80 2|pub. 3843 Mz.17-v.mz.18

BANCO PAN DE AZUCAR
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio en la sesión del día 11 de marzo de 1976 y Art. 42 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1976 a las 10 horas en su local de la calle Florida 1449 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Secretario.
2.o) Aceptación de las renuncias de los actuales Directores y suplentes.
3.o) Elección de cinco directores titulares y sus suplentes.
Se recuerda que para asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones en el local de la calle Florida 1449 o el certificado de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea según el artículo 44 de los estatutos sociales.
Artículo 42. Para constituir las asambleas extraordinarias se requiere la representación del cincuenta por ciento del capital integrado. — Cr. Miguel Angel Corleto Ambrosoni, Presidente. — Julio Ambrois, Secretario.
3) N$ 78.30 3|pub. 3919 Mz.17-v.mz.19

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron los señores María Esther, Aída Rosa y Amalia Puppo Papaleo, Rosa Leopoldina, Celia Florentina y Oscar Osvaldo Puppo Bauzón, Irma Manito Puppo, María Celia Manito Puppo, Oscar María Angélica y Nélida Renée Coria Puppo, Emilia, Olga Bernardina y Walter Pedro Puppo Rodríguez y Margarita Luisa Puppo Landini, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para el uso del Sepulcro N.o 148 del Cementerio del Buceo, cuyo titular primitivo lo era el señor Angel Puppo.
En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los recaudos correspondientes en la Escr. Municipal (tercer piso del Palacio Municipal), dentro del término de treinta días. — Esc. Carlos Rassa Méndez.
4) N$ 60.90 3|pub. 3842 Mz.17-v.mz.19.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que han solicitado un certificado que les habilite el uso del sepulcro número 155 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuya primitiva titular era Manuela Muñoz de Crosa, las siguientes personas: Avado, Armanda, Angel, Ademar y Agueda Crosa Artigas; Julio César, María Carmen, Oscar Mario y Luis Eduardo Santos Crosa; Graciela Felicia Condom Crosa; Irma, Julia, Oscar y Juan Ventura Rodríguez Crosa; Ida María, Aníbal, Dámaso Antonio y Raquel Benigna Rodríguez Terrón; Mabel Lidia, Ceferino e Ignacio Rodríguez Recarte; Oscar Pedro Pissano Crosa; Julio César, Rosa Blanca, Sulma y Lía Esther Crosa Britos; Oscar Walter, Nelson Hugo y Heber Ruben Crosa Agresta; Alberto Martiniano, Manuel León y Eleuteria Crosa Crosa; Carlos Eladio, Mario y Gladis Crosa Silva; Dámaso Jorge Crosa Montefiori; María Laura, Gustavo Juan, Jorge Manuel y Rafael Mario Crosa Irisarri; Daniel Dámaso y Juan José Crosa Aguirre: Américo Ramón Brutti; Carmen Violeta Díaz Brutti; Braulia Crosa Ancel; Renée Risso Crosa; Olga y Aída Larroque Crosa.
Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa dentro del término de treinta días en la Escribanía Municipal. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección.
4) N$ 69.60 3|pub. 3849 Mz.17-v.mz.19.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General. Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:
Nómina de Cuerpos a reducir en el Cementerio de la Ciudad de Las Piedras:
17.018 Benita Aldama de Sena.
17.184 Faustina Díaz Ojeda de Muñoz
17.534 Ramona Olivera.
17.587 Ana Geis de Verbal.
17.618 Julio Enat Kaspar.
17.634 María Domitila Teoldi.
17.891 Pedro Bordino.
18.036 Santa I. Da Silva de Martínez
18.243 Judomir Zivkanic.
18.338 Segundo Sosa.
18.347 Clara Acosta.
18.351 Filandro Moralez.
18.376 Federico Morador.
18.379 Blanca M, Villaverde.
18.389 Luciano Orraca.
18.390 Florino Brauda.
18,395 Isidro Virginio Sablo.
18.464 Agustín Echazarretta.
18.496 Anacleto Paulino Cabrera.
18.507 Inocencia Julián García.
18.553 María B. Martínez Berta.
18.559 Ana José Machado.
18.868 Edmundo González.
18.569 Eustaquio Ramos.
18.581 Celestina Pereira.
18.593 Américo Castro.
18.599 Catalina Chigone de Matán.
18.612 Acricio Núñez.
18.614 Guillermo Pérez.
18.650 Aniceto Sánchez.
18.657 Juan Carufi.
18.672 Miguel Chagas.
18.687 Agustín Cabrera.
18.679 Eulogia Bregonia.
18.693 María Antonia García.
18.728 María W. Ardanche Arévalo.
18.782 Juan Nicolás Aristimuiño.
18.783 Josefa Gómez.
18.801 Conrado Garco.
18.803 José Jorge Taunus.
18.813 Pablo Galli.
18.832 Ramón S. Fernández. — Las Piedras, febrero de 1976.
4) N$ 408.00 10|pub. 3651 Mz.15-v.mz.26.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANGELICA LEGORBURU ENATARRIAGA y ROGELIO PARADIZO TENCONI (Ficha V. 950|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. —
5) N$ 96.00 20|pub 2230 Feb.20-v mz.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ALBERTO VEIGA y SILVIA GLADYS MASULLO (Ficha D. 2050|975), y que se cita a todos aquellos que

tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3282 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "ZAK ELBERG, SELIO y DAVIDOWICZ VAJSBERG, SILVIA. (Ficha D. 1972|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 3246 Mz 9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "BOLIVAR SCARTACCINI y DORA RENEE BERRUTTI de SCARTACCINI (Ficha D. 2598|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2359 Feb.23.-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO TROTTA y SECUNDINA AMELIA PARRIS (Ficha 198|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Miguel Angel Caccitori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 2968 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANACLITO PAIVA FAGUNDEZ y MARIA ISABEL ROBALLO (Ficha 756|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 23 de 1976. — Luis A. More Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2862 Mz.3-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN HERMENEGILDO ORTIZ DE TARANCO URAGA y MARIA ELENA URAGA GUERENDIAIN (por auto de 24|9|975) (Ficha B. 704|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 2419 Feb.24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIO MEDINA y ESCILDA VAZ (Ficha C. 230|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Arturo Yglesias Perelo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2828 Feb.27-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC TARANTO y MARTHA JOSEFA BANCHERO (Ficha A B, 746|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3623 Mz 15-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ATILIO CARDEILLAC y ADRIANA MARGARITA SCHÖNBROD (Ficha A. B 154|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 2247 Feb.20-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO CERIANI DE ROSA e INES MARIA URIOSTE ETCHEGARAY (Ficha E. 6|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3269 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELIAS NELSON MIGUEL y LUISA BEUCHOAM (Ficha E. 608|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3251 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERASMO EUGENIO MACHADO y VELIA ESTHER CARBALLO (Ficha E. 606|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2844 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ANGEL SOSA y JUSNIE JUDABER (Ficha E. 8|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2559 Feb.25 -v mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATTOS VIROGA HOSVEL contra MIRIAM de ASSIS. (Ficha F 616|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuara Adjunta.
5) N$ 58.00 20|pub. 27148 Feb.24-v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ARGELIA NUÑEZ y ROGELIO GONZALEZ (Ficha E. 714|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2231 Feb.20-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO WASHINGTON ISASI y MARIA INES GONZALEZ (Ficha E. 714|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3166 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO DOMINGO RONDINI y VIOLETA HEBE MORALES (Ficha E 2|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2350 Feb.23-v.mz.23.

EDICTO, — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL WILSON MOREIRA c| MARIA DEL CARMEN QUINTANA (Ficha E 768|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2411 Feb.23-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL SORDO y TERESITA PENENGO (Ficha V. 401|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3121 Mz.5.-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO CABRERA y ELBA MARGARITA CALVO (Ficha B|2.859|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3619 Mz 15-v abr 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO MANUEL PEREIRA VILLANUEVA y ANA MARIA MALANOTTI FRATTINI, (Ficha D. 2495|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3529 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CASTELLUCCI y MARIA PUCCI (Ficha C 2703|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 18 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2659 Feb.26-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUKASZ KORTYSZ ANNA YARMAK (Ficha D|5|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor para publicar. — Montevideo, diciembre 30 de 1975 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 3730 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OMAR BARRETO y OLGA MARIA AMARILLA (Ficha B|843|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3620 Mz.15-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA CLAPS y JOSE MARIA VILCHE (Ficha D|731|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3621 Mz.15-v.ab 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GARATE y MARJORIE COPELLO (Ficha D. 509|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3227 Mz.8.-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADO M. IGUINIS y DORILDA CROSA (Ficha 621|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3270 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA ROSA BETTY QUESADA de GRANDI y JORGE EDUARDO MELHEM (Ficha 577|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2967 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME IGNACIO SCHWALB GUZIK y GENOVEVA SILVA CORREA (Ficha 433|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 13 de 1975 — Miguel Angel Cacciatore, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2766 Feb.27-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TONINO GIACARLO LORENZANI y GLADYS LIDIA MAZZINO MURAGLIA (Ficha 123|V|1962) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2182 Feb.19-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA GONZALEZ CORBO y DANIEL ISIDORO GUILLERMO (por auto de 24|11|75) (Ficha B. 825|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3622 Mz.15-v.ab.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE HEBER FIRPO y ALICIA PATRONE (Ficha 1175|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2446 Feb.24-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BONANNI y REBECA DIUK (Ficha 1149|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 2443 Feb.24-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONIFACIO CARABALLO y AURORA MARTINEZ VECCHIO (Ficha 825|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2444 Feb.24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA ELENA P. LAGUZZI y ESTANISLAO BOHDAN SZYK (Ficha C|477|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3742 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOISA AUTISTELLA BRUM y PEDRO JUAN de IDOYAGA (Ficha C. 815|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2811 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRETA DOREGGER y MIRKO SORS (Ficha C. 741|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 18 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2810 Feb.27-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ULISES IRALDE y MARIA AZUCENA BELTRAME (Ficha G 263|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2452 Feb.24-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PARAYBA WASHINGTON MILA y CARMEN CLELIA GONZALEZ (Ficha C 159 bis|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2453 Feb.24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIDES ADEMAR ECHEVARRIA y EMA ARNOLDA FERNANDEZ (Ficha A. B. 637|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2878 Mz.2-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARION FERRIS de MASSIMINO y CARLOS LUIS MASSIMINO (Ficha A 631|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2408 Feb.23-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO URIARTE ESCUDER c. ALDO INVERNIZZI CARRERE (Ficha E|847|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo sautos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3627 Mz.15-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO LOPEZ CORA c| GLADYS RENEE RONDAN (Ficha E. 851|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2601 Feb.25.-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA OVERTI CARDOZO y JORGE MILTON FUSARO (Ficha E. 829|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3110 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARIO RIVAS y CLEIDA BORGES ANTUNEZ (Ficha E. 809|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Asimismo se notifica a la señora Cleida Borges Antúnez, que con fecha seis de febrero de mil novecientos setenta y seis se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que existe con Eduardo Mario Rivas. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 2969 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ DI CARLO de LEAL y DANIEL LEAL (Ficha E. N.o 851|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2272 Feb.20-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BENITO PIÑEIRO CABADA contra MAGDALENA GONZALEZ, (Ficha E. 51|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3440 Mz.11-v.ab.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión,

doctor don Germán Iglesias López dictada en los autos: "JARDIM AMIDA y MOREGILDO SOLLA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Amida Jardim v Moregildo Solla, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley 10.783). — Bella Unión noviembre 12 de 1975. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 3248 Mz.9-v.ab.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO ANCHETA y MARIA HELVECIA SANTA CRUZ (Ficha C N.o 674 año 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 108.00 20|pub. 2506 Feb.24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORMA DORIS TABEIRA de RODRIGUEZ y HUMBERTO RODRIGUEZ (Ficha 506|V|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sseenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. —Pando, 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3187 Mz.8.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBERTO DOTTA PEREZ y SUZY MABEL CURBELO de DOTTA (Ficha 875|V|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 3 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2356 Feb.23-v.mz.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre HORACIO ANDRADE PANZERA y TOMASA PETRONA LUCIA VERA (Ficha N.o 390|C|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, febrero 18 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3138 Mz.5-v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 7341 de fecha 18 de diciembre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SAUL RICARDO RIVERO DAUDET y ALBA NELLY PONS BENTANCUR (Ficha 631|975) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|46. — Colonia, 18 de febrero de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2894 Mz.3-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 191 de fecha 4|II|76 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO MAXIMO ARRIBILLAGA IGLESIA-MAXIMIANA ROCHA CARRO (Ficha 647|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia, febrero 10 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2797 Feb.27-v mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia N.o 7.013 de fecha 13|XI|75 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ANTONIO REBUFFO AMOROSO-SILVANA R. PLATANO GHIRONI (Ficha 523|75) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, noviembre 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2798 Feb.27-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia N.o 3485 de fecha 3|V|971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO JUSTINO HERNANDEZ PERDOMO y MARIA ESTHER TORRES TORRES (Fa. C 329|71) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18|IX|946. Se hace constar que los gestionantes obtuvieron la auxiliatoria de pobreza solicitada mediante interlocutoria N.o 7203 del 20|XI|75. — Colonia, diciembre 12 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) 20|pub. 30429 Feb.23-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia N.o 274 de fecha 6|II|76 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO ARIEL BONAGLIA GONNET y ELDA RINA GUELL MANANCERO (Ficha 4|76) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 10.783|946. — Colonia, febrero 13 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2368 Feb.23-v.mz.23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: JULIO CESAR CATANI y MERCEDES GALARZA de CATANI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C. 224|75), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, mayo 28 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 54.00 20|pub. 3587 Mz.12-v.ab.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 3 de setiembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WALTER EUSTAQUIO MENDEZ RECUERO y DYLIA DEL CARMEN CABRERA RODRIGUEZ (Ficha N.o 1.269|73) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2464 Feb.24-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NIVERT RAMON MACHADO y MARIA TERESA FERNANDEZ CHAVES CUADRADO (Ficha 771|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 2462 Feb.24-v mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 24 de julio de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos TERESITA LORENZO de BARLA y WALDEMAR BARLA — Ficha N.o 439|975) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Söñora Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 3321 Mz.9-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de febrero de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFREDO RUBEN BALAN LEMOS e IRIS RUTH TOURNE MANTAN (Ficha 48|976), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibiimento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 3746 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUGO BENITEZ CORREA y VIRGINIA DUARTE CABRERA (Ficha N.o 81|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 4 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 2463 Feb.24-v.mz.24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMILCAR MENDEZ TERRA y FORTUNA NICANORA ABREU (Ficha 1221|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 5 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 2111 Feb.18-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIREYA APARICIO LIMA y ROSALIO EUGENIO SOSA (Ficha 1209|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 31 de diciembre de 1975. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2112 Feb.18.-v.mz.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 9.764 de fecha 18 de diciembre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos IVO GASTON MUSLERA y GLADYS TERESITA TRIPODI, (A. 637|975) y que se cita a todos aquellos que tuviere interés para que se presenten a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783 (Artículo 7.o). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 29 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 3383 Mz.10-v.ab 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 24 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges FRANCISCO A. BALBI y ANA CAROLINA RODRIGUEZ de BALBI (A. 654|975), a la vez que se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto 9 de febrero de 1976 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 3384 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADELMA TERESA FERREIRA y RUBEN ATILIO GALLINO (Letra A Ficha N.o 65|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, febrero 10 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 2379 Feb.23-v.mz.23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de DARIO MACHADO DIJENOVA y CLEMENTINA OLGA UBIRIA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 5 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3911 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MIGUEL ANGEL OLHAGARAY MEDEIROS e IRMA SOARES DE LIMA MEDEIROS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3468 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don DARCY LOPEZ y doña JULIA RIVERO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975 — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3339 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don JUSTINO BULMINI GONZALEZ y doña MARIA ENIRA CARDOZO BONASSO, citándose a los acreedores y demás interesados par que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3376 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOY CARREÑO TORIBIO y LUISA PAZ de CARREÑO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó, febrero 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2631 Feb.25.-v.mz.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que por resolución número 401, de fecha 19 de febrero de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don GREGORIO FLORENCIO PEREZ y doña MARIS ADIS MEDERO (Ficha N.o 58, Año 1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de febrero de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3713 Mz.15-v.ab.9.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

CORRALES LTDA.

Ley 26 de setiembre de 1904. Liquidamos nuestra Empresa, disolviendo totalmente la sociedad. Acreedores: Soriano N.o 785 piso 5.o escritorio 501.
6) N$ 58.00 20|pub. 2336 Feb.23.-v.mz.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza al señor ANTONIO MORA SOBRAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Mercedes Vázquez Limeres, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juez Letrado del Sexto Sector de Familia de Río de Janeiro (República Federativa del Brasil) — Montevideo, diciembre 29 de 1975 — Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 180.00 30|pub. 3057 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLAIEN LLOROFF Divorcio por causal" (Ficha B N.o 862|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Armando Szlaien Lloroff, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo febrero 11 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 3161 Mz.5-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Jorge Omar Pin contra MARIA SILVIA LUBINO Divorcio, (F. E. N.o 32|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Silvia Lubino, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 3001 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don GOBERSO ROCHA, (Ficha D. 367|75), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Coria María del Carmen contra GOBERSO ROCHA. Divorcio por causal", (Ficha D. 365|75), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30625 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "Maschwitz Stewart Matilde contra MARDONES VIGNES MAXIMO O. Divorcio" (AB|249|974) se cita llama y emplaza a Máximo Octavo Mardones Vignes, para que comparezca dentro del término de noventa días en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Montevideo 5 de setiembre de 1974. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30567 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a BALMERO VIZCAINO (Ficha AB 31|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Irma Ema López bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 7 de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.
7) N$ 108.00 30|pub. 1629 Feb.12-v.mz.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Favat Olga Mabel contra BRAUN, RICARDO MARIO, Divorcio S|V" (Ficha N.o 33|C|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ricardo Mario Braun a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, citándose asimismo para la audiencia conciliatoria, señalada para el día 17 de junio de 1976, a la hora 15 y si fuere feriado el día inmediato siguiente a igual hora.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, febrero 17 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 3393 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado, de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Bachini, Nelis Olicia contra RODRIGUEZ CRUZ, ISAIAS Divorcio S|V. y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 256|C|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Isaías Rodríguez Cruz, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio A. los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que a la gestionante se le concedió auxiliatoria de pobreza para el presente trámite — Carmelo, febrero 18 de 1976. — Esc Ricardo Garibotti, Actuario
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30535 Mz.5-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Herrera Alfredo Raúl c| MOREIRA, NERIS CORA. 'Divorcio por causal. Auxiliatoria de pobreza' (Ficha 426| 75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Neris Cora Moreira a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante providencia N.o 5020 de fecha 4 de diciembre de 1975. — Rosario 18 de diciembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30368 Feb.17-v.mz.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Zeballos Inzaurralde Heriberto contra AVERO SUSANA Divorcio por causal" (F a 23|76), se hace saber que se emplaza por treinta días a Susana Avero, para que comparezca en la audiencia del día 8 de abril próximo a las 15 horas y para que conteste la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 20 de febrero de 1976. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto
7) N$ 48.00 10|pub. 3167 Mz.5-v.mz.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos: Britos María c| RAMOS, HUGO. "Divorcio" (Ficha 716|975) se cita, llama y emplaza a Hugo Ramos para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de

designársele defensor de oficio. — Maldonado, diciembre 1.o de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 2461 Feb.24-v.ab.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Céspedes Rosa Valentina contra PAMPILLON BALADON DIONISIO Divorcio unilateral y auxiliatoria de pobreza (Ficha 1.272|75), se cita, llama y emplaza a Dionisio Pampillón Baladón para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que la actora tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, febrero 12 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30524 Mz.4-v.ab.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "Benítez, María Angélica con DA SILVA, ATILIO. Divorcio por su sola voluntad" (A. 308|974) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Atilio Da Silva, a que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto setiembre 27 de 1974 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
7) N$ 105.00 30|pub. 1570 Feb.11.-v.mz.25.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISO

Se notifica al funcionario señor DANIEL ROSAS de la SANTA CRUZ que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión del 24 de febrero de 1976, resolvió declarar que ha hecho abandono del cargo y que, por lo tanto, el mismo se halla vacante (Estatuto del Funcionario, artículos 27 y 28)

Se efectúa dicha notificación mediante esta publicación, en razón de no haber sido posible efectuarla en su domicilio".
8) (C. C.) 3|pub. 30621 Mz.16-v.mz.18.

A.S.S.E. ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD DIVISION PERSONAL Y COMPRAS

Emplázase a MORIANA HERNANDEZ de BAZZANO, funcionaria del Organismo, a presentarse en esta División, dentro del tercer día hábil, en el horario de 8 y 30 a 14 y 30, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley número 7.819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 12 de marzo de 1976.
8) (C. C.) 3|pub. 30622 Mz.16-v.mz 18.

JUNTA DE VECINOS DE MONTEVIDEO SECTOR SERVICIOS GENERALES

En razón de hallarse incursa en omisión pasible de destitución, se emplaza a la funcionaria, señora MARIA RAQUEL LOPEZ BENTANCOR, Auxiliar, Grado E, N.o de orden 8.067, otorgándole diez (10) días hábiles de plazo para presentarse en la Sede del Organismo, calle 25 de Mayo 609, (artículo 66 de la Constitución de la República, artículo 11 del estatuto del Funcionario del Gobierno Departamental de Montevideo, modificado por el artículo 1.o del decreto N.o 16.998, de 8 de agosto de 1975).
8) N$ 14.40 3|pub. 3904 Mz.17-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra CULLATI GIUSTO, VILMA. Expropiación", (Ficha C. N.o 1969|75) se cita y emplaza por el término de treinta días a Vilma Inés Cullati Giusto y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del bien expropiado, padrón 148.957 de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 24, ley 3.958). — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 10|pub. 30589 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se cita, llama y emplaza a NINIVE BUSTELO HERNANDEZ (Ficha D. 790|75) para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en el término de noventa días. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
8) N$ 108.00 30|pub. 2431 Feb 24.-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Banco Hipotecario contra DOMINGO M. ROLANDO VIERA Cobro de pesos" (Ficha CB 213|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Domingo M. Rolando Viera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. — Montevideo, noviembre 13 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto
8) (C. C.) 30|pub. 30345 Feb.13-v.mz.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se emplaza a JOSEFA MARIA LUISA, ROSA ESTELA y CONRADO RUMI FIRPO (A. 183|1975), para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados Chavez de Arias Esperanza contra RUMI, IDA JACINTA; RUMI LIA y EMA y otros Enriquecimiento sin causa. Dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de Pobreza. — Paysandú 11 de febrero de 1976. — Esc. César Casas Hartmann Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30384 Feb 16-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos "Barraca Europa S. A. contra ROQUE ANTONIO ANZALAZ. Medidas Cautelares" (26|551|899) se cita y emplaza al señor Roque Antonio Anzalaz, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 307 del C.P.C. — Paysandú, 5 de enero de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 1880 Feb.16-v.mz.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos caratulados "BLANCA INOCENCIA CASTILLO LOPEZ. Nombramiento de Curador de bienes" (Ficha 1.074|75), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Inocencia Castillo López, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes — Tacuarembó, febrero 25 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
8) N$ 108.00 30|pub. 3142 Mz.5-v.ab.23

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 3 de junio de 1975 (Acta N.o 3107, Resolución N.o 65), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 23 de octubre de 1975 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón N.o 3.721 ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Florida con una superficie de 3.641 hectáreas 8.192 metros cuadrados de propiedad de la firma "Atiliano Abella S. A.".

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30559 Mz.9-v.mz 18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 0225. — Propietario: Suc. Luis A. Beramendi Halty. — Padrón N.o 12.421 (parte). — Area a expropiar: 1 metro cuadrado 20 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9. (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departmaento de Rocha. — Expediente número 0248. — Propietario: Antonino Sena. — Padrón N.o 8455 (parte). — Area a expropiar: 4 hectáreas, 3.112 metros cuadrados.

Ruta N.o 9 (Cnel Leonardo Olivera). — Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 0253. — Propiedad de Julio Zaballos. — Padrón N.o 24.632 (parte). — Area: 1 hectárea, 1.327 metros cuadrados.

Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 6589. — Propiedad de: Carlos Zunini y sucesión Ida Médici de Zunini. — Padrón N.o 4848 (parte). — Area: 453 metros cuadrados 19 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9. (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo IV: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Exp. N.o 0251. — Propietario: Antonino Sena. — Padrón número 1797 (parte). — Area a expropiar: 7 hectáreas, 7.848 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, marzo 8 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 30631 Mz.17-v.mz.26.

10–Incapacidades

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "BOLOGNA DELGADO, YOLANDA MARTA Incapacidad" (Ficha 489|975), se hace saber que con fecha 16 de febrero de 1976 y previa conformidad del señor Fiscal Letrado Departamental se declaró en estado de incapacidad a Yolanda Marta Bologna Delgado, habiéndose designado curadora de la misma a la señora Irma Italia Bologna de Mujica.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de marzo de 1976 — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 3748 Mz.16-v.mz.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución del 8 de marzo de 1973, se declaró en estado de incapacidad a FLORIANA PAIVA de PACHIAROTTI, habiéndose designado curadora de la misma a la señora Nair Pachiarotti de García — Rivera, febrero 13 de 1976. — Simón Barg, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 3171 Mz.5-v.mz.18.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIGUEL OMAR CASTAGNET LEGNANI, domiciliado en Mercedes 1732, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Pedro De Avila y Héctor Bassi. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 3859 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA CHIACCHIO domiciliada en Francisco Araúcho 1146 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Miguel Andreoli y Jorge Chediak. - Montevideo, febrero 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 3271 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANTONIA REGO SOSA, domiciliada en Buenos Aires 583, optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece declaración de Graciela Peluffo y Daniel Rodríguez. — Montevideo. 26 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
11) N$ 36.00 10|pub. 3268 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOLBEY ESPASANDIN BAEZ, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1421 solicitando información de su vida y costumbres, ofreciendo declaración de Delicia Amaral de Silvera y Milagros Cordero — Montevideo, febrero 26 de 1976 .— Luis A. Mora Rivas. Actuario

En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 26 días del mes de febrero de 1976.
11) N$ 48.00 10|pub. 3262 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — GRACIELA LENA CELIBERTI, domiciliada en Guayabo 1794 optando al título de Escribana, ofrece declaración de Carmen Crawford y Blanca Hackenbruch — Graciela Lena" — Montevideo febrero 18 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario
11) N$ 36.00 10|pub 3160 Mz 5-v mz 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER DOMINGO BERRIO DELIO, domiciliado en Ejido 1415, solicitando información de vida y costumbres ofrece declaración de Aníbal Petron y Julio Acosta — Montevideo febrero 26 de 1976 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub 3122 Mz 5 v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se presentó NICOLAS MOJOLI, domiciliado en Ituzaingó 1484, Esc. 9 cumpliendo con la ley número 13.925 ofreció la declaración de Alfredo Reyes y Estéban Vieira — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub 3764 Mz.16-v mz 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Dr. Eduardo Brito del Pino, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno MARIA DE LAS MERCEDES [illegible] constituyendo domicilio 18 de Julio [illegible] optando por los títulos de Procurador y Escribana ofrece declaración, Ana Olano e [illegible] Ciacometti Mercedes Ferreira Alicia Castro Rivera. Abogada".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gloria P. de Campalans. Actuaria. — Montevideo febrero 27 de 1976. — Arturo Yglesias Pardo. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 3443 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Eduardo Brito del Pino, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Daniel Bruno Melliado, constituyendo domicilio en la calle Grito de Gloria 1690. Apto. 302 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Werther Daniel Carril Anchieri y Ramiro Clark Marichal García sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad — Daniel Bruno. — Hugo Batalla. Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
11) N$ 72.00 10|pub. 3272 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó BILMAN LAMAS LAPENNE, domiciliada en Canziones 1565 P. [illegible] Apto. 6 cumpliendo con la ley N.o 13.925 ofreció la declaración de Mercedes Scler Beatriz Vilas. — Montevideo marzo 8 de 1976
11) N$ 36.00 10|pub. 3366 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno CRISTOBAL SANJINES, domiciliado en Colonia 1171 optando al título de Procurador ofrece declaracion de Primo Abelli y Mario Ferrari sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Cristóbal Sanjines. — Fredi Marcora Abogado".
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. — Montevideo 23 de octubre de 1975. — Arturo Iglesias Pardo Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 3231 Mz.9-v.mz.22.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0327 — Impresión de etiquetas.
Día: 26 de abril de 1976, hora 16.
Mercadería de plaza
Valor del pliego: N$ 3.00

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en horario de 9 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio Ancap, Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C. C.) 3|pub 30630 Mz 17-v mz 19.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación Pública N.o 1201-975

Apertura: 6 de abril de 1976 a la hora 11 y 30, segundo llamado hora 12.

Adquisición de Equipo fotográfico de revelado instantáneo en positivo y sin proceso de laboratorio

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones Sito en la calle Dante N.o 1851 Tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto — A. F. Sequeira Luaces.
12) (C. C.) 10|pub. 30599 Mz 12-v.mz.25.

Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación pública N.o 354|76

Apertura: 1.o de abril de 1976 a la hora 11.30 segundo llamado a la hora 12 del mismo día

Adquisición de: Mantenimiento y reparación de la red nacional de comunicaciones, en muy alta frecuencia —VHF. —FM.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, marzo 4 de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 30554 Mz.9-v.mz.22.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA

Departamento de Contrataciones
Licitación Restringida N.o 73 — Hasta 1.000 frazadas de una plaza.

Apertura: 26 de marzo de 1976, primer llamado, hora 11, segundo llamado, hora 11 y 30 (en División Administrativa, sita en calle Piedras N.o 482, primer piso)

Los Pliegos se pueden retirarse en Piedras N.o 482, primer piso.
12) (C. C.) 2|pub. 30635 Mz.17-v.mz.18.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 27|76. — Azúcar molido. — Apertura: 29 de marzo de 1976, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de marzo de 1976, a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30581 Mz.11-v.mz.22.

INTENDENCIAS GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 5|76
Carpeta 11/75

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 650 uniformes de combate, compuestos de pantalón de montar (breech) y casaca en tela tipo "vaquero" y 650 boinas negras, con destino a la Guardia de Coraceros, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 24 de marzo a las 10 horas.

En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 10.15.

Valor del pliego de condiciones: N$ 5.00. — Montevideo, 8 de marzo de 1976.
12) (C.C.) 8|pub. 30606 Mz.15-v.mz.24.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 2|76
Primer y segundo llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la adquisición de víveres secos y frescos para distintas dependencias de este Instituto, de acuerdo al pliego de condiciones particulares.

Fecha de apertura: 30 de marzo de 1976, hora 14 (Primer llamado)

Fecha de apertura: 30 de marzo de 1976, hora 14.30 (Segundo llamado).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 10 a 16 horas en la Sección Contrataciones y Suministros de Jefatura de Policía de Montevideo Yí 1310, tercer piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 30613 Mz.15-v.mz.24.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 82|976
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la construcción de Pabellón de Oficiales y de Tropa en la Brigada Aérea II en Durazno, en un todo de acuerdo con los pliegos, memorias y planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 20 de mayo de 1976 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.

En caso, de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.30 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 5 de marzo de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 30611 Mz.15-v.mz.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICA
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11976
Postergación

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 3, Gral. José Artigas, Tramo afectado por el Embalse de Salto Grande, Trozo IV comprendido entre las progresivas 417 Km. 425 y 76 Km. 347,24". que la apertura

de propuestas fijada para los días 12 y 16 de marzo de 1976 (primer y segundo llamado) fue postergada para el día 24 de marzo de 1976 a las 10 horas, el primer llamado y para el día 29 de marzo de 1976 a las 10 horas el segundo llamado. — Montevideo 8 de marzo de 1976. — La Dirección
12) (C.C.) 10|pub. 30574 Mz.10-v.mz.23.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Remodelación de la plaza "General Artigas" de Punta del Este y construcción y explotación de un complejo de servicios turísticos.

La Intendencia Municipal de Maldonado, convoca públicamente para realizar obras de remodelación, construcción y explotación de locales, servicios y zona de estacionamiento vehicular en la plaza "Gral Artigas" de la ciudad de Punta del Este en el Depto. de Maldonado.

Los pliegos particular y general de condiciones podrán ser adquiridos en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal de Maldonado, calles Montevideo y Sarandí de esta ciudad en horario de oficina, al precio de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos), y las consultas a formularse, en el mismo horario, en la Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales de este Municipio

El acto de recepción y apertura de propuestas se realizará el día 18 de junio de 1976 a la hora 17 en el local de la Liga de Fomento de Punta del Este, ubicada en la rambla Dr. Claudio Williman y calle 31 de esa ciudad, fijándose esta hora como la correspondiente al primer llamado, si el mismo no concurriese el número mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará en la misma fecha y en el mismo lugar a la hora 18. — Maldonado, marzo de 1976.
12) (C.C.) 5|pub. 30609 Mz.15-v.mz.19.

13-Llamados a Acreedores

TACUAREMBO

LLAMADO A ACREEDORES

FARMACIA SANDU con domicilio en 25 de Mayo 250 llama a sus acreedores que justifiquen derechos de acuerdo a ley 1.906 presentándose en Ituzaingó 225 Estudio Acrópolis, dentro de los 30 días de la primera publicación
13) N$ 115.00 20|pub 2261 Feb.20-v.mar.22

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 17 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS MARIA DEVICENCI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1296 y MARIA GRACIELA VALIÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. M. de Lavalleja 2053.

NELSON NERY DIAZ, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 6550 y MARIA de los ANGELES BALPARDA, 22 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Hudson 5487.

JOSE ANTONIO de LEON, 16 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3095 y ALICIA TURIELLI 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gavilán 3333.

NICOLAS ANTONIO UBALDO ALVAREZ, 58 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Fortín 2240 y OLGA RATTO 55 años, soltera, modista oriental, domiciliada, Tomkimson 1771.

ELISEO DIMAS ACOSTA 20 años soltero, militar, oriental, domiciliado Santos Dumont 7618 bis y LILIAN TERESITA GALEANO 17 años soltera, oriental, domiciliada en Santos Dumont 7502

JOSE RAMON LURAN, 59 años, divorciado, jornalero, argentino domiciliado Donizetti 1368 y MARIA ISABEL ALONZO, 55 años, soltera oriental domiciliada Donizetti 1368 Apto 3.

CARLOS DANIEL DA ROSA 21 años, soltero obrero, oriental domiciliado Río de Janeiro 3425 y DELIA SUSANA RUFFINI, 15 años, soltera oriental domiciliada Río de Janeiro 3465.

UBALDO DIAZ, 23 años, soltero, cobrador, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2165 y MIRIAM MABEL UMPIERREZ, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Miguel Martínez 2812.

WILSON OMAR ACOSTA 24 años soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7110 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ 15 años, soltera oriental, domiciliada Aparicio Saravia 6393.

OFICINA N.o 2

LUIS HECTOR BACILE, 41 años, divorciado, empresario oriental, domiciliado Javier B. Amorín 1787 Apto. 6 y MARTA del HUERTO CASAÑAS 49 años, soltera escribana, oriental, domiciliada Daniel F. Crespo 1914 bis

OFICINA N.o 3

JORGE LUIS CARRARA 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Camino Castro 600 y CRISTINA BLUMENFELD, 26 años soltera docente, oriental, domiciliada Gral. Antonio Díaz 4469.

JUAN CARLOS CASTRO 24 años, soltero vendedor, oriental, domiciliado Ituá 4679 Apto. 5 e IRMA ANA SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 21 N.o 2136 (Malvín Norte).

Juan JOSE COSSA 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Pedernal 2014 Apto. 2 y NAHIR MARIA MORCHIO, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2012, Apto. 2.

OSCAR FLORENTINO CASTRO, 19 años soltero, electro-mecánico, oriental, domiciliado Carlos Nerys 3488 y MARIA LUISA VILLAR, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Casavalle 2936.

OFICINA N.o 4

CARLOS MARIO FERREIRA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Mariano Moreno 2568 y MARCELA ALCIRA ANTONIA IRISARRI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2568.

ERNESTO ISIDRO FERRERO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Luis B. Berres 5870 y MARIA JULIA BENTANCURT, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 12 de Febrero 1114 Apto. 6.

HILDEBAR LIMA, 19 años, soltero empleado, oriental domiciliado Pasaje E. N.o 4941 y ELBIA CUMINI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada, Pasaje E. N.o 4870.

ENRIQUE LOPEZ, 42 años, divorciado, jornalero oriental, domiciliado Iberia 4221 y ELIDA GLADIS ESPINO, 30 años, viuda oriental, domiciliada Heredia 4438 bis.

JUAN CARLOS LAVEZZO, 31 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado T. Collazo 2571 y SUSANA MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gral. Flores 5415.

ROBERTO FEIJOO, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado A. R. y Ríus 1632 Apto. 2 y MANUELA FEIJOO, 23 años, soltera española, domiciliada Camino Colman N.o 6023.

OFICINA N.o 5

MARIO HOJMAN, 23 años, soltero estudiante, oriental domiciliado Rivera 2103 Apto. 13 y LIA RENEE CARDOZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1768.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 22 años, soltero, técnico R. y T. V., oriental, domiciliado A. Serratosa 3732 y DINA NOEMI BERRUETA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3808.

FRANCISCO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Segundo Oficial N.o 4938 y MARIA LUISA PACHECO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3633.

WASHINGTON RAMON GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Br. Artigas 3659, apartamento 2 y BEATRIZ CUSTODIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Central 5510.

CARLOS CESAR GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3479 y BLANCA AURORA MESA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3479.

JULIO CESAR GOMEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mandisovi 4698 y MARIA ROSALINA RESENDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avalo 3216.

JUAN JOSE GUASQUE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Londrés 3676, apartamento 1 y GENY GRISELLE TRINDADE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lodrés 3675.

OFICINA N.o 6

JOSE ADAN MONTIEL, 30 años, divorciado, dibujante mecánico, oriental, domiciliado, Santa Ana 4338 bis. y ANA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 4353.

LEONEL MENESES, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río de la Plata 1500 y GRACIELA JOSEFA CERVELLI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Presidente Berro 2615.

ANIBAL LEONARDO MEDINA, 44 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cairo 3426 y ELENA LATELLA, 25 años, soltera, italiana, domiciliada Cairo 3420.

ATILIO OMAR MONTIEL, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Juan Rosas 4229, apartamento 2 y MARTHA IRIS DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4219.

RICARDO RAMON MORENO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 778 y MARTA EVA MIRANDA LA TORRE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tres Gracias 776.

MANUEL MOSQUERA, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado Camino Santos 5280 y MARIA BEATRIZ FENTE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Servidumbre 4022.

OFICINA N.o 7

EDGARDO RAMON QUINTAS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cuareim 1668, apartamento 3 y MARIA ELENA LAXALDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 2442, apartamento 402.

GABRIEL ALFREDO POMBO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alejo Rossell y Rius 1612 bis. y ALICIA BOGAEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Avenida Brasil 2995, apartamento 401.

HUGO HORACIO PEREYRA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3281 y ELVIRA GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Helvecia 4121.

ROBERTO TOMAS PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2000 e INES MAGDALENA VISCA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2304.

JORGE LUIS PELUFO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 690 y BEGNINA EMIR GERMINO, 28 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 228 bis

OFICINA N.o 8

FERNANDO RODRIGUEZ, 28 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado, Cardozo 3276 y ANA MARIA ACOSTA, 22 años, soltera, empleada oriental domiciliada Brito del Pino 1260.

JORGE ENRIQUE RUIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dublin 2063 y MARIA DELIA MERCEDES LEGARRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1436.

OSCAR ALBERTO RAMIS, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garzon 2097 y BEATRIZ ELENA PAREJA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constitución 1966.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 2961 y BEATRIZ ISABEL RODRIGUEZ, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 9, Oficial 2 N.o 2562.

HUGO HECTOR ROSADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3524 y MARIA ELIDA MORALES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1674.

OFICINA N.o 9

OSCAR HEBERT SABANI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Brandi 6698 y SUSANA PERAZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiros 5357.

OSVALDO SILVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero 3993 e INES FALIU, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Lavalleja 4980 A.

LUCIO SUAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siena 3029 y MARIA GLADYS DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2569, apartamento 15.

OFICINA N.o 10

JUAN ANTONIO VARELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Lavandeira 3376, apartamento 2 y MARIA ELENA CARDEZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Servidumbre 4028.

OSCAR MIGUEL VILLALBA, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Guaviyú 3296, apartamento 8 y RITA LILIAN DEMATTEIS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 3296 bis.

MARCOS VASILJ, 69 años, viudo, jubilado, jugoeslavo, domiciliado Camino del Fortin 1965 y EDERLINDA RODRIGUEZ, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Camino del Fortn 1965.

WILFREDO TROUTBECK TROCHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 922 y RAMONA ALICIA MARTINEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1543, apartamento 002.

JUAN HUMBERTO VIGNOLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reneé 1680, apartamento 202 y NANCY CRISTINA GALLARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4712.

14) N$ 5.00 3|pub. -v.mz.19.

Montevideo marzo 16 de 1976

OFICINA N.o 1

ALBERTO da COSTA, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado G. Viana 2773 y MARIA GRACIELA PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador, 2054.

JUAN RICARDO ABRACINSKAS, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Ecuador 1614 y MIRNA ISOLINA PAN, 21 años, soltera, peinadora, oriental. domiciliada Turquía 3450.

OMAR ABEL AZCARATE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado W. Beltrán 1773 y CELIA ELSA QUINTELA, 44 años soltera profesora, oriental. domiciliada Luis Alberto de Herrera 1471.

OMAR IDILIO DA SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5274 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5274.

OFICINA N.o 2

RAMON WILSON ESTELA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5792 y BLANCA OTILIA PIRIZ, 45 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Acapulco 1624.

HECTOR ALEJO BLANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Bruselas 4406 y ANA GRACIELA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental. domiciliada Serratosa 4058.

EUSEBIO JAVIER, 32 años, soltero, jornalero, oriental. domiciliado Ascasubí 4635 y MABEL ALMEIDA, 25 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada Florencio Escardó 1540, Apto. 006.

RICARDO JORGE BARDANCA, 22 años, soltero, obrero oriental. domiciliado Montero Vidaurreta 517 y ROSA MOTTA. 25 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Hervidero 2875.

WOLF KRAWITZ, 72 años, divorciado, electricista, lituano, (ciud. legal), domiciliado Av. Garibaldi 2525, Apto. 102 y PERLA GULIAK, 69 años, viuda, rusa (ciud legal), domiciliada Garibaldi 2525, Apto. 102.

NESTOR ALCIDES BIANCHI, 39 años, soltero, militar, argentino, domiciliado Requemada 4863 y GLORIA ESTHER BANCEK, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Requemada 4863.

WASHINGTON LUIS ESCUDERO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2094 y ADRIANA LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tte. Galván 3929.

OFICINA N.o 3

EFRAIN WALDEMAR CORREA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mangangá 7656 y MARIA CRISTINA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Francisco Plá 3559.

ANDRES CAPURRO, 24 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Rambla Mahatma Ghandi 485, Apto. 201 y MARIA SARA ECHAVARREN, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Br. España 2878, Apto. 802.

RAUL ANTONIO CORREA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1179 y MARIA SONIA CORRALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1181.

MARIO ANTONIO CARBAJAL, 24 años, soltero, gráfico, oriental, dimiciliado Canopé 4002 y BEATRIZ RAMONA CABRERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupá 3915, Apto. 4.

LUIS ALBERTO CAVIGLIA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soca 1536 y MARIA OFELIA GONZALEZ, 54 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Soca 1536.

OFICINA N.o 4.

NELSON HUGO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3726 y ALMA CELINA SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1321.

WALDIR FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Nasazzi 925, Apto. 2 y MARIA TERESA CRISTINA ORDOÑEZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Patagonia 4237.

JUAN FRANCISCO FORMOSO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Las Violetas 1129 y BLANCA IRENE PANIZZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental. domiciliada Baldomir 2394.

FELIX WILLEN FONTANS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2343. Apto 1 y LILIAN SANCHEZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada La Gaceta 1264.

OFICINA N.o 5

DOMINGO GONZALEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Constitución 2056 y LUJAN ELIZABETH UMPIERREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2024.

FELIZARDO GUZMAN GARCIA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Londres 3581 bis y CELIA CANDIDA BALADAN, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4354.

DANTE GIORDANELLI, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Centenario 2756, Apto. 201 y MARIA ILUMINADA LIBIA VAZQUEZ, 77 años, viuda, española, domiciliada Pedro J. Viera 2472.

OFICINA N.o 6

ALBERTO DIEGO MENDEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Roque Graceras 734 y SILVIA MARIA MAREQUE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roque Graceras 734.

PEDRO GUALBERTO MELNYK, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Julián Laguna 5097 y TERESA RAFAELA GENOVESE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1917. Apto. 1.

LUIS WALTER MONTERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 2320 (Barrio INVE) Colón y TERESITA MABEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 4 número 2320 (Barrio INVE) Colón.

OFICINA N.o 7

ERNESTO JOSE PIQUINELA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Goethe 4529 y MARIA CRISTINA MARQUEZ, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3336.

OFICINA N.o 8

HECTOR MARIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Alzani 1874 y LAURA BEATRIZ CRISTOBAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 3770.

EDELMIRO RODALES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 4033 y ESTELA MARI SANCHEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 4033.

PABLO ROBERTO RODO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 272 y MARIA DOLORES BUJAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3059.

WALTER ZICARI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capri 2015 y CRISTINA HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Capri 2278.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, tenedor de libros, oriental, domiciliado Avda. 50 Metros N.o 4173 (Villa Española) y GLORIA ISABEL NUÑEZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3359.

JUAN CARLOS WEZRANOVSKI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manantiales 5055 y MARIA de los ANGELES de MELLO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Manantiales 5055.

PEDRO MARIA RAMAYO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3852 y LIRIA AMALIA JAUNARENA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 3852.

JOSE OROSMAN YURRAMENDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2917 y ZULMA OLGA LOMBARDI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Orinoco 4872.

OFICINA N.o 9

JULIO SAMUELLE, 51 años, viudo, chofer, español, domiciliado General Aguilar 1253 y NORMA RAQUEL ITURRIA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1281.

NESTOR PEDRO SAITA, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ganaderos 4347 y MAYA CATALINA STEINBEISSER, 52 años soltera, pensionista, oriental, domiciliada Ganaderos 4347.

RICARDO AGUSTIN SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 296 y MARTA ELENA KVARACIEJUS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3235.

DOMINGO ROQUE SANCHEZ, 29 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Caiguá 3330 y BEATRIZ EMA GODOY, 24 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Tonkinson 1594.

ANGEL OLJIS SEGUI, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 1933 y NARAH MARIA RAMOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Fosch 1022.

OFICINA N.o 10

HUGO ROBERTO VAZQUEZ, 24 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliado Pedro Cosio 2081 y GRACIELA ODALIS GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paso Carrasco (San Martín N.o 25).

RICHARD ADOLFO VIZCAINO, 17 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Nicaragua 1936 y GLADYS MABEL IBARRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 521.

OMAR TORRES COLLAZO, 44 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 757, Apto. 7 y JOSEFINA LAPROVITERA, 39 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 757, Apto. 7.

LUIS EDUARDO NEBEL, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1020, Apto. 9 y MARIA CRISTINA FREIRA, 24 años, viuda, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2841, Apto. 501.

JUAN JOSE NOCETI, 26 años, soltero, ayudante ingeniero, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1546, Apto. 102 y GRACIELA BEATRIZ MARGARITA BRUNO, 26 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Maggiolo 667, Apto. 11.

DOMINGO TRUCCELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1426 y ANA MARIA GALLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Manantiales 4786.

LUIS ENRIQUE OLASO, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2656 y CAROLA PEREYRA, 19 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Gral. Nariño 1705.

14) N$ 5.00 3|pub. v.mz.18.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DIFLORES NIEVES LIS de Prescripción Treintenaria (Ficha C. 490|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nieves Lis de Difleres promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón N.o 952382, 21 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, superficie 400 metros cuadrados ,con 10 metros sobre la calle Haig, numerado con el número 4085, entre las calles Petain y General Foch, manzana 4940

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten en especial a Julio C. Zalduendo, María M. y María Laura Delucchi y a sus sucesores y en igual forma a los señores Carlos Anzalono y Luis Alberto Saporiti, propietario de los inmuebles linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 3870 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: OJEDA MENDEZ, OSVALDO. (Ficha C 800|75) "Prescripción treintenaria" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Osvaldo Ojeda Méndez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en la 10 sección judicial de Montevideo padrón 60.460 se gún plano del Agr. Félix Lozaldo de marzo de 1928, aprobado por resolución municipal recaída en el expediente 31.340 de fecha 10 de agosto de 1928, con una superficie de 309 metros 6.288 centímetros cuadrados que se deslinda así: 18 metros 72 ctm. al Norte a la calle Ombú: 16 metros 54 ctm. a la calle Del Fuerte: 18 metros 72 ctm. al Sur lindando con el solar 33 y 16 metros 54 ctm. al Oeste lindando con el solar 35.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores José Lluch y Horacio Pose para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1975. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 2343 Feb.26.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "CORTI JUAN B. Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 263|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan B. Corti iniciando acción de prescripción adquisitiva de un inmueble sito en la calle Defensa N.os 2272|2274 bis padrón número 108.424, con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco decímetros con diez metros de frente al Oeste sobre la calle Defensa.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) N$ 126.00 30|pub. 26568 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno ,se hace saber que el señor ERNESTO ALBERTO MALICIA CASARAVILLA (Ficha B N.o 851|75) se presentó ante este Juzgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva de dominio del cincuenta por ciento pro-indiviso del siguiente bien mueble: una aeronave característica C.X.A.L.Y. marca CESSNA modelo 140 de 90 H.P. motor Continental inscripta con el N.o 56 al F.o 58 del L.o 27 en el Registro Nacional de Aeronaves.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al cincuenta por ciento de la aeronave referida y especialmente al señor Antonio Quadros Nieto y a sus herederos para que comparezcan dentro del término legal bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 238.00 30|pub. 2552 Feb 25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOLANGES PEREYRA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 106.404, solar N.o 7 en el plano del agrimensor Luis Casella, de mayo de 1923 con 10 metros al NW con frente a la calle Antonio Zubillaga donde tiene su puerta de entrada con el N.o 541. La superficie total de dicho solar, es de 229 metros 50.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos Francisco Piñeiro, Manuel González e Isabel Ramos, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto

16) N$ 324.00 30|pub. 9273 Mz.9-v.ab.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos. BERNAL WASHINGTON ROBERTO. "Prescripción de bien mueble" (F. 544|C|75) se hace saber que se presentó Washington Roberto Bernal iniciando acción de prescripción sobre el automóvil marca Plimouth tipo sedan año 1957 matriculado en la Intendencia de Salto con el N.o H-122256 motor N.o 30|60159.

Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan ante esta sede bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 17 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 2456 Feb.24-v.ab.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores dictada en autos: SANTANA JUSTINA VIERA de GONZALEZ. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C N.o 383|975) se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Juan Calcinardi, sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar con derecho a dos fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronadas con el N.o 2.016 parte del huerto N.o 33 comprendidas en la manzana N.o 510 ambas con frente a la calle Gustavo Castellanos, 1.a sección judicial del departamento de Flores, las que constan de una superficie total de 442 mts. 2820 cms. cuadrados. Se deja constancia que la gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, febrero 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30435 Feb.23-v.ab.6

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: NORA y ALICIA GARBARINO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C N.o 482|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano padrón N.o 7 manzana 7 de Pueblo Nuevo Berlín, 2.a sección judicial de Río Negro y que según plano del agrimensor Luis A. Carballo de agosto de 1950 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro con el N.o 89 el 27 de setiembre de 1950 consta de una superficie de mts 1844. 7025 y linda: mts. 21.475 al S.E. frente a calle N.o 3; mts. 85.90 al S.O. lindando con los solares padrón 5 y otro propiedad de Horacio Silva Plá; mts. 21.475 al N.O. frente a la calle N.o 5 y mts. 85.90 con los solares 4 y 8 del mismo plano para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, noviembre 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Saleberry, Actuario.

16) N$ 189.90 30|pub. 27614 Dic.31-v.dic.31 Feb.2-v.mz.16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MARTINEZ, JULIO CESAR. "Prescripción" (Ficha N.o 513 C año 1975) se hace saber que se presentó Julio César Martínez iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en esta ciudad 1.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, manzana 179 empadronada con el N.o 1867 la que según plano del agrimensor Ramón María Cabrera de febrero de 1975 inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 4524 el 7 de octubre de 1975 tiene una superficie de 776 mts. 60 dm. y se deslinda: 18 mts. de frente sobre la calle Manuel Cachero al Norte; igual extensión al Sur, con Manuel Llorente; 42 mts. 80 al Este, lindando con Wenceslao Rodríguez, Fausto Garat, María Luisa González y Armando Martínez e igual extensión al Oeste con Abdón Moreno, J.G. Gómez y Dr. Raúl Fernández Campos.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a esta

Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedmientos. — Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 2129 Feb.18-v.ab.1.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
HORACIO DANIEL BOJORGE CERVETTI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Curso sobre los Salmos" y "El Evangelio según S. Juan Traducido al hebreo bíblico por Fr. Delitzsch. Trasliteración fonética y versión literal castellana por H. Bojorge (serie: Aprendizaje de Hebreo Bíblico 1) de las cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S. O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 3945 Mz.17-v.mz.30.

POLONIO CIRILO MATEOS solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Tierra" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 3197 Mar.8-v.mar.19.

FERNANDO DIEZ SERRANO, solicita la inscripción de la obra titulada "Educación musical —apreciación I— Música en el Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 3341 Mz.10-v.mz.23.

GASTON FIGUEIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Historia crítica de la poesía estadounidense" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 3331 Mz.10-v.mz.23.

DELIA BRIANO de MAIELI solicita la inscripción del folleto titulado "Iniciación a la Costura" —Español— Italiano de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S. O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 3507 Mz.12-v.mz.25.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARINA ESTELA NATALIA AMOROSO PEREIRA, (V|970|975), pues en la misma donde dice "Arturo Amado", debe decir "Arturo Amoroso", donde dice "Julio A. Amado" y Rosa Morosini", debe decir "Julio A. Amoroso y Rosa Morosini", donde dice "fallecidos", debe decir: "Luis Pereira y Carmen Speranza, fallecidos". — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
19) N$ 90.00 15|pub 3735 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "ANDRES MARCOS KUSZNIR CHIQUIAR. Rectificación de partida" (Ficha E. 140|976), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Marcos Kusznir Chiquiar en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como "Kusznik" debe decir "Kusznir" por ser ello como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 3357 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "EDISON LEONARDO, DIEGO GERARDO y ELENA CLARA BORDA LEVY. Rectificación de partida" (Ficha E. 3|976) se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de Edison Leonardo, Diego Gerardo y Elena Clara Borda Levy en el sentido de que en todas ellas donde figura el apellido del padre de los inscriptos como "Borba" debe decir "Borda" por ser el correcto. error que se repite en la anotación marginal.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 3536 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: JUAN CARLOS RISSO NORMA OFELIA GARCIA de RISSO, NORMA, JEANNET E. y CARLOS RISSO. "Rectificación de partidas" (Ficha E 418|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de Juan Carlos Risso y Norma Ofelia García en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Borges" debe decir "Risso"; y b) De nacimiento de Norma Jeannet Elizabeth y Carlos Robert en el sentido de que donde el padre de los mismos figura como "Juan Carlos Borge" debe decir "Juan Carlos Risso" por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30466 bis Feb.25-v.mz.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARGARITA ROSA GIGLIO de BARREIRO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el padre de la inscripción figura con el apellido Gilglio debe decir "Giglio" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 2776 Feb.27.-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MENDEL CALIUSETCHII y REBECA FINKEL, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Sergio Enrique, pues en la misma, donde el nombre del inscripto figura como "Sergio Eduardo" debe decir "Sergio Enrique" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo diciembre 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub 2873 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE DARIO ZALAZAR ANTUNEZ estableciéndose que donde dice "Federico E. Salazar", debe decir "Federico Eloy Zalazar". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. febrero 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30489 Feb.26.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CLERIA JUDABERT, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Odites Dos Santos Judaber, en el sentido de que donde dice "del sexo masculino" debe decir: "del sexo femenino" y donde dice "Judabert" debe decir "Judaber" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 3765 Mz 16-v.ab.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace constar que ante este Juzgado. se han presentado RICARDO NICOLAS SOIZA y BLANCA BEATRIZ ARDID solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "nacida el 14 de julio de 1946", debe decir "14 de julio de 1956" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de diciembre de 1975 — Litigan con Auxiliatoria de Pobreza. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (C. C.) 15|pub. 30594 Mz 12 v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado, se han presentado JOSE LUJAN VIL[illegible]EVA y MARIA IS[illegible]ARA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: 'nacido el 1 o de octubre de [illegible] debe decir: [illegible] o de octubre de 1943'
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 3057[illegible] [illegible]7-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos NOGUEZ, FERNANDO y otra. Rectificación de partida" (Ficha F. 978|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Fernando Edén Noguez y María Olga Rodríguez, pues donde el apellido del cónyuge figura como "Nogues" debe decir "Noguez" y donde dice que es hijo de "Jacinto Fernando Nogues" debe decir "Jacinto Fernando Noguez". 2) De nacimiento del menor Jose Teófilo Noguez pues donde el apellido del padre de dicho menor figura como "Nogues" debe decir "Noguez". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30536 Mz 5 -v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE GARCIA JALLAS (V|47|976), pues en la misma donde dice "Nieves Gallas" debe decir "Nieves Jallas" y donde dice "José Gallas", debe decir "José Jallas". — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 3736 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LUZ MARINA CASCO" (V. 39|975) pues en la misma donde dice "hija legítima" debe decir "hija natural". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Arturo Héctod Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30494 Feb.27 -v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: NORA DURAÑONA de SVARTMAN. "Rectificación de partida", (Ficha E. 113|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de José Svartman con Nora Durañona en el sentido de que donde se estableció como fecha de nacimiento de la contrayente el: "21 de enero de 1927", debe decir: "21 de enero de 1925". por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
19) N$ 90.00 15|pub. 3872 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DERLYS CASTALDI PARODI, donde dice "Castaldo", debe decir "Castaldi", por así corresponder. — Montevideo, noviembre 26 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 3875 Mz.17v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de JOSE NELSON LAURENZANO, (V. 601|975), donde el padre figura como: "José Nelson Laurensano", debe decir: "José Nelson Laurenzano" y donde el abuelo por línea paterna figura como: "José Laurensano", debe decir: "José Laurenzano", por así co-

rresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30627 Mz.17v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS FRANCISCA HORNOS de CHIAZZARO solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo ISIDRO ALEJANDRO CHIAZZARO estableciéndose que donde figura: "Isidro Alejandro Chiazzaro debe decir: "Isidro Alejandro Chiazzaro".

Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30508 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento (Parroquial por ser anterior a 1879) de IGNACIO CAFFERA pues donde el apellido del inscripto figura "Cafferra", debe decir "Caffera". — Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (C. C.) 15|pub. 30592 Mz.12-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "EDUARDO JESUS MAIDANA SOSA" estableciéndose que en donde dice: "del sexo femenino" que es "hija legítima" debe decir "del sexo masculino" que es "hijo legítimo" y donde dice "que es nieta" debe decir "que es nieto". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30490 Feb.27.-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de WALTER WASHINGTON OLIVERA y MIRTA SEQUEIRA estableciéndose que en donde la compareciente figura como "Mirtha Renée Sequeira" debe decir "Mirta Renée Sequeira" y la partida de nacimiento de NEDY ALEJANDRA OLIVERA SEQUEIRA estableciéndose que en donde dice "que es hija natural de Mirta Sequeira, oriental, 35 años, soltera" debe decir "que es hija legítima de Mirta Sequeira, oriental, 35 años, casada y de su esposo Walter Wáshington Olivera, oriental casado, militar". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30465 Feb.27-v mz.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas: A) De nacimiento de WALTER JULIO GUILLEN, ya que donde dice "Esmerita Otton", debe decir, "Juana Esmerita Guillen"; B) De matrimonio de WALTER JULIO GUILLEN, ya que donde dice "Walter Julio Otton" debe decir, "Walter Julio Guillén", y donde dice "Esmerita Otton", debe decir "Juana Esmerita Guillén"; C) De nacimiento de MARIA GABRIELA GUILLEN PALLEIRO, ya que donde dice "Walter Julio Otton", debe decir, "Walter Julio Guillén", y donde dice, "Esmerita Otton", debe decir, "Juana Esmerita Guillén"; D) De defunsión de JUANA ESMERITA GUILLEN, ya que donde dice, "América Guillén Otton", debe decir, "Juana Esmerita Guillén". Tramito con auxiliatorio de pobreza. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Gerardo Gonzálo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (19|4|55) 15|pub. 30620 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de BUILSON CARABALLO y MIRTA PEREIRA: ya que donde dice "Wilson Caraballo" debe decir "Builson Caraballo". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 12 de febrero de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 30534 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de IRIS MENDEZ REYES, pues donde dice "Raquel Méndez". debe decir "Iris Méndez Reyes". — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 36.00 15|pub. 2674 Feb.26.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: YAPONDJIAN JOSE ARMANDO. "Rectificación de partida". (Fcha D, N.o 271|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Chake Jandian solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Armando Yapondjian Jandian en el sentido de que donde dice: "Meldon" debe decir "Melkon" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 3228 Mar.8-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RUBENSON DARLING ALBERTI y VIOLETA POSE de ALBERTI solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Ana María y Ruben Alberti Pose y la de matrimonio de ambos en el sentido de que donde dice: "Albertis" debe decir "Alberti" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 2971 Mz.8-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de partida de nacimiento de FERNANDO ALBERTO LARICCIA CSIKANY, pues. en la misma donde dice "Cskany" debe decir "Csikany" por así corresponder. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Humbero A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 36.00 15|pub. 2648 Feb.26.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARTINEZ, MARIA SYLVIA ELIZABETH. "Rectificación de partida", (Ficha F. 1|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Sylvia Elizabeth Martínez Gómez, pues donde el nombre del padre de dicha menor figura como: "Oscar Mario Martínez Magdalena", debe decir: "Oscar Mario Martínez González". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30588 Mz.12-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos GARCIA, NELSON MARIO. "Rectificación de partida" (Ficha F-917|975) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de Nelson Mario García y Graciela Beatriz Teresa Castelo, pues donde el nombre de la contrayente figura como "Graciela Beatríz". debe decir: "Graciela Beatríz Teresa"; 2) De nacimiento del menor Daniel Mario García Castelo. pues donde el nombre de la madre figura como "Graciela Beatriz" debe decir "Graciela Beatriz Teresa": 3) De nacimiento del menor Pablo Andrés García Castelo pues donde el apellido de la madre figura como "Graciela Castillo" debe decir "Graciela Beatriz Teresa Castelo". — Montevideo. 27 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 3451 Mz 11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: CARVAJAL LOPEZ, MARIO JORGE. "Rectificación de partida" (Ficha F. 15|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Mario Jorge Carvajal López pues donde el nombre del padre de dicho menor figura como "José Benildo Carbajal" debe decir "José Benildo Carvajal". — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 2592 Feb.25-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MENDIGUIBEL LUIS y MARY ISABEL ESPINOSA, (F. C. 1203|975), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "hija de Nicasio Espinosa y María González", debe decir: "hija de padres desconocidos", por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30626 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BARZE DE BARRIOS. ROSALIA. solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de defunción, de ROSALIA BARZE en el sentido que en la partida de matrimonio de "Barzé" cuando el apellido correcto es "Barze". y la partida de defunción aparece como "Agustina" cuando el correcto es "Rosalía".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 3184 Mz.12-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JORGE LEONEL DELERIS y otra (F. D. 17|972) solicitando la rectificación de la partida de Matrimonio de Jorge Leonel Deleris y Lady Nely Vázquez, donde el contrayente figura como "Jorge Daniel Deleris" cuando tiene que figurar como "Jorge Leonel Deleris" por ser como corresponde Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30569 Mz.3-v.mz.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MALLO DILMA GLORIA, "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 20|76) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Dilma Gloria Mallo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde su apellido paterno se estableció como "Mayo" debe decir "Mallo" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, febrero 24 de 1976. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 3652 Mz.15-v.ab.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EVANGELIO ROQUETA-JUANA MARIA MANSILLA (Ficha 638|75) en la siguiente forma: Donde el apellido de la contrayente y del padre de la misma figura como "Torres" debe decir "Mansilla"; y donde el nombre de este último figura como "Miguel M." debe decir "Máximo" por ser el verdadero. — Colonia, febrero 12 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 2799 Feb.27-v.mz.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber. que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ESTELA MARIS BEUX BEUX (Ficha 413|975) en la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Enriqueta" debe decir: "Sofía Delia" por ser el verdadero. Se hace constar. que se concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada. por interlocuatoria número 7877 de fecha 22|XII|75. — Colonia, febrero 6 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30495 Feb.27.-v.mz.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JOSE CARLOS PERAZA. "Rectificación de partidas"; (C. 511|75), se hace saber que se presentó don José Carlos Peraza. solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Carlos Alberto y María del Carmen, en el sentido de que donde dice: "José Carlos Martínez" debe decir: "José Carlos Peraza".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, octubre 23 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 3554 Mz.12-v.ab.1.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "MARTINEZ CARMEN HILDA. Rectificaión de Partida" (Fa. 953|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Carmen Hilda Martínez solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Nilda" debe decir "Carmen Hilda". — Minas, diciembre 19 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto. —

El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. (Fa. 413|975). — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30541 Mz.5.-v.mz.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BAZZANO ALDO RAFAEL y TEXEIRA ELSA LIL. Rectificación de partida" (La A|618|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Andreina Bazzano Teixeira en el sentido de que donde dice "que es hija de Elsa Lil Texeira" debe decir "de Elsa Lil Teixeira" y donde dice "y por línea materna de Dalmiro Texeira y de Elsa Texeira" debe decir: "de Dalmiro Teixeira y de Elsa Teixeira". — Salto 25 de febrero de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 3385 Mz.10-v.mz.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GILBERTO JAVIER TOLENTINO, en el siguiente sentido, donde dice: hijo de Elisa René Duarte, debe decir: hijo de Elsa René Duarte, por ser lo verdadero. — Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, 12 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30585 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que en autos SILVIA LILLIAM LUNA LUQUE, "Rectificación de su partida de nacimiento", (Ficha 50|76), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que donde figura en acta número 749 del año 1964 como: Lillia, debe decir: Lilliam, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, marzo 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30586 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LELIA JACQUELINE DE LOS SANTOS GUERRERO Rectificación de Partida" (Ficha 1268|975), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Lelia Yacqueline acta N.o 724 del año 1967, en el sentido de que donde dice "hija de Lelia Guerrero" debe decir "hija de Lelis Guerrero" por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30568 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA TERESA MONZON MENESES (Ficha N.o 1184|975) en el siguiente sentido: donde dice: "Monsón María Teresa" debe decir: "Monzón María Teresa". donde dice... "hija legítima de Francisco Monsón" debe decir: "Hija legítima de Francisco Monzón", por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó febrero 12 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30520 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas de Nacimientos de BALIERO, NELLY MABEL, SANDRA MARY y CARLOS BISMARK (F. 1344|974) donde dice "Baliero Files" debe decir "Baliero Méndez", y donde dice "Eva Diamantina Files" debe decir "Eva Diamantina Méndez" y donde dice por "línea materna de Alvaro Files y de Elsa Méndez y|o Paula Méndez", debe de decir "de desconocido y de Paula Elsa Méndez", por así correspon-

der. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30521 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LUISA PAZ PAZ de CARREÑO (Ficha 15|76) en el siguiente sentido: Acta N.o 168 de la 6.a sección donde figura en los apellidos paterno y materno "Paez Paez" debe de decir "Paz Paz" por ser estos los verdaderos. — Tacuarembó, febrero 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 2630 Feb.25-v.mz.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de YOLANDA DIAZ MENDEZ (Ficha N.o 1.285|75) en el siguiente sentido: Acta N.o 131 del año 1947 donde dice nacida en "agosto de 1934" debe decir "agosto de 1939" por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30473 Feb.23-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLELIO JOAQUIN RIBEIRO en el siguiente sentido: donde dice "Cledio Joaquín Riveiro", debe decir "Clelio Joaquín Ribeiro", donde dice "comparece Cándido Riveiro", debe decir "comparece Cándido Ribeiro", donde dice "nieto por línea paterna de José V. Riveiro", debe decir "Nieto por línea paterna de José V. Ribeiro" y donde dice "nieto por línea materna de Ana B. Rivero", debe decir "Nieto por línea materna de Ana B Ribeiro", por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30628 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE VALENTIN RIBEIRO, en el siguiente sentido: donde dice: "comparece Cándido Riveiro", debe decir: "comparece Cándido Ribeiro" y donde dice: "nieto de José Valentín Riveiro", debe decir: "nieto de José Valentín Ribeiro", por ser lo verdadero. — Se adjudica auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 4 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30629 Mz.17-v.ab.6.

20-Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco República contra INDUSTRIAS REX S A., Ejecución de Prenda" (B. 303|966), se hace saber que el próximo 23 de marzo a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: solar padrón 75.966 con superficie de 335 mts. 03 dms. con 10 mts. 53 de frente al N.E. a calle Gronardo entre Bélinzon y Sainz Rosas y solares padrones 75.967, 75.968 y 75.969 con superficies de 300 mts. con 10 mts. de frente cada uno al N.E. a la calle Gronardo entre Bélinzon y Sainz Rosas. formando el último de los nombrados esquina con la calle Sainz Rosas, por donde tiene un frente de 40 metros 10 cms.; solar padrón 75.971 con superficie de 400 mts. con 10 mts. de frente al S.E. a la calle Sainz Rosas entre Gronardo y Carreras Nacionales punto medio mts. 35.12 de la esquina con Gronardo y el solar padrón 118.025 con superficie de 2.484 mts. 92 dms. con frentes de 23 mts al S.E. calle Osvaldo Cruz entre Belloni y 8 de Octubre y 23 mts. al N.O. a Barros Arana entre Belloni y 8 de Octubre. punto medio de Belloni mts. 434.50.

Se previene: 1) Que los gastos y honorarios de la escritura del inmueble serán de cargo del comprador. así como lo que se adeudare por medianerías y cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente en que serán de cuenta del ejecutado. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto

de serie aceptada, continuándose el remate si así no lo hiciera. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto

20) N$ 324.00 15|pub. 2753 Feb 27-v.mz.23.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos "Jorge Ibarra Ortega contra ALCIDES JOSE DIOTTI y otro" (Ficha No 1212|972) se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay N.o 1027 se procederá por el rematador Alfredo Martínez Oliva al remate de una balanza "Berkel" de 15 kilogramos modelo E.B. N.o 13.440 con 5 pesas y una cortadora de fiambres "Berkel" tipo 8H N.o 650.591 sobre las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 3283 Mz.9-v.mz.22.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4380. Juicio ejecutivo", (Ficha 1418|74), se hace saber que el día 8 de abril de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Silvestre Guillen, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.955) el siguiente bien:

Padrón N.o 4380 de la manzana N.o 313 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 3941 Mz.17-v.ab.6.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados "Julio Soffer contra DUBRA POMBO RAFAEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 132|975), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay N.o 1027 se procederá por el martillero designado Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles 20 pantalones para damas "Fabiola" (tasación N$ 4.50 c|u.), 1 Manta térmica de 1 plaza "Campomar" (tasación N$ 18.00), 1 Lavarropas "Joya" sin motor ni vidrio (tasación N$ 7.50) 1 Televisor "Leader" de 21 pulgadas (tasación N$ 90.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — Esc. María Amalia Berhuoet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 10|pub. 3238 Mz.9-v.mz.22.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "Julio Soffer contra MARIA I. DAMONTE. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 742|975), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay N.o 1027, se procederá por el martillero designado, Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles; 1 Grabador "Sanyo" a casset con micrófono modelo 1102 (tasación N$ 160.00) 1 Combinado Stereo portatil "Philips" 34 C.F. 472 (tasación N$ 300.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — María Amalia Berhout. Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 3285 Mz.11-v.mz.22.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos radicados en este Juzgado y caratulados "Julio Soffer contra BOGAO de OLMEDO GLADYS E. y otro". Juicio Ejecutivo (Ficha C. N.o 6|975), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 36 horas en el local de la Avda Uruguay número 1027 se procederá por el martillero designado. Alfredo Martínez Oliva, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles; 1 Televisor de 23 pulgadas marca "Tele-Vox (o Tchewwa) N.o 109.468 con mueble de cármica (tasación N$ 380.00) y 1 máquina de lavar marca Westpoint N.o 18.873 (tasación N$ 150.00)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 10|pub. 3287 Mz.9-v.mz.22.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "Julio Soffer contra RAFAEL DAYAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 4|975), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda Uruguay N.o 1027 se procederá por el martillero designado. Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1 Televisor de 23 pulgadas marca 'Power Monitor" N.o 4398 (tasación N$ 150.00) y 1 Tocadiscos y radio portatil F.M. y A.M. modelo R.P. 601 marca Solid State (tasación N$ 30.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub 3286 Mz.9-v.mz.22.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Copropiedad Edificio 21 de Setiembre contra SCHNEIDER. de MARKUS GERTRUDIS". Ejecución de Hipoteca" (A|84|975), se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560. se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo (M. 309) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 880.00) del siguiente bien: Unidad 203. Padrón N.o 214.975 (actual 31.869|203), comprende el apartamento 203 y la terraza "U 2" y la cuota parte que a la misma corresponde en los bienes comunes existentes en el "Edificio 2 [illegible] to en la 18.a Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el N.o 31.869 (P. Matriz) compuesto de una superficie de 487 m2 37 dm2. con 17 metros 13 centímetros de frente al S. O. a la calle 21 de Setiembre N.o 2723 entre Luis de la Torre y Jaime Zudáñez. La referida unidad se ubica en el Segundo Piso a cota vertical más 6 metros 40 centímetros. Superficie del apartamento 203 59 metros cuadrados. 92 decímetros cuadrados. superficie terraza "U 2" 1 metro cuadrado 6[illegible] decímetros cuadrados, total: 61 metros cuadrados; 61 decímetros cuadrados; le corresponde a esta unidad la utilización del balcón R. 2.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá [illegible] en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escritura certificados y los que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523. Piso 7).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .— Montevideo marzo 3 de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria

20) N$ 288.00 15|pub. 3377 Mz.10-v.mz.30.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos "Soffer Julio contra ESPERANZA M. DENIS de SILVA" (Juicio Ejecutivo) (Ficha 1316|74) se hace saber: Que el próximo 7 de abril a las 14 y 30 horas. en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación (N$ 5.400.00) del siguiente bien: solar de terreno con edificio, situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo. padrón N.o 81.866 con una superficie de 295 metros 4960 centímetros y 8 metros 60 de frente a la calle Andrés Cheveste N.o 1417.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|c de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura. certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. Carpeta O|S 5365 N.o 966 2.a Serie. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. febrero 26 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 3162 Mz.5.-v.mz.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Teieira Gómez Lindolfo contra SIERRA CABALLERO RITA. Divorcio" (E. 210|965), se hace saber que el próximo 9 de abril a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de N$ 5.239.00 del bien siguiente:

a) Los derechos sobre la promesa de compra-venta inscripto en el Registro General de Inhibiciones el 26 de Julio de 1949 con el número 1287, Folio 421, Libro 42, referente a: un solar de terreno, padrón 183.865 ubicado en Montevideo. Sección Judicial 13.o con frente de 12 metros al N.E. a la calle Patagonia N.o 4039 y una superficie de 299 metros 40 decímetros y

b) Los edificios en él construídos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma.

2) Que serán de su cargo los gastos, impuestos y honorarios de escritura que la ley pone de su cargo.

3) Que la promesa de compra-venta y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria

20) N$ 198.00 15|pub. 3766 Mz.16-v ab.5

JULIO IPATA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dictada en autos "Cravino Belloni Milton contra OLGA ISLAS de MOLINARI. Cobro Ejecución de Arrendamientos" (C. 1811|71) se hace saber que el día 2 de abril del corriente año a las 15 horas y en Rambla República del Perú N.o 1163. se procederá por el martillero Julio Ipata asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado. a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea N$ 2.566.67 del siguiente bien: Unidad N.o 102 (Apto. N.o 1 B ubicado en el Edificio sito en la Rambla República del Perú N.o 1163. Padrón N.o 58.205 (anterior número 200.335) sito en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo. con una superficie de 184 metros 3403 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. calle 25 de Mayo número 523. 1er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 2772 Feb.27.-v.mz.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. en autos: "Núñez Falcato Manuel y otros contra RUBENS S. BRITO STIFANO y otra. Ejecución Hipotecaria" (B. 149|75). se hace saber que el próximo 7 de abril, a las 15 horas en Zabala 1330 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar y sus mejoras ubicado en la manzana 34 de la ciudad de Santa Lucía (2.a Sección Judicial de Canelones), empadronada con el N.o 2323 en mayor área. con una superficie de 1 Há 159 metros 3 decímetros y 29 metros. 75 centímetros al S.O. de frente a la Carretera de Aguas Corrientes entre Camino Vecinal y Bulevar Diego Lamas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

20) N$ 244.80 17|pub. 3002 Mz.4.-v.mz.26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "Julio Soffer contra FERNANDO VECINO SUAREZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 595|973), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda Uruguay número 1027 se procederá por el Rematador Alfredo Martínez Oliva al remate de una registradora eléctrica N.C.R. N.o 6-7797033 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 3284 Mz.9-v.mz.22.

COLONIA

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "PEREZ BENTANCUR ANTONIO BONIFACIO y otros. Cesación de Condominio" (Ficha 533|974), se hace saber que el próximo 2 de abril a las 14 horas el martillero Carlos Santa María, matrícula 756; O.I.R. 220.067, asistido del Alguacil rematará sobre la base de N$ 836.67, 2|3 partes de la tasación, en la ubicación del bien inmueble Barrio Cementerio, Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, un solar de terreno y sus mejoras Padrón urbano N.o 3701, con metros 484.79 de superficie y metros 10.30 de frente a calle de 17 metros.

Se previene:

1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que son de cargo del adquirente la comisión del martillero y todos los impuestos que la ley impone de su cargo.

3.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia 3 de marzo de 1976. — Dra. María de los Angeles Martínez, Juez de Paz.

20) N$ 180.00 15|pub. 3316 Mz.9-v.mz.29.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados. "Unión de Bancos del Uruguay, Español. Territorial y del Norte contra CARMEN MARTINEZ de PALOMEQUE. Juicio ejecutivo" (C. 237|74), se hace saber al público que el día 22 de abril de 1976, a las 15 horas. en las puertas de este Juzgado Letrado. calle Dr. Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Machín, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de N$ 62.247.00 (nuevos pesos sesenta y dos mil doscientos cuarenta y siete) del siguiente bien:

Padrón 2431, inmueble rural de 590 hectáreas 3.048 metros cuadrados ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Durazno.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados. etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados. — Durazno, 27 de febrero de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

20) N$ 162.00 15|pub. 3585 Mz.12-v.ab.1.

LAVALLEJA

RAMON AGUEDO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Pintos y Strauch Ltda. con BALBINO GASPAR BORGES LAUREIRO. Juicio Ejecutivo" (Fa. 98|72) se hace saber que el día 29 de marzo próximo a las 15 horas. en la puerta principal de este Juzgado. se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Ramón Agüedo Fernández, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 2.434.00 (dos mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos). presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: un solar de terreno, edificio y mejoras que lo acceden sito

en la undécima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 133.225 (ciento treinta y tres mil doscientos veinticinco) que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección General de Avalúos el 26 de junio de 1945, está señalado con el número 19 de la manzana "O" y tiene un área de 429 metros 50 decímetros.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, febrero 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 3169 Mz.5.-v.mz.25.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7957, Punta del Este. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2121|975), se hace saber que el día 7 de abril de 1976, hora 14, en la puerta de este Juzgado, se rematará por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso asistido del alguacil del Juzgado y sobre la base de las 2|3 parte de su tasación N$ 1.173, el siguiente bien: solar Padrón 7957, Manzana 1217, Punta del Este Departamento de Maldonado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, 8 de marzo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 3745 Mz.16-v.ab.5.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia Municipal contra PADRON 7548 (P. del Este) Juicio ejecutivo", (Ficha 1787|974), se hace saber que el día 30 de marzo de 1976 a las 15 horas en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 1.743.00. el siguiente bien:

Padrón 7548. manzana 1423, Punta del Este, Primera Sección de Maldonado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 3317 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos :"Intendencia Municipal contra PADRON 7293. Punta del Este Juicio ejecutivo", (Ficha 1317| 974), se hace saber que el día 30 de marzo de 1976 a las 14 horas el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del Alguacil de Juzgado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 9.105.00 el siguiente bien:

Padrón 7293 manzana 844, ubicado en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 126.00 15|pub. 3318 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4792. Punta del Este. Juicio ejecutivo" (Ficha 1491| 974), se hace saber que el día 7 de abril de 1976 a la hora 15, en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 1.923.00, el siguiente bien:

Padrón 479. manzana 1121, ubicado en Punta del Este, Primera Sección de Maldonado

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 126.00 15|pub. 3319 Mz.9-v.mz.29.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON 7186 (Punta del Este)" (Ficha 1795|974) Juicio Ejecutivo, se hace saber que el día 24 de marzo de 1976 a las 5 horas en la puerta de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Alguacil y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 3.102.00 el siguiente bien: Padrón 7186 manzana 1587, 1.a Sección de Maldonado Punta del Este.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, 25 de febrero de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 3'05 Mz 4.-v.mz.24.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 3.801. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.330|74), se hace saber que el día 8 de abril de 1976 a las 14 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el Martillero Silvestre Guillén, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de: N$ 2.850), el siguiente bien: padrón N.o 3.801, manzana 973 de Punta del Este

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 2 0o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 3719 Mz 15-v.ab.2.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 4.367 Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.420|74), se hace saber que el día 8 de abril del año 1976, a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Silvestre Guillén, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (la tasación total es de N$ 2.091), el siguiente bien: padrón N.o 4.367, de la manzana N.o 411 de la localidad de Punta del Este. Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 3718 Mz 15-v.ab 2.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.360. Juicio ejecutivo", (Ficha 1770|74). se hace saber que el día 9 de abril de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 6.906) el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7.360, manzana 839 de Punta del Este.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero.

3) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

20) N$ 162.00 15|pub. 3747 Mz.16-v.ab.5.

RIVERA

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "ENILDA BARRIAL Venia" (B. N.o 213 1975), se hace saber, que el día 8 de abril de 1976, a la hora 15, en la puerta del Juzgado, el rematador Arles Rosas Cardozo, matrícula N.o 715, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público. y por precio no inferior a los 2|3 de su valor real, de las 2|56 avas partes indivisas del bien padrón N.o 6009 de la Décima Sección Judicial de Rivera (Valor Real N$ 363.00)

Se previene: Que se deberá depositar el 20 o|o de la oferta en efectivo en el acto del remate. Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos Municipales y|o Nacionales

Se expedirá documentación de acuerdo a las normas vigentes — Rivera, 5 de marzo de 1976. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 3617 Mz 16-v.ab.5.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: AVERO GARCIA, JOSE PASCUAL, MANUEL ALCIDES y MARIA CARMEN "Remate Judicial" (F.A. 947|975) se hace saber que el día 29 de abril de 1976 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el Rematador designado Eduardo C. Peduzzi, sacará a la venta con la base de N$ 6.000 una fracción de campo y sus mejoras, empadronado con el N.o 8.994, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José, compuesta de 11 hás., 682 metros y que tiene de frente a servidumbre de paso 330 metros 30 centímetros; y con la base de N$ 8.600.37, una fracción de campo empadronada con el N.o 9.466, situada en la Quinta Sección Judicial de San José, paraje "Arroyo Malo", que consta de 15 hás 9.759 metros 1.759 centímetros

Se previene: a) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; b) Que los mejores postores deberán consignar el 25 o|o de sus ofertas, en el momento de serles aceptadas las mismas; c) Que los gastos, impuestos y certificados para la escrituración, así como la comisión del 3 o|o del rematador e impuesto municipal, serán de cargo de los respectivos compradores; d) Que los inmuebles objeto de la subasta serán entregados libres de ocupantes, una vez consignado el precio total — San José, 4 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 15|pub. 3706 Mz.15-v.ab 2.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: OFA INDUSTRIA MADERERA S. A. "Segunda copia", (Ficha V. 780|975). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mario E. Pravia y Alfredo Pignatta, en representación de la mencionada sociedad, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó en Montevideo el escribano Jorge José Lanza Baldovino, el 21 de julio de 1951; según la cual "Ofa Industria Maderera S. A.", adquirió por tradición y compra venta de "Pascual Piretti S. A.", **el inmueble empadronado con el N.o 43.565, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, (hoy Vigesimoprimera), com-**

puesto de 1 hectárea 8.909 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados con frente al Sudoeste a la Avda. Simón Matínez (edificio número 6.926).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta

21) N$ 120.00 10|pub. 3876 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: GIOSA JOSE ALBERTO y otros. (Ficha 1.278|975) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José Alberto Giosa. Francisco Giosa Carolina Buraglia de Giosa María del Carmen Giosa, Magdalena Giosa de Urban Hugo Giosa y Nidia Giosa de Canepa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Roberto Daniel Negro el 31 de marzo de 1952 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 309 al F.o 200 del L.o 430 y, por la cual los causantes de los comparecientes Miguel Francisco y Antonio Giosa adquirieron de María Urtiague, Elida Martínez de Urtiague, María Esther y Ricardo Martínez, el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 13.523 que según plano del Agr. Orestes Croce inscripto en Topografía el 15 de mayo de 1917 tiene una superficie de 346 metros cuadrados, 4.984 centímetros cuadrados con frente a la calle Rocha números 2286|88.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. bajo apercibimiento. — — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 144.00 10|pub. 3229 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE GARCIA CORBO (F. C. 1204|75) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el Esc. Pedro P. Cetrángolo, firmada entre José García Corbo y Mario Alejandro Henon Estibal y Martha Eugenia Baldomir Pedoja y de Emilio Domingo Henon Estibal y Sara Nélida Montañez, el día 28 de setiembre de 1953, por el cual el primero adquiría el inmueble consistente en una fracción de terreno sus edificios y demás mejoras, empadronada como propiedad urbana con el N.o 117.442, ubicada en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, la cual consta de un área de 673 m2, 28, con: metros 12 de frente al Nordoeste a la calle 8 de Junio, cuyo número de entrada es el 1400|02.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. febrero 27 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 3113 Mz.5-v mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LIEVEN STEVERLYNCK y PEDRO JUNG. en representación estatutaria de "Los Apeninos S. A.". solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada por el Esc. Valentín Martínez el 5 de noviembre de 1952. y por la cual "Los Apeninos S. A." representada en ese entonces por su Presidente D.a Laura Lucheschi y su Director don Luis Eduardo Cuñarro. adquirió a las señoras María Regusci de Mendoza y Durán y María del Pilar Mendoza de Díaz Cibils la propiedad y posesión de dos fracciones de terreno con el edificio en él construido y con las mejoras que le accedían, fracciones empadronadas en conjunto con el N.o 33.988 sitas en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo una, señalada con el N.o 2. en el plano del Agr. Luis Arrarte Victoria de marzo de 1923 compuesta de 693 mts. 66 dcms. con frente a Boulevard Gral. Artigas N.o 960 al 964 entre Boulevard España y 21 de Setiembre. y la otra compuesta, según plano del Agr. Mario G. Sabini de noviembre de 1925, en el que está señalada con la letra B de 327 mts 85 decímetros. lindando al Noroeste con 32 metros 77 cms. con la fracción precedente. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 323 F.o 210 del L.o 435. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 19 de 1975. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 3226 Mar 8-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado PEDRO CANTONNET ELANCH y MARIA ORFILIA STIRLING de CANTONNET (F. C. 81|976), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Milka Verde Placeres, con fecha 27 de diciembre de 1946 por la cual los comparecientes adquirieron del señor Manuel Irrisarri y Elida R. Gil. un solar de terreno y sus mejoras, situado en el departamento de Maldonado, Primera Sección Judicial, paraje San Rafael, empadronado en mayor área con el N.o 1873.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días. a quienes se consideren con derechos en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace para publicación. — Montevideo. marzo 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 84.00 10|pub. 3672 Mz.15-v.mz.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PAGANINI COLOMBO PABLO. "Segunda copia". (Ficha V. N.o 403|975). se ha presentado Pablo Paganini Colombo, solicitando la expedición de segunda copia de escritura del inmueble rural padrón número 40.080 sito en el Paraje "Rancheríos de Ponce". Sexta Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 17 en el plano del agrimensor Augusto Izmendi, inscripto con el número 7.641, el 17|3|953. según el que tiene una superficie de 3 hectáreas 5.512 metros 2.410 centímetros que lindan: al Norte con el padrón N.o 1.220, al Oeste con el padrón número 13.442, al Sur frac. N.o 18 y, al Este Frac. N.o 16.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión. para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 4 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

21) N$ 96.00 10|pub. 3497 Mz.12-v.mz.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "DOMINGUEZ ORTIZ NELSAN NEVA. Segunda Copia de Escritura" (Ficha C. No 370 Año 1975), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Rafael Nieto Borrás, el día 14 de junio de 1971 por la cual Nelsan Neva Domínguez Ortiz, adquirió a Romualdo Domínguez y María L. Ortiz un solar de terreno sito en la 13.a Sección Judicial de Colonia. —Pueblo de Florencio Sánchez— Padrón N.o 397 señalado con la letra "C" en el plano del Agrimensor J. W. Campelo inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 485. de una superficie de 4449 metros 7316 centímetros con frente a Carretera Nacional a Mercedes.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma. bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario 9 de octubre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 3315 Mz.9-v.mz 22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ZUBILLAGA MARTIN MIGUEL. "Segunda copia" (A. 257|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Miguel Rodolfo Botta, el 12 de agosto de 1959, por la cual Martín Miguel Zubillaga compró al Mercado Olivarero del Uruguay Sociedad Anónima, un solar de terreno ubicado en la tercera Sección Judicial de San José, empadronado en mayor área con el número 1.945, señalado con el N.o 3 de la fracción letra C, en el plano de los Agrimensores Luis Guidotti y Darío Saráchaga Claramunt, de noviembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 18 de diciembre del mismo año con el N.o 261, según el cual se compone de una superficie de una Há. mil doscientos setenta y nueve metros cuadrados treinta y cinco decímetros. Emplazándose por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 16 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 3705 Mz.15-v.mz.26.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

BARILAN LTDA.

Contrato inscripto: 23 de febrero de 1976 con N.o 60, Folio 210 Libro 2, Registro Comercio.
Capital: N$ 8.000 partes iguales
Socios: JAIME PIVEN y VIOLETA PEREZ.
Objeto: Industrialización prendas tejido de punto.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 3274 Mz.9-v.mz.22.

RAMAR S.R.L.

Contrato: 5|2|976.
Inscripción: N.o 22, F.o 75, L.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: FEDERICO SANTIAGO JOSE AMENGUAL TUMIATI y JAIME MARTA TEMPESTA.
Administración: ambos indistintamente
Objeto: Importación, exportación, venta y distribución artículos para el hogar, motos motonetas y afines.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Denominación especial: "Casa Amengual".
22) N$ 87.00 10|pub 3307 Mz.9-v.mz.22.

POFIR LIMITADA

Contrato: 10 de febrero de 1976.
Inscripción: N.o 42, folio 143. libro 2.
Socios: ALBERTO FIRPO PELUFFO y NELLY MORONI de FIRPO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Objeto: compraventa bienes en general importar y exportar.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años. prorrogable año a año.
22) N$ 58.00 10|pub 3159 Mz.5-v.mz.18.

DIONISIO BARZANA S. R. L.

Contrato de fecha: 30 de diciembre de 1975, inscripto con el N.o 31 al folio 115 del libro 1 de Contratos
Socios: DIONISIO BARZANA VAZQUEZ, CARLOS ALBERTO JUAN ADOLFO y MARIA CRISTINA BARZANA REGO.
Capital: N$ 9.000.00, aportado: N$ 4.500.00 por el socio Dionisio Barzana y el resto entre los demás socios por partes iguales.
Objeto: Comercialización y distribución de productos de ANCAP.
Plazo: 4 años prorrogable por períodos iguales automáticamente
Administración: Dionisio y Juan Adolfo Barzana indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub. 3111 Mz.5-v.mz.18.

AVENIDA LTDA.

Constitución: 2 de enero de 1976.
Inscripción: 30 de enero de 1976.
Socios: JOSE VILLAR VILANOVA y TIMOTEO GREGORIO URRUTIA DE LEON.
Objeto: Panadería, Confitería y Afines.
Domicilio: Ciudad de Pando.
Capital: N$ 15.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 3186 Mar.8-v.mar.19.

DIKA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA.

Contrato: 19 de enero de 1976.
Inscripto: N.o 56, F.o 198 L.o N.o 1 de Contratos
Objeto: Industrializar, comercializar, importar, exportar: en ramos varios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: DOMINGO LINO DIAZ MERELLI y EFRAIM KAPLAN MILEIKOVSKI.
Capital: N$ 4.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 3179 Mar.8-v.mar.19.

OFICINAS LA VEINTISEIS - HERNANDEZ Y Cía. S. R. L.

Por documento privado de fecha 29 de agosto de 1975, BELTRAN HERNANDEZ y MARTA ALVAREZ cedieron a Francisco A. Valdivia todas sus cuotas sociales inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 88 F os 343 al 344 del T.c 14.

Por documento privado de 16 de febrero de 1976, FRANCISCO A. VALDIVIA cedió a María Graciela Valdivia Barrales todas sus cuotas sociales, y por el mismo documento doña HILDA FERNANDEZ de MASTRANGELO cedió dos cuotas y media a María Graciela Valdivia. La Sociedad se integra con Hilda Fernández de Mastrángelo y María Graciela Valdivia. La Administración la ejercen las dos socias. La Razón Social es "Mastrángelo y Valdivia S.R.L.".

22) N$ 174.00 10|pub 3201 Mar 8-v mar.19.

MAQUIOBRAS LIMITADA

Contrato: 30 octubre 1975.
Inscripto: 26 noviembre 1975 con N c 19.982
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación y exportación
Plazo: 5 años con prórroga automática por diez iguales períodos
Socios: JUAN C. FABINI, ENRIQUE FABINI y OCTAVIO A. QUESADA.
Capital: Nuevos pesos veinte mil.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub 3230 Mar.8-v.mar 19.

AUTO SUECO S.R.L.

Contrato: 20 de diciembre de 1975.
Registro Público de Comercio: N.o 9, Folio 31 del Libro 2.
Socios: HAILE SELASSIE PEIXOTO y CLELIA INES PEIXOTO.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales
Objeto: Comercialización y reparación de automotores
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Wáshington W. Peixoto o cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 3362 Mz 10-v.mz 23.

NICOLA DRAGONE Y CIA. S.R.L.

Contrato: 21 de diciembre de 1973
Inscripto: 24 de febrero de 1973 N c 303, Folio 3.715 Libro 1.
Objeto: Frutos del país importación y exportación
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.
Socios: NICOLA DRAGONE y DIONISIO MANGARELLI.
Administración: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 3402 Mz.10-v.mz.23

GOMERIAS LUIS UBIÑA S.R.L.

Contrato: 23 de febrero de 1976.
Socios: ELBIO CABALLERO, JULIO CESAR IDIARTEGARAY Y LUIS UBIÑA.
Capital: N$ 3.000 por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administrador: Julio César Idiartegaray.
Objeto: Servicio de Gomería y venta de neumáticos.
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio: N.o 132. F.o 471, libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 3434 Mz.11-v.mz.24.

MEIER SKAPIRO y COMPAÑIA S.R.L.

Contrato: 1.o de febrero de 1976.
Inscripción: N o 58, Folio 204 Libro N o 2.
Socios: MEIER SKAPIRO BREINOVSKY, JOSE SCAPIRRO NOVIARUCH y ABRAHAN AIR SCAPINO NAVIJOVICH
Capital: N$ 30.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Objeto: Ferretería, Bazar Pinturería. Electricidad venta de artículos de limpieza y afines.
22) N$ 87.00 10|pub. 3522 Mz.12-v.mz.25.

OXITRAN LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Jaime Grcía Oxacelhay Dora Rogatis de García, Hortensia Mirtha Macció de Rudolf Susana, Ana María Elena y Juan Carlos Rudolf cedieron a Antenor Silveira y Norberto Kelliman, sus cuotas en la sociedad "Oxitrán Limitada". Acreedores presentarse a la Escribana Rosa María Martins, calle Ituzaingó 1309 Apto 6.
22) N$ 58.00 10|pub 3509 Mz.12-v.mz 25.

BARRERE MAGAZINE LTDA

Contrato 3 noviembre 1975. Registro número 416 folio 1440 libro 3.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: ADRIAN LEON BARRERE BRETT y CARLOS RAUL EMERY FLORES.
Administración firma conjunta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, importaciones exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventas arrendamientos, administraciones y operaciones con inmuebles, explotación de marcas patentes y bienes incorporales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 3000 Mz.12-v.mz.25.

TAUPI LTDA.

Contrato: 7 de octubre de 1975, modificado el 27 de noviembre de 1975.
Inscripción: N.o 646, Folio 2.265 Libro 2 y N.o 748, Folio 2.502, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.
Socios: OSCAR EDGARDO ETIEZ IGLESIAS y ANA CRISTINA NIKICER BARBIERI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y comercialización en cuero, lana, telas y pieles.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 3654 Mz.15-v.mz.26.

LA CORUÑA S.R.L.

Contrato: 23 febrero 1976.
Inscripción: 25 febrero 1976, N.o 134 F.o 478 L.o N.o 1.
Socios: MANUEL ANTONIO CAEIRO CASTIÑEIRAS y JOAQUIN NELSON BERNIAL MERLETTI
Capital: N$ 2.000.
Objeto: Principal: Fabricación y venta de muebles de todo tipo y como accesorio, fabricación y venta de toda clase de artículos para el hogar.
Administración: Joaquín Nelson Bernial. Firma indistintamente cualquiera de los dos socios.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Agraciada 2821
22) N$ 116.00 10|pub. 3609 Mz.15-v mz.26

AMACOI S.R.L.

Registro: 10 de febrero de 1976 N.o 118, Folio 416, Libro N.o 1.
Fecha: 1.o de febrero de 1976.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: (3) tres años prorrogable automáticamente.
Socios: GUTEMBER GONZAGA OLIVERA CARDOZO, MARIO PICEDA MORALDI y LEOVIGILDO DA SILVA LOPEZ (partes iguales).
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Atilio Narancio 3116.
Objeto: Agricultura, explotación forestal, aserradero y barraca; industrialización y comercialización de frutos y productos de la tierra importaciones, exportaciones y representaciones relacionadas con el giro.
Nombre: AMACOI (Agrícola, Maderera, Comercial e Industrial).
Razón social: Amacoi Sociedad de Responsabilidad Limitada o Amacoi S.R.L.
22) N$ 145.00 10|pub. 3630 Mz.15-v.mz.26.

ARBOL IMPRESORES LIMITADA

Documento privado del 28 de noviembre de 1975.
Socios: JOSE PEDRO DIAZ D'ONOFRIO y MANUEL FLORES SILVA.
Objeto: Impresiones gráficas y publicaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente
Capital: N$ 11.760.00 aportados así: Díaz: N$ 6.000.00; Flores: N$ 5.760.00.
Administración: José Pedro Díaz.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 489 Folio 1686 Libro 3 de Contratos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975.
22) N$ 87.00 10|pub. 3625 Mz.15-v mz 26.

ALERPA LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1975.
Inscripto: 1.o de diciembre de 1975 con el N.o 144, al Folio 451|455.
Domicilio: Estación Atlántida, Dpto. Canelones.
Socios: LUIS J. ROSAS ERWIN S. URICH ERNST, y ALFREDO FERNANDEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de cerdas, cueros y afines.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas por igual período.
Capital: N$ 800.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 3684 Mz.15-v.mz.26.

SUPERCREDITO S. R. L.

Fecha: 12|5|1975. Inscripto: Registro Público y General de Comercio: 26|2|76, N.o 77, folio 273, L.o 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, Ana Monterroso de Lavalleja 2004, escritorio 1.
Socios: WALTER IRIONDO y GLADYS TORRES BARON de SANTELLAN.
Duración: 2 años a contar del 30|4|75.
Capital: N$ 4.000; Iriondo: N$ 2.400, Torres: N$ 1.600.
Administración: dos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 3797 Mz.16-v.mz.29

SOCIEDAD EXPORTADORA FERNANDEZ VELAZQUEZ IVANI LTDA.

Contrato: 23 de diciembre de 1975.
Registro: N.o 16 folio 61, libro 1.
Socios: ROBERTO FERNANDEZ, JUAN IVANI y JOSE VELAZQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 (40 o|o, 35 o|o, 25 o|o respectivamente).
Objeto: Fábrica de calzados
Administración: conjunta o separada.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 3794 Mz.16-v.mz.29.

URUCAN S. R. L.

Contrato: 2 de febrero de 1976.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: FRED SVIRKLYS, JUAN MIERES y MILTON CABRERA.
Administración: Fred Svirklys y Juan Mieres.
Objeto: Reproducción compra venta, comercialización de lombrices y cualquier otra actividad de comercio lícito que tenga relación directa con el expresado ramo y sus anexos.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 3769 Mz.16-v.mz.29.

CENTRO DE ESTUDIOS CEAC DEL URUGUAY LIMITADA

Walter Francisco Perdomo Medina cedió todas sus cuotas a Mario Alberto Indart Mondoutey. Ulises Saúl Pivel Devoto cedió las suyas a Gloria Beatriz y Cristina Margarita Indart Parada quienes adquirieron respectivamente 23 y 22 cuotas.

Se designa nuevo administrador: Mario Alberto Indart Mondoutey.

Contrato: 25 de febrero de 1976, inscripto: 5 de marzo de 1976, N.o 145, F.o 516, libro 1 Contratos

Domicilio: Montevideo, (Buenos Aires 479).
22) N$ 58.00 10|pub. 3894 Mz.16-v.mz.29.

GALARZA LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1976. Registro: número 89, folio 313, libro 1.
Socios: LAZARO y NORBERTO RAFAEL POLACK RABINOVICH.
Capital: N$ 5.000.00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: I) Importación, exportación y actividades conexas; II) Operaciones sobre inmuebles.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 3767 Mz 16-v.mz.29.

URUBRAR LIMITADA

CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION

Por documento privado del 18|2|976, Nicolás González Rodríguez y Mabel Bello y Juan Carlos De María y Anita Fucci, cedieron sus respectivas cuotas a Franco, Salvador y Felipe Di Donato Liberatore, por partes iguales. Se retrotrae efectos al 10|9|971 y 15|10|973.

Administración y representación: Franco, Salvador y Felipe Di Donato Liberatore, indistintamente.

Domicilio Montevideo

Inscripción: Registro Comercio el 9 de marzo de 1976, con N.o 153, folio 542, libro 1 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 3946 Mz.17-v.mz.30.

CORATUR LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1976, inscripto en Registro de Comercio, N.o 82, F.o 290, L.o 2 de Contratos
Socios: HUGO OSVALDO CRUZ STEFANO e ILDEFONSO GUALBERTO BLANCO FISAS.
Domicilio: Yí 1420, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los dos socios en forma conjunta.
Objeto: Agencia de viajes.
Capital: N$ 5.000.
Aportes: 50% cada socio en efectivo.
22) N$ 87.00 10|pub. 3873 Mz.17-v.mz.30.

TELESISTEMAS URUGUAYOS S.R.L.

Contrato de fecha 9 de mayo de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 359 al folio 1343 del libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Televisión y Radiodifusión
Socios: JORGE DE FEO GIOSSA, MARIA CELIA FONTAINA MINELLI, PABLO FONTAINA MINELLI, MATIAS SCHERSCHENER y FRANCISCO ELICES ELORZA.
Capital: N$ 12.000 aportado Jorge De Feo N$ 4.000, María Fontaina N$ 2.000, Pablo Fontaina N$ 2.000, Matías Scherschener N$ 3.000 y Francisco Elices Elorza N$ 1.000.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Jorge De Feo y María Celia Fontaina, conjuntamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 3860 Mz.17-v.mz.30.

DIEGANOR LIMITADA

Constituída por documento privado del 21 de enero de 1976.
Socios: MARCOS FELDMAN, y ROSA SZERMAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de calzados y afines exportación e importación.
Capital: N$ 30.000 aportados así: Feldman: N$ 25.000; Szerman: N$ 5.000.
Administración: Marcos Feldman.

Registro Público y General de Comercio: número 37, Folio 122, Libro 2 de Contratos, el 17 de febrero de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 3626 Mz.17-v.mz.30.

MAGRA LIMITADA

Contrato: 1.o de febrero de 1976.
Registro de Comercio: N.o 2, Libro N.o 2.
Socios: JUAN CARLOS MAURENTE y CARLOS JULIO GRAÑA.
Objeto principal: Transporte por tierra, aire, fluvial o marítimo de bienes o personas de un lugar a otro del territorio, hacia o del extranjero.
Plazo: 40 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00 aportado 50 o|o por cada socio.
Administración y uso de firma social: Los dos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: 19 de Abril N.o 216.
22) N$ 116.00 10|pub. 3924 Mz.17-v.mz 30.

EL AZUDE LIMITADA

Contrato: 3 de febrero de 1976.
Inscripción: N.o 79, Folio 281 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: GUZMAN GONZALEZ SURRACO y NELLY ORFILIA FRANCIS LOUZAN.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: Iguales.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Movimiento de tierra, realización de Canales de Riego, de desagüe, apertura y afirmado de calle y urbanización en general.
Domicilio: Belgrano N.o 3083 Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 3923 Mz.17-v.mz.30.

ENSSLIN LIMITADA

(Molinos Arroceros Río Branco Sociedad de Responsabilidad Limitada).
Contrato privado: 23 de diciembre de 1975.
Registro de Comercio: N.o 20, Folio 58, Libro N.o 22 el 31 de diciembre de 1975.
Socios: LORENZO ENSSLIN, WALDEMAR ENSSLIN, HAROLDO ENSSLIN.
Capital: N$ 49.950.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización, industrialización de todo producto cerealero y toda actividad o negociación conexa.
Plazo: 15 años desde el 16 de enero de 1975, prorrogable automáticamente.
Administración y uso de la firma indistintamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 116.00 10|pub. 3879 Mz.17-v.mz 30.

HONEY LIMITADA

Contrato: 23 de febrero de 1976.
Socios: JULIO CARLOS PUPPI MALTA; PABLO ENRIQUE DAVIT BERTON.
Objeto: Industrializar y comercializar la preparación, envasado de alimentos; miel y demás productos apícolas.
Capital: N$ 15.000.
Administración: Julio Carlos Puppi.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 67, Folio 237, Libro N.o 2.
22) N$ 58.00 10|pub 3869 Mz.17-v.mz.30.

PLAZA S.R.L.

Contrato: 11 de febrero de 1976.
Registro: N.o 64 al Folio 227 del Libro 2.
Socios: RICARDO ABULAFIA FALCON, ELIAS NELSON GARY FRANCIA CABRERA.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén de Comestibles, venta de bebidas alcohólicas fermentadas y embotelladas.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: 8 de Octubre 4243.
22) N$ 87.00 10|pub. 3856 Mz.17-v.mz.30.

DOS HERMANOS S.R.L.

Contrato: 12 de febrero de 1976.
Registro: N.o 45, al Folio 152, del Libro número 2.
Socios: MILAGROS FERNANDEZ de BARCA, JOSE FERNANDEZ RIVADULLA.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Almacén y venta de bebidas fermentadas y alcohólicas embotelladas.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Fco. Vidal 691
22) N$ 87.00 10|pub 3855 Mz.17-v.mz.30.

ABULAFIA AUTOMOVILES S.R.L.

Contrato: 16 de febrero de 1976.
Registro: N.o 72, Folio 256 del Libro N.o 2.
Socios: EDUARDO ABULAFIA SALINAS, WILDEMAR ROGNONE BERRETTA y EUGENIA SALINAS de ABULAFIA.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra y venta de automóviles.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 3854 Mz.17-v.mz.30.

AUGUSTO S.R.L.

Contrato: 23 de febrero de 1976.
Registro: N.o 59, Folio 208, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: GLADYS SANCHES ACOSTA y JOSE AUGUSTO DE ALMEIDA DIAS.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Almacén de comestibles, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 3844 Mz.17-v.mz.30.

SARPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 13 de febrero de 1976.
Registro General de Comercio: 20 de febrero de 1976 con el N.o 57 al F.o 193 del Libro número 2 de Contratos.
Socios: AUGUSTO CESAR SARTORI; ANGEL PERI BERMUDEZ; ETELVINO PERI BERMUDEZ.
Administración: A cargo indistinto de los socios Augusto César Sartori y Angel Peri Bermudez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00
Plazo: Un año prorrogable por período de un año cada uno.
Objeto: Explotación de uno o varios locales destinados a estacionamiento de automotores, compra, venta, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones de vehículos, sus partes, piezas, repuestos, accesorios, combustibles y todo lo relativo del ramo de automotores y todos los rubros relacionados con las "Estaciones de Servicio"; negociar y celebrar contratos con bienes inmuebles.
22) N$ 174.00 10|pub. 3853 Mz.17-v.mz.30.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.287. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Oscar Bacot por Bernardo Rubinstein (Montevideo) solicita marca RAYMOND clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.80 10|pub. 2782 Mz.5.-v.mz.18.

ACTA N.o 150.335. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca RIVAL. clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3275 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.330. — Montevdeo, febrero 27 de 1976. — Jones y Cía S. A. — Instituto Andromaco S. A. Montevideo, solicita marca: HELMIBEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3181 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 150.329 — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Greco Hnos. S. A. Ind. Com. y Agropecuaria Rep. Argentina solicita marca: PICO ROJO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3182 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 150.371. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Juan B. Ferrando S. A. (Montevideo), solicita marca PLAIDEA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3631 Mz.15-v.mz.26.

ACTA N.o 150.342. — Montevideo marzo 4 de 1976. — Billy Fox por The Coca Cola Company, (USA), solicita marca



clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 3277 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.334. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Oscar Bacot por Udal S. A., (Montevideo), solicita marca FIORUCCI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3276 Mz.9-v.mz.22.

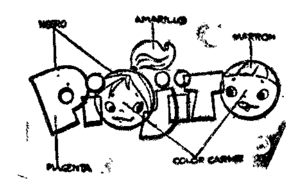
ACTA N.o 150.282. — Montevideo febrero 23 de 1976. — Ampafrance SPA (Italia) solicita marca AMPAFRANCE clases 6, 8, 12, 19 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3394 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.369. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Juan Carlos Macció (Uruguay) solicita la marca ENTRADORA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3455 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 150.323. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca GOLTIX. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3247 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.370. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Juan Carlos Macció (Uruguay), solicita la marca CHARRUA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3456 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 150.311. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Guzmán González Ruíz por Ribbón S. A. (Uruguay) solicita marca

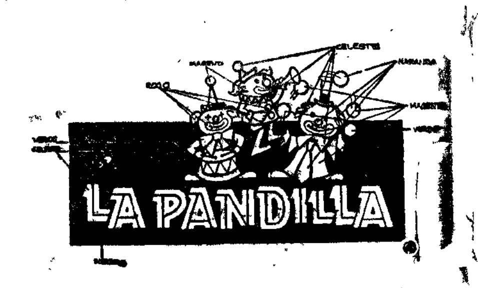


clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 3260 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.348. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Oscar J. Bacot por Eduardo Porzecanski (Montevideo), solicita marca

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 3346 Mz 10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.349 — Montevideo marzo 5 de 1976. — Oscar Bacot, por Eduardo Porzecanski (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 3345 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.319. — Montevideo 26 de febrero de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil) solicita marca MAIS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3395 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.321. — Montevideo febrero 26 de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil) solicita marca STATUS, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3397 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.338. — Montevideo febrero 27 de 1976. — Manfredo Cikato por Química Argentia SACIFI (Argentina) solicita marca COLTERICIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3398 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.367. — Montevideo marzo 8 de 1976. — Erna Siegmund, por La Porteña S. A. (Montevideo), solicita marca LOCUM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3328 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.408. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Pedro Máximo Kalbermann Persitz (Uruguay), solicita la marca ECCO clases 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3905 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 150.404. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Jones & CIA. S. A. Américan Full Fashioned S.A.C.I. y F. Argentina, solicita marca PIERRE BORNEL clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 3848 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 150.378. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Minas de Talco Narancio S. A. (Uruguay), solicita la marca SEMIGRES clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3508 Mz.12-v mz.25.

ACTA N.o 2.232 — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Walter Jones por Cambio Uruguay S. A. (Uruguay). solicita marca:



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 3177 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 150.325 — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Oscar Bacot por Letrans S. R. L. (Montevideo), solicita marca: ARTYPE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 3150 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 150.320. — Montevideo 26 de febrero de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil) solicita marca PLANETA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3396 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.360. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca AROCE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3499 Mz.12-v.mz.25

ACTA N.o 150.366. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca HOSTALEN, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3500 Mz.12-v.mz 25.

ACTA N.o 150.365. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Hostaflon" clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3501 Mz.12-v.mz 25.

ACTA N.o 150.368. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo), solicita marca MARIPOSA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3502 Mz.12-v.mz 25.

ACTA N.o 2.235. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Billy Fox, por Security Pacific Corporation (USA) solicita marca SECURITY PACIFIC clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3503 Mz.12-v.mz.25

ACTA N.o 150.396. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca ORTREL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3779 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 150.373. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Oscar Bacot, por Hilda Pereira Bordalt (Montevideo), solicita marca PUBLIPLAST, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3780 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 150.375. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Servital", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3781 Mz.16-v.mz.29

ACTA N.o 150.372. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Oscar Bacot, por Chocolates y Confites Andino Ltda. C. P. A. (Chile), solicita marca ANDINO, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 50.00 10|pub. 3782 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 150.393. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Erna Siegmund, por Societé D'Hygiene Dermatologique de Vichy, Societé Anonyme, (Francia), solicita marca NORMADERM clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3787 Mz.16-v.mz.29.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.981. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de diacepina", denunciando prioridad solicitud estadounidense N.o 504.924 de fecha 11|9|74. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3148 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 19.987. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y Co Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados poliénicos y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud suiza acta 13.032|74, de fecha 26 de setiembre de 1974. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3147 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 19.988. — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Billy Fox por F Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Composición terapéutica y procedimiento para la elaboración de la misma", denunciando prioridad solicitud Suiza Acta 12.797|74, de fecha 20 de setiembre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 3149 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 20.129. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — Stauffer Chemical Company — E. U. América, solicita patente de invención para: "Herbicidas" y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3183 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 19.990. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA), solicita patente para: "Ureas novedosas 1 (Benzoilo substituido) 3 Pirazinilo Substituido, reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 507.492, de fecha 19 de setiembre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3343 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 19.993. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados del benzofurano y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud inglesa 41890|74, del 26 de setiembre de 1974. — De cuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3344 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 19.992. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Agente cosmético para el cuidado del cabello y del cuero cabelludo", denunciando prioridad solicitud suiza acta 12921|74 de fecha 24 de setiembre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3342 Mz.10-v.mz.23.

ACTA No 0872. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Rodolfo Fernández (Uruguay) solicita patente de modelo para "Plaqueta protectora de enchufes", y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3720 Mz.15-v.mz.26.

ACTA N.o 20.009. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para: "Nuevas sales de biguanida y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud suiza Acta 13.697|74, de fecha 11 de octubre de 1974. De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3778 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 20.138. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Emilio Barreiro Regueira y José Regueira Varela (Uruguay), solicita patente de invención para "Procedimiento para limpieza doméstica". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3878 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 20.137. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Heber Donato Pugliese Del Río, Montevideo, solicita patente de invención para "Tablero electrónico visual-audible". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 3845 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 892. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Metaltronic Ltda., Montevideo, solicita patente de modelo para "Colador de pileta". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 3846 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 912. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Luis Castagneto, Montevideo, solicita patente de modelo para "Tapón". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3847 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 19.991. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — José Mario Viloria (Uruguay), solicita patente de invención para: "Procedimiento para conservar cacahuetes". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 3796 Mz.16-v.mz.29.

25-Ventas de Comercios

Comunicamos que con fecha 15 de febrero del año en curso, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso de compraventa del comercio sito en esta ciudad, Avda. Italia 2625, "La Fragata". Acreedores en dicho comercio. — JOSE MARIA GARCIA. — LORENZO CASADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 2857 Mz.3.-v.mz.30.

AMABILIA BAUTIS de CARVALHO prometió vender a José Luis Casal la peluquería sita en Missisipí 1647 "Lía Peinados". Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 2846 Mz.3.-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre 1904. Prometí vender a Zymgmundo Wilf mitad parte del comercio sito en Avda. Carlos Ma. Ramírez 716. Acreedores en el mismo. — VICTOR WILF.
25) N$ 58.00 20|pub. 2788 Feb.27.-v.mz.29.

Prometimos vender ferretería y bazar, de San Martín 3480 bis a Hilda Oltmann. — Acreedores: Rivera 3345, Apto. 8. — WALTER FERRERO BENIN y SUSANA STARNELLA. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 3348 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Mario Barcelo, quiosco, sito en Gaboto 1442. — Acreedores: en el mismo. — NORBERTO COHN.
25) N$ 58.00 20|pub. 3400 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 vendí comercio 8 de Octubre 3647. Acreedores 18 de Julio 1474 Esc. 902. P. 9. — FRANCISCO GONZALEZ VITORICA MERCEDES ZUBELDIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 3541 Mz.12-v.ab.8.

Prometimos vender a Vilariño de López y Feble de López el comercio de Rivera 3541. — Acreedores al mismo. — JOSE MARIA PEREZ PIÑEYRO — ROSA CISNEROS DE PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 2740 Feb.27.-v.mz.29.

Prometimos vender a Elbio Pérez el Comercio de Felipe Sanguinetti 2303 .Acreedores al mismo. — JUAN BRINI IMARTINO — BERTA PRESA de BRINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 2741 Feb.27.-v.mz.29.

Prometimos vender a Arquímedes Guzzo el comercio de Mateo Cortés N.o 5149. Acreedores al mismo — AMERICO RODRIGUEZ SCARANO — DELMIRIO TABAREZ de RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 2743 Feb.27.-v.mz.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gloria Susana Sierra La Cruz "La casa de los regalos", sito en Félix de Lizarza 684 (Pan de Azúcar). — Acreedores: al comercio. OMAR NELSON SOSA GRIECO. — DAISY DELIA MICHELENA de SOSA.
25) N$ 116.00 20|pub. 3320 Mz.9-v.ab.5.

Prometimos vender a la Perfección S. A. tienda "Casarola" ubicada en Independencia 618. Florida.
Acreedores en General Flores 436. — OSCAR ELBIO BENAVIDEZ. — MARIA CRISTINA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 3882 Mz.17-v.ab.21

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pilas S. A., comercio Flavia Sport, tienda y afines, sito en 18 de Julio 1483. — Acreedores: presentarse en Andes 1185 — CABO CORAL S. A.
25) N$ 116.00 20|pub. 3243 Mz.9-v.ab.5.

Prometimos vender a Margarita Lorenzotti de Livio el comercio de Salustio 3945. Acreedores al mismo. — DAVID DANTE LUCAS TEIXEIRA — ANA MENESES de LUCAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 2742 Feb.27.-v.mz.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Aureliano Abel Pereira y señora prometimos vender a Rogelio Lema. Puesto N.o 20, Mercado del Puerto. Acreedores Escribanía Guerrini —Misiones 1408. Piso 3.o Esc 17 de lunes a jueves.
25) N$ 116.00 20|pub. 2660 Feb.26-v.mz.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Fresa y Aguilera Ltda. carnicería "La Cabaña" ubicada en Leandro Gómez 1390, Paysandú.
Acreedores en el mismo. — SILVIA y MILKA HOLZMAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 2611 Feb.25-v.mz.25.

Ley 26 setiembre 1904. RAMON CARDOZO vende comercio ramo taller composturas de calzados a Antonio y Mario Manzi ubicado en Minas 1334.
Acreedores a la dirección indicada.
25) N$ 58.00 20|pub. 2602 Feb.25-v.mz.25.

Ley setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Carlos Araújo García y Gladys Medina, Panadería "La Especial" de Evaristo Ciganda N.o 1264 Acreedores: Ramos 4416. GILBERTO CAMARGO PORTO Y ELBIA TESAURO.
25) N$ 58.00 20|pub. 2078 Feb 18-v mz.18.

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que se prometió en venta el comercio que gira en esta plaza, calle Zorrilla de San Martín 312. Acreedores: presentarse en Garzón 489.
Promitente vendedor: Elbio Vasconcellos San Martín.
Promitente comprador: Juan José Falcao Flores. — Artigas, 3 de febrero de 1976. — Esc. Héctor Daniel Améxis Paiva.
25) N$ 72.00 20|pub. 2405 Feb.23-v.mz.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Carmen Leticia Alpanda Salón venta cigarrillos, etc. sito José María Montero 2806 bis. Acreedores a Santiago Sierra 3324. — Montevideo, febrero. — RUBEN DARIO INGOLD.
25) N$ 58.00 20|pub. 3088 Mz.4.-v.mz.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a Carmen Martínez Pensado compromiso de compraventa Bar Universal. Ing. José Serrato 2702. Acreedores en el mismo. — OMAR DANTE MARESCA — NELDA ALVAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 3049 Mz.4.-v.mz.31.

Prometimos ceder a Isaac Haber Fischer y Walter Erasmo Rodríguez García totalidad acciones de SIMAR S. A. quien explota comercio sito en Francisco Calabuy 137. Acreedores en Blandengues 1572. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 2770 Mz.5.-v.ab.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Sigfrido Isaac Gobbi Fernández la florería sita en Garibaldi 2523. Acreedores presentarse en la misma. — GERTRUDIS BAUMANN WACHTEL.
25) N$ 58.00 20|pub. 2941 Mz.5.-v.ab.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso venta a Héctor Mario Bracco, Panadería "La Bomba" en Libertad N.o 985 —Paysandú— Acreedores en el mismo. — JOSE DIEGUEZ ALONSO. — ELINA SIERRA.
25) N$ 58.00 20|pub 3124 Mz.5-v.ab.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Héctor Morán Vázquez y Ramón Washington Suanno Fernández, almacén, Garibaldi 1977. — Acreedores: Juncal 1305, Apto. 308. — MOISES MATES BRANDE BUSMAN. — CHAITA WINOCUR.
25) N$ 58.00 20|pub. 3433 Mz.11-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Heber y Luis Alberto Lungo Ferro y Mirna Clidys Velázquez Echebonguá, cedimos derechos en compromiso de compraventa de "Lavadero Instantáneo" a Ricciotti Boccalino y Susana Martot Jauregui. Acreedores: 25 de mayo 477, Piso 1, Escritorio 9 de 17 a 20 horas.
25) N$ 116.00 20|pub. 3632 Mz.15-v.ab.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ramón Roma, fiambrería "Baviera" sita en Cnel. Lorenzo Latorre 1454. — Acreedores: 18 de Julio 948. Apto. 20. — CARLOS FEDERICO PETERS. — MARIA GRANDISCH.
25) N$ 76.00 20|pub. 3333 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Benjamín Da Silva prometió vender a Eduardo Hampartzounian Carnicería sita en 26 de Marzo 3401. Acreedores presentarse a Escribanía Thévenet Ibicuy 1278 Esc. 701.
25) N$ 116.00 20|pub. 3624 Mz.15-v.ab.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Benito Forneiro Busto, cede promesa comercio L. A. de Herrera 1191, suscrita con Martha Renée Campo a Graciela Bruno Alonso. Acreedores: Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 3610 Mz.15-v.ab.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a H. Peirano. Tienda y Mercería de Comercio 1923. Acreedores al mismo. — L. MALLADA. — N. SANGUINETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 3608 Mz.15-v.ab 9.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RICARDO NASAJON BARMAIMON solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca N.S.U. P 6, motor N.o 7470152338, matrícula N.o 523.320, empadronado en Montevideo N.o 211.488, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 3457 Mz.11-v.mz.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor MARIO EULOGIO MARTINEZ, solicita duplicado de Título de propiedad del Camión Chevrolet Motor N.o AKCH 267.717, Matrícula N.o 109.899, empadronado en Montevideo N.o 169.607 por extravío del original.
Se emplaza derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub 3136 Mar.9-v.mar.22.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: AROCENA IRIBARNE, JUAN ANTONIO y MIGUEL A. ARCCENA LACO. "Escrituración judicial" (Ficha C 1.300|974) se hace saber que se han presentado a este Juzgado las antedichas personas solicitando la escrituración judicial a nombre de ambos comparecientes y por el Escribano Público don Lucio H. Nieves Cestau del inmueble padrón N.o 57.249 sito en la 14 sección judicial de Montevideo que según plano de mensura del inmueble trazado por el agrimensor Guillermo H. Mateos, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 2 de agosto de 1968 con el N.o 59.894 tiene una superficie de mts. 484 31 con 13 metros 10 ctms. de frente al Nordeste a la calle Amado Nervo, distando su punto medio 195 mts. 28 ctms. de la esquina formada con la calle Pablo Zufriategui.
El compromiso de compra-venta de este inmueble se suscribió el 15 de julio de 1968 entre doña María Echeverría de Arocena que actuaba como vendedora y los señores Juan Antonio Arocena Iribarne, María Antonia Arocena y Juan Miguel Arocena Laco como compradores por el precio total de $ 600.000 (N$ 600) y fue inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 6.364 al folio 22.997 del libro 136.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la promitente vendedora señora María Echeverría de Arocena o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de venta, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. — Montevideo 29 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
27) N$ 504.00 30|pub. 2547 Feb.24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON BARREIRA IMBIAGO y MARIA EVA CINECI para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Imbriago, Zulma contra BARREIRA WASHINGTON y CINECI, MARIA EVA" P.P.P. (B-542|75) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.309) 30|pub. 30607 Mz.15-v.my.3.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en los autos Gutiérrez Jauregui. Esther Luisa y otros contra GUTIERREZ JAUREGUI ELODIA JUANA y otros. Cesación de Condominio (Ficha 280|75), se cita, llama y emplaza a todos los condóminos sus sucesores o causahabientes a cualquier título universal o particular, del inmueble Padrón 14.898 sito en la 1.a Sección Judicial de Montevideo compuesta según títulos de una superficie de 177 metros 60 decímetros con 8 metros de frente, y según plano del Agr. Joaquín A. Travieso del 14 de marzo de 1911. de 151 metros 182 centímetros con 6 metros 81 centímetros al Sur, de frente a la calle Lavalleja N.o 1817, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
27) N$ 252.00 30|pub. 2328 Feb.23.-v.ab.6.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Pagani Doglio Luis Alberto contra PEREIRO PIÑON, JOSE ANTONIO, "Intimación". (Ficha 62|75), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los herederos declarados en la sucesión de José Antonio Pereiro Piñón o a quienes sus derechos representen, o cualquier persona que se considere con derecho al arriendo de la finca de la Avda. Uruguay 1913 esquina Daniel Fernández Crespo 1702 para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Gloria Pereda Valdéz de Campalans. Actuaria
27) N$ 252.00 30|pub. 1634 Feb.12-v.mz.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Wasersztein Luis y Moscovich de Wasersztein, Rosa contra WASCHITZ, EDMUNDO. Pérdida de la Patria Potestad" (C 351|1975) se cita, llama y emplaza a Edmundo Waschitz. para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 5 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 2184 Feb.19.-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a María Angélica Acosta para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Martínez, Héctor y Ponsa, Elsa c| ACOSTA MARIA ANGELICA "P.P.P." (Ficha B 233|75) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de agosto de 1975. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13209) 10|pub. 30637 Mz.17-v.mz.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Roberto Parga (Juez Subrogante). se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cid González, José y Conde, Valentina contra Conde Sergio Laureano y Floretta, Miriam Mabel. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 513|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 24 de febrero de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) 30 pub 30533 Mz.5-v.ab.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Roberto Parga, (Juez subrogante) se cita, llama y emplaza a HUGO CARABALLO y MARIA DE LOS ANGELES VILLAGRAN para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Petitti, Pedro e Izquierdo, Shyrley contra CARABALLO HUGO y VILLAGRAN, MARIA DE LOS ANGELES. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 629|975) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30480 Feb.26-v.ab.9.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONE.
Emplazamiento

El Sr. FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del Jeep Willys, modelo 1969 marca Willys motor N.o 4J. 480.605, matrícula N.o 10.218, empadronado en Canelones Primera Sección Judicial con el N.o 10.762, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 26 de febrero de 1975 — Esc. Pablo Mazón. Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 3303 Mar.9-v.mar.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor RINALDO ANTONIO TUSET COLLAZO solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta modelo 1954, marca Simca Aronde, motor N.o 923.481, matrícula número A-41.802, empadronado en Canelones 4.a Sección Judicial con el N.o A-29 Actual A-6869, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derchos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 24 de febrero de 1976. — Rúben J. Volonté, Escribano Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 3664 Mz.15-v. mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: "González, Ricardo, contra ULISES OLIVERA y BLANCA NIEVES BERRUETA Pérdida de la patria potestad" (Mi 151|75), se cita, llama y emplaza a Ulises Olivera y Blanca Nieves Berrueta, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 18 de febrero de 1976. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta

27) N$ 144.00 30|pub. 3685 Mz15-v.my.3

COLONIA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: Baliani Domingo Américo y otra contra SPINELLI JUAN ANTONIO. Pérdida de Patria Potestad. Auxiliatoria de Pobreza (Ficha 153|975). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN ANTONIO SPINELLI a fin de que comparezca a estar en derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que por auto N.o 4.923 de fecha 26 de noviembre de 1975 se concedió la auxiliatoria de pobreza gestionada. — Rosario, 3 de febrero de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto

27) (20|4|55) 30|pub. 30463 Feb.25-v.ab.8.

FLORIDA

EMANCIPACION
CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictor Jorge Mendive, dictada en autos: "MUJICA DE CASTELLINI MARIA NELIS contra MARIA ESPERANZA MUJICA y ELBA ESTELA MUJICA. Cesación de condominio" (F. C. 473|975), se cita y emplaza, por el término de noventa días a doña Elba Estela Mujica Mujica con relación al bien padrón N.o 2614, con una superficie de 332 metros 95 decímetros ubicado en la Primer Sección Judicial de este Departamento de Florida, bajo apercibimiento de tenérsele por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

27) N$ 105.00 30|pub. 16017 Feb.19-v.ab.2.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la escribana Ana Barruetaveña Rottondo solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad N.o 101|66 del vehículo marca Plymouth motor N.o P-2159464 matrícula de 1972 B6-7044 anterior BO-183 por haberse extraviado el original; comprometiéndose a devolverlo en el caso de encontrarse el mismo.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Escribano Gonzalo Alvarez. Director del Registro.

27) N$ 174.00 10|pub. 3938 Mz.17-v.mz.30.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Miceli Pascual y otra. Concordato" (Ficha 12|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Pascual Miceli y Clara Tejera Chocho, promoviendo una gestión de concordato preventivo judicial.

En consecuencia, se cita y emplaza a los acreedores a cualquier título a que comparezcan ante este Juzgado a la reunión que tendrá lugar el día 18 de marzo próximo a las 14 horas.

Se previene a los acreedores que el balance y demás documentos presentados por los deudores así como el informe del contador, una vez producido pueden ser examinados en la oficina.

Igualmente se hace saber que las observaciones podrán ser deducidas hasta los veinte días desde la primera publicación.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, febrero 20 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) N$ 117.60 14|pub. 3340 Mz.10-v.mz.29.

RIO NEGRO

Ley 28 de setiembre de 1904. — Desde 1.o de febrero arrendamos Confitería Galería 18 de Julio y 25 d eMayo, Fray BentosI. Interesados presentarse 25 de Mayo 3265 Carminatti Hermanos. Fray Bentos

27) N$ 58.00 20|pub. 3666 Mz.15-v.ab.9.

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la Esc. María Matilde Balarini Reca en nombre de JUAN JOSE FERNANDEZ MISINE solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo auto marca Ford "A" modelo 1929 con motor N.o A-935031 de 4 cilindros, 24 HP, empadronado en el Departamento de Salto con el N.o H 4176.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.

27) N$ 174.00 10|pub. 3898 Mz.17-v.mz.30

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la Esc. María Matilde Balarini Reca solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo camioneta marca Renault Mini doble cabina modelo 48 año 1971 con motor a nafta de 10 H.P. motor N.o 5107290, padrón N.o 12790 y actualmente con el padrón número 50-071 propiedad del señor OVIDIO BISIO PARODI.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.

27) N$ 203.00 10|pub 3899 Mz.17-v.mz.30

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don LUCIANO RAMON PEREZ TORIBIO y doña QUINTINA ALVAREZ ALFONZO solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón 2056 de la Primera Sección de este Departamento.

A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 5 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

27) (ley 9.770) 30|pub. 34446 Feb.3-v.feb.20
Mz.3-v.mz.22.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por resolución N.o 8.545 de fecha 23 de diciembre de 1975 recaída en los autos caratulados: Sixto Marcelino Esquivel y Elida Sobre c| OVIDIO OSCAR BERNIGAUD y RAMONA NILDA RODRIGUEZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha número 263 año 1975) se cita y emplaza a los demandados a estar en derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 2943 Mz.3-v.ab.21.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

El señor RICARDO DOMINGO CASTELLI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Austin, matrícula R. 8—1197, empadronado en Tacuarembó N.o 27.565, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, febrero 2 de 1976. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 3803 Mz.16-v.mz.29.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Cierre 18 horas
Montevideo, 15 de Marzo de 1976

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,1385	N$ 1,1645	U$S 0,3880
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0738	" 0,0756	" 0,0252
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,9855	" 3,0350	" 1,0160
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,4745	" 0,4840	" 0,1620
EE. UU.	1	Dólar U. S. A.	" 2,9400	" 2,9700	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,6325	" 0,6415	" 0,2155
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,0900	" 1,1110	" 0,3715
Inglaterra	1	Libra	" 5,6535	" 5,7520	" 1,9240
Italia	1	Lira	" 0,00353	" 0,00363	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,6655	" 0,6785	" 0,2270
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,1385	" 1,1595	" 0,3880
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1.3000
Austria	1	Chelines Austríaco	——	——	" 0,0541
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 1,1041
España	1	Peseta	——	——	" 0,0151
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1795
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	——	——	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0351
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (Billete)	N$ 0,0105	N$ 0,0110	——
Brasil	1	Cruzeiro (Billete)	" 0,2650	" 0,2700	——
EE. UU.	1	Dólar USA (Billete)	" 3,5300	" 3,5400	——
EE. UU.	1	Dólar USA (Cable)	" 3,5100	" 3,5200	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones (C. C.) 1|pub. 30644 Mz.18-v.mz.18.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19.716 del 4 de marzo de 1976, en la página 2082 C se publicó, "ANTI SOCIEDAD ANONIMA", aviso N.o 2.302, padeciéndose el siguiente error: donde dice: "ANTI SOCIEDAD ANONIMA", debe decir: "ANTIL SOCIEDAD ANONIMA.

— Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO PALERMO GARCIA, (S. 88|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

1) N$ 108.00 30|pub. 3950 Mz.8-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARCELINA o MARCELINA JUANA BRITOS de PAVON, (S. 118|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3953 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DI PIETRO APOLLONIO, (V. 90|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3955 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA D'ELISEO de GENTILE, (V. 130|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3954 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE RAMON IGLESIAS BERMUDEZ (S. 142|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3956 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON YARZABAL LUCAS, (S. 134|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3958 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SOTTIMANO RAGGIO, (E. 2018|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Esc Kelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3959 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LAUREANO BURGUES. (E. 10|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4048 Mz.18 v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL MANUEL COLLAZO, (24|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipivetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4018 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MORA NAYA (680|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL o PASCUAL BENIGNO. LUNGO CESAR y HOLMES o HOLMES PASCUAL LUNGO MASSGUE o MASSOUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 3952 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ GRUNULLU, (S. 576|975), citándose a herede-acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4003 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO ITUARTE PINTOS, (A. 20|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4022 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBA JANIS de MILMAN, (F. A. 540|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4023 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JUAN REYNOSO o REINOSO o RAINOSSO o RAINUSSO, (Ficha F. 40|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3963 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ESTEBAN ESTULA, (Ficha F. 52|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3979 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA CONDOM BARRUSO o BARUSSO de DOMINGUEZ, (F. 36|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3605 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA TORENA BUDEZ, (F. A. 56|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4020 Mz 18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA PERTIERRA de SCHELL. (S. 13|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3957 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ARMADA, (V. 1337|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4049 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ COMESAÑA (E. 2633|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4001 Mz.18-v.mz 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VITACCA LUIS (S. 485|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4024 Mz.18-v mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA VIDAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3960 Mz.18-v mz 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO DOMINGUEZ BERNARDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4002 Mz.18-v mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO JUAN GOGGI o GOGGI GIRIBALDI (S. 555|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4004 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEMBO DE DELL'ARNO ANTONIA (A. 11|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 3980 Mz.18-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SOUBES de CAZERES ROSA y LUIS CAZERES ASTIZ, (A. 1|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3962 Mz.18-v.mz 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA SUSANA LADO CORBO de ESTEBAN (A. 53bis|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 4021 Mz 18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SALDARINI PLACIDO (F. 1155|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3951 Mz.18-v my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CESAR CABRERA TABEIRA (F. 1163|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3961 Mz.18-v.mz.31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICCI. Sucesión (Ficha 15|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1976. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3981 Mz.18-v.mz.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUTIERREZ JURON, CARLOS ALBERTO. Sucesión, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3936 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEFA o ESTEFAN GREGORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3999 Mz.18-v.mz 31..

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOVEGILDA CRUZ DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de octubre de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3998 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUMBERTO JOSE MININNI MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de diciembre de 1975 — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3997 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ETCHEVERRY de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1). N$ 36.00 10|pub 3995 Mz 18-v.mz.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO ERNST WINTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3966 Mz.18-v.mz.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUALA FERNANDA GASTAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3977 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANO DIONISIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 33.00 10|pub 3973 Mz 18-v.mz.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ADORACION DUTRA de CAMEJO o ADORACION EDELMIRA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 26 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3831 Mz 18-v.mz 31.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

SOLYMAR

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 infórmase a los prometientes compradores o sucesores a cualquier título caducidad de promesa de solares ubicados en 7.a Sección Judicial Canelones, plano Agrimensor hughes inscripto Ctastro N.o 9831.
Solar 10, Manzana 256: Edmundo Soares.
Solar. 15, Manzana 256: Tomás Domínguez Rodríguez.
Solar 22, Manzana 256: Ariel Pérez.
Solar 24, Manzana 256: Miguel Arinón Acosta.
Solar 27, Manzana 257: Alejandro Suárez y Félix Martínez.
Solar 1 Manzana 258: Juan Carlos Lasso.
Solar 23, manzana 278: Juan Carlos Ortega y Aura Sala Cherma.
2) N$ 217.00 15|pub. 3755 Mz.18-v.ab.7.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ATMA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con la resolución del Directorio del 8 de marzo de 1976, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de marzo de 1976, a las 17 horas en el local de la calle Rincón 728, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura. Consideración y resolución del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1975.
2) Destino de las Utilidades.
3) Fijación del número de miembros del Directorio.
4) Elección de miembros del Directorio.
De acuerdo al artículo 12 de nuestros Estatutos, para tomar parte en esta Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con un día de anticipación, por lo menos, al fijado para el acto — Montevideo, marzo de 1976 — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub 4016 Mz.18-v mz.18.

BYACAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Byacan S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de marzo de 1976 a la hora 18 en el local de la Avda 18 de Julio 1044 Apto. 103 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1 o) Consideración de la Memoria y de los Balances Generales y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 1971. 29 de febrero de 1972, 28 de febrero de 1973, 28 de febrero de 1974, 28 de febrero de 1975 y 29 de febrero de 1976.
2.o) Elección del Directorio para el período comprendido entre el 1.o de marzo de 1976 y 28 de febrero de 1977. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub 4014 Mz.18-v.mz.18.

ALGORTA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de marzo de 1976 a las 18.30 horas, en nuestra sede social, calle Santa Fe N o 1155, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta de la asamblea anterior.
2) Considerar la Memoria y Balance General de Situación y Resultados, correspondientes al 20.o ejercicio, finalizado el 30 de setiembre de 1975.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades del mencionado ejercicio.
4) Elección de Directorio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
El registro de Accionistas se abrirá con 3 días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
Las Asambleas sesionarán con la presencia de Accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para su iniciación, se sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio
3) N$ 26.10 1|pub. 3968 Mz.18-v mz.18.

S. A. "RURAL DE PASO DE LOS TOROS"

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea Ordinaria que se realizará en primera citación, en la Sede de la Institución, 18 de Julio 502, el miércoles 31 de marzo del año corriente, a las 19 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:
a) Lectura del Acta anterior.
b) Inventario y Balance General.
c) Memorias años 1974-1975.
d) Destino de las utilidades y forma de distribución.
e) Elección de Miembros del Directorio y Síndicos.
f) Problema de Estatutos.
En la imposibilidad de que la Asamblea no se lleve a efecto en primera citación por no concurrir Accionistas que representaren más del cincuenta por ciento del capital integrado. ésta se efectuará con los Accionistas que concurran, dos horas después de convocada la primera (Art. 15 de los Estatutos), o sea a las 21 horas. a cuyo efecto se da por realizada la citación
A los efectos de la presentación de listas y votación, transcribimos el artículo 19 de los Estatutos que dice así: "Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, lo mismo que para gozar de la bonificación que se concede por el artículo 8 o de los Estatutos. los Accionistas deberán tener su firma registrada en el libro que a tal efecto llevará la Sociedad y además deberán depositar en la oficina de ésta sus acciones con anterioridad a la realización de la Asamblea. La votación eleccionaria se hará por medio de boletas firmadas por los accionistas o quienes lo representen. por poderes o por carta poderes que suscriba el Accionista. y serán electos los integrantes de la lista que tenga más votos". — El Directorio.
3) N$ 43.50 1|pub. 3969 Mz.18-v.mz.18.

25 DE MAYO INMABILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1976 a las 17 horas en el local social de la calle Rincón 432. escritorio 24. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria. Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Trigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975
2.o) Distribución de Utilidades
3.o) Elección de nuevo Directorio.
4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Tres días antes de la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales. — Montevideo, marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 40.00 2|pub. 3966 Mz.18-v.mz.19.

FINUR SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1976, a las 15 horas. en Rincón 432. oficina 22. para tratar el siguiente orden del día:
1 o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.

2.o) Distribución de Utilidades.
3.o) Remuneración al Directorio.
4.o) Elección de nuevo Directorio.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Montevideo, marzo de 1976. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del artículo 11 de los Estatutos.
3) N$ 29.00 2|pub. 3964 Mz.18-v.mz.19

ASOCIACION URUGUAYA DE ALDEAS INFANTILES S.O.S.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 del Estatuto, se convoca a todos los socios regulares de esta Asociación para la sesión ordinaria de la Asamblea Plenaria que se realizará el 29 de marzo de 1976 a las 10 horas, en el local de Maldonado 1080, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.
2. Elección del presidente y demás miembros del Consejo Directivo y sus respectivos suplentes.
3. Reforma de Estatutos
4. Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Consejo Directivo.
3) N$ 34.80 2|pub. 4082 Mz 18-v.mz.19.

ARCO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1976 a las 16 horas, en el local social de la calle Ituzaingó 1324, escritorio 103, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1975; 2.o) Elección de directores; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas podrán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación.
3) N$ 17.40 1|pub. 4085 Mz.18-v.mz.18.

BANDAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Bandan S. A.", para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 1976 a las 11 horas en el local de la calle Río Negro 1354, piso 5, Esc. 31, a los efectos de:
1.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1974|75; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
3) N$ 1.60 1|pub. 4072 Mz.18-v.mz.18.

CHADWICK WEIR NAVEGACION S. A.

Convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 1976 a las 18 horas en el local de la calle Cerrito 302 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda que para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado del depósito bancario, con una anticipación no menor de tres días en la sede de la sociedad.
El registro se cerrará el día 23 de marzo a las 12 horas. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 4060 Mz.18-v.mz.18.

TARAN & CIA. S. A.

Se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 1976, a las 21 horas, en la Avda. Artigas 975 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y resultados; 2) Informe del Síndico.
Nota. — Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones o certificado bancario en la sede de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) N$ 23.20 2|pub. 3982 Mz.18-v.mz.19.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

En cumplimiento del decreto 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que Tula Elvira y Nelson Massironi Coirolo; Susana y Silvia Mirta Méndez Massironi y Antonio Raúl Gascue Coirolo, se presentaron solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 838 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Petronila Ugarteche.
Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección.
4) N$ 43.50 3|pub. 4056 Mz.18-v.mz.22.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHARLES FRANKLIN QUINTANA y HARLEM RIVERO, (Ficha V. 684|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4007 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL VARELA VILA y OLGA EDUVIGES PATRONE. (Ficha C. 62|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4010 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS WILFREDO de SOSA SILVA y ZULMA MERCEDES VIGLIANI ROSCIGNO. (Ficha A. 464|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3967 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN ILDEFONSO ITURRALDE y MARIA TERESA HUERTAS. (Ficha C. 2347|75) y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3601 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SILVA y MALENA COSIO PIÑEYRO. (Ficha D. 2842|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3607 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO BORCHARDT y MARIA CRISTINA RIVAS (Ficha C 3|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub. 4013 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA RODRIGUEZ y JOSE MANUEL SALAS (Ficha E 423|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4008 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO BOLATINO LEON y GRACIELA ROSA BARON SADAUSKAS (Ficha E 37|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4009 Mz.18-v.ab.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: RAMIREZ OSCAR MARTINIANO y MARIA ANTONIA VAZQUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 10|76) se hace saber que por auto N.o 290 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Oscar Martiniano Ramírez y María Antonia Vázquez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras febrero 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 3949 Mz.18-v.ab.22.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANTE BUONOMO BASILE domiciliado en Plaza Zabala 1429 Apto. 6 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece declaración de Ariel Pedemonte y Julio Aguiar. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 4005 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS DE CORES domiciliado en los estrados solicitando información de vida y costumbres ofrece declaración de Marcelo Bauzá y Julio Herrera. En fe de ello y para constancia siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 3 de marzo de 1976. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 4026 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR BASSI domiciliado en los estrados solicitando información de vida y costumbres ofrece declaración de Marcelo Bauzá y Julio Herrera. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4025 Mz.18-v.mz.31

12—Licitauciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS

Instalación de sistemas de ampliación de sonido, transmisión radial y propaganda. "Semana Criolla 1976".

Llámase a licitación pública para otorgar el permiso de instalación de sistemas de amplificación de sonido, transmisión radial y propaganda oral y gráfica durante los espectáculos de la "Semana Criolla 1976".

La apertura de propuestas se efectuará el día miércoles 31 de marzo de 1976, a las 17:00 horas, en primer llamado. De no presentarse un mínimo de tres ofrecimientos, se realizará el mismo día, a las 18:00 horas, un segundo llamado, con los interesados que asistan, cualquiera sea su número.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las Oficinas de la Comisión, calle Juncal 1255|57, en el horario de 11:00 a 17:00 horas. — Julio Carracelas, Administrador

12) N$ 14.40 2|pub. 4064 Mz.18-v mz.19.

Adquisición de alfalfa o mezcla de primera calidad "Semana Criolla 1976".

Llámase a licitación pública para adquirir 30.000 kilogramos de alfalfa o mezcla de primera calidad, destinada a la alimentación de los yeguarizos a utilizarse durante la "Semana Criolla 1976".

La apertura de propuestas se efectuará el día lunes 29 de marzo de 1976 a las 17 horas en primer llamado.

De no presentarse un mínimo de tres ofrecimientos se realizará un segundo llamado, con los interesados que asistan cualquiera sea su número el mismo día a las 18 horas.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión, calle Juncal 1255|57 en el horario de 11 a 17 horas. — Montevideo, 15 de marzo de 1976.

12) N$ 14.40 2|pub. 4062 Mz.18-v.mz.19.

Servicio de restaurant, bar y anexos "Semana Criolla 1976".

Llámase a licitación pública para otorgar el permiso exclusivo por la explotación de los servicios de restaurant, bar y anexos durante los espectáculos de la "Semana Criolla 1976".

La apertura de propuestas se efectuará el día martes 30 de marzo de 1976 a las 17 horas en primer llamado.

De no presentarse un mínimo de tres ofrecimientos se realizará el mismo día a las 18 horas un segundo llamado, con los interesados que asistan cualquiera sea su número.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión, calle Juncal 1255|57 en el horario de 11 a 17 horas. — Montevideo, 15 de marzo de 1976.

12) N$ 14.40 2|pub. 4063 Mz.18-v.mz.19.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas— "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública en primer y segundo llamado:

HC N.o 1.918 — Frascos de vidrio común y ámbar, frascos para inyectables, frascos tipo baxter para suero, y botellas de vidrio, plaza.

Primer Llamado: 8 de abril de 1976, hora 10.
Segundo Llamado: 8 de abril de 1976, hora 10 y 30

—El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.

—Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 30640 Mz.18-v.mz.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 673
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 210 metros de paño azul salón.
Hasta 120 metros de paño lenci rojo.
Hasta 605 metros 80 centímetros de trevira azul.
Hasta 240 metros de trevira marfil.
Hasta 577 metros de forro azul.
Hasta 384 metros de forro blanco.
Hasta 135.50 metros de entretela de hilo.
Hasta 60 metros de algodón blanco.
Hasta 108 metros de crin.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 12:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado día 6 de abril de 1976, a las 09:00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 6 de abril de 1976, a las 09:30 horas.

12) (C. C.) 3|pub 30643 Mz.18-v.mz.22.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
Licitación Pública N.o 6-76

Llámase a licitación pública para la adquisición de:

MEDICAMENTOS

Primer llamado: 31 de marzo de 1976, hora 10

Segundo Llamado: 31 de marzo de 1976, hora 10 y 30.

Los pliegos de condiciones y demás informaciones complementarias se entregan —sin cargo alguno— en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José N.o 1132, primer piso, en el horario de 8 a 14 horas — Departamento de Abastecimiento Sección Compras.

12) N$ 34.80 3|pub 4071 Mz.18-v.mz.22.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de marzo de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN ANTONIO DE LEON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1339 y MARIA AMABILIA PEREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 847.

WILSON DARWIN AMARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2170 y MYRIAM NELLY BENTANCUR, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2166, Apto. 4.

EDUARDO MIGUEL ARZUAGA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1207, apartamento 4 y MARIA BEATRIZ CERUTI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Correa 3456.

JOSE EVANILDO DENIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1195 y ANA MARIA MELLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1195.

EDUARDO GERARDO ALMEIDA, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Callao 3557 y MIRSA MARTINA BALLESTEROS, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Santa Ana 3560.

DAGOBERTO ACOSTA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Máximo Tajes, Pasaje "C" 2277 (Carrasco) y MARIA OLGA CEPEDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Máximo Tajes, Pasaje "C", 2277.

NORBERTO ALVAREZ, 36 años, divorciado, cartero, oriental, domiciliado Beramendi 5080 y EMA ROSA SERRON, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Beramendi 5080.

OFICINA N.o 2

NELSON WALTER BAS, 46 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado República 2167 y NORA CASELLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada República 2120.

ULPIANO ELTON BATALLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Deballi 3966 y MARTA ELENA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Etchegaig 2340.

OFICINA N.o 3

CARLOS ALBERTO CARRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 5585 y CARMEN ELVIRA REGUEIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Olavarría 545.

CANDIDO INOCENCIO COITINHO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle T. N.o 3343 (Parque Posades) y ANA SILVIA PERDOMO, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Block 6, Calle T N.o 3343, Apto. 1113, (Parque Posadas).

OFICINA N.o 4

WASHINGTON RAFAEL LARRUDE, 22 años, soltero, litógrafo, oriental, domiciliado W. Regules 3668 y ANGELICA MONTERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Flangini 813.

ISMAEL LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 181 y MARIA del CARMEN CESANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 181.

MEN CESANO, 18 años, soltero, oriental,

MAURICIO CECILIO LAGAZETA, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Nicaragua 2381, apartamento 2 y MARGARITA OLIVERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1775.

ROMAN LOPEZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Burgues y A. Saravia (Pasaje 307), N.o 5321 y NIDIA OLGA ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues y A. Saravia (Pasaje 307), N.o 5321.

OFICINA N.o 5

EDUARDO RAUL GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 1208 y ELIZABETH CORDARA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Caridad 1277, apartamento 1.

RAUL CESAR GUILLEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 2030 y MARINELA SUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B N.o 308. (Barrio Sarandí).

ALBERTO GOROSITO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2267 y DINORA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 395, piso 4.o, apartamento 8.

MILTON EDUARDO GAMARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Ruiz de Alda 5170 y GRACIELA ENRIQUETA ALCAÑIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Menéndez y Pelayo N.o 2932.

CARLOS JOSE MARIA IRURUETA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2106, apartamento 101 y ANABEL ADDIEGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1772.

JOSE LUIS GLISENTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1872 y BEATRIZ MARGARITA ROSA BORGES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 965.

SANTIAGO MESA, 24 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Colonia 881 y BEATRIZ TERESA BEBEACUA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Arocena 1976.

ELBIO OSVALDO MILANO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cayetano Rivas 3940 y MARIA CAROLINA MENDEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaetán 979.

LUIS ALBERTO MEDINA, 25 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Rubén Darío 2971 y MYRIAM GUADALUPE

FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ruben Darío s|n. y Oficial 2.

MANUEL RAMON MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4738 y OLGA SARA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4529 bis.

JUAN LUIS MARCORA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3391 y FRANCISCA GLADYS DE LEON, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libres 1826.

FRANCISCO RICARDO MONTALDO, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Chaná 1814, apartamento 2 y ADRIANA VINCENTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 728.

DELMAR MACHADO, 28 años, soltero, técnico en refrigeración, oriental, domiciliado Magallanes 1993, apartamento 11 y SERAFINA ERLINDA GOROSITO, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Magallanes 1993, apartamento 11.

OFICINA N.o 7

RICHARD GASTON PATISSON, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Mahatma Gandhi 229, apartamento 15 y GRACIELA OLGA DUARTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parva Domus 2513 apartamento 3.

ANGEL GLAS PIREZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Saravia 2694, apartamento 2 y CRISTINA BEATRIZ BLAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3564.

SERGIO PABLO PALAMARCHUH 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Itacumbú 4134 y LUZ MARIELA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3031.

JORGE WELLIAN PEREZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje Central 4433 y ALICIA CRISTINA FAGIAN, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central 4465.

OFICINA N.o 8

JORGE RUBEN RIMOLDI, 19 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5360, apartamento 3 y NOEMI MATILDE LAYOLO, 24 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5360, apartamento 3.

OFICINA N.o 9

ROBERTO ARTIGAS SILVEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1982 y MYRIAN MARTHA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1993, apartamento 11.

OFICINA N.o 10

NICOLAOS THEODOROU, 25 años, soltero, maquinista naval, griego, domiciliado Reconquista 477, apartamento 4 y NOEMI MERCEDES KEIRAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 477, apartamento 4.

DANIEL JUSTO OROZCO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2875, apartamento 804 y MERCEDES TERESA BACOT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fedra 6970.

DANIEL JAVIER VIGIL, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2765 y MARIA NOEL SPANGENBERG, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2462.

MIGUEL EDGAR NOLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Clay 2693 y RAQUEL CASTILHO, 31 años, viuda, empleada, brasileña, domiciliada Propios 2831, apartamento 6.

LUIS RICARDO VERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1583 y MARIA LILIAN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1583.

ENRIQUE ARIEL TOLEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4375 y TERESA CENTENA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4316.

PEDRO SANTIAGO NAVIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Escuder Nuñez 2194, apartamento 1 y MARIA GRACIELA ROVIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1601.

MILTON ARIEL TELLECHEA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1660 y MARIA ROSA BARRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1580, apartamento 101.

14) N$ 5.00 3 pub. v.mz.22.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AMANDA NUÑEZ LUGARO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Alboradas", poemas infantiles, de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General.

17) N$ 29.00 10|pub. 4061 Mz.18-v.mz.31.

EDGARDO JOSE ELERD VILASECA, solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "El Genocidio Silencioso", del cual se declara autor. — Montveideo, 11 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4050 Mz.18-v.mz.31.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LORENS BETTINA IRIONDO LOPEZ, estableciéndose que en donde figura como "hija de padres desconocidos", debe decir: "hija legítima de Julio César Iriondo y Susana López". — Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, marzo 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30638 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO MARIO PELACCHI VAILLANTE, en el sentido que donde dice: "mil novecientos cincuenta y siete", debe decir: "mil novecientos cincuenta y nueve", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 4006 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la recitficación de partida de matrimonio de ELISEO ARMANDO CHARBONNIER y SONIA LIZ GARCIA, pues en la misma donde el contrayente figura como "Eliseo Armando Charbonier", debe decir: "Eliseo Armando Charbonnier" y donde el padre del contrayente figura como: "Eliseo Luis Charbonier", debe decir: "Eliseo Luis Charbonnier". — Montevideo, junio 25 de 1975. — Tramita con auxiliatoria. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30639 Mz.18-v.ab.7.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: José María Belén c| ANTONIO PAREDES. "Juicio ejecutivo" (900|69) el 1.o de abril próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 2 heladeras a querosene. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 15 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 4036 Mz.18-v.mz.31

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Walter González c| JESUS BOQUETE y otro. "Juicio ejecutivo" (1618|75) el 1.o de abril próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Carlos de Anda sin base y al mejor postor: 1 registradora s|N.o máquina café Inamet; heladera Serratosa y Castells; mesas, sillas y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. marzo 15 de 1976. — Nelly Favier de Asiner Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 4081 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Fernando Urioste c| LEONARDO CESAR LUCERO. "Cobro ejecutivo de pesos" (2514|63) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 refrigerador Westpoint N.o 4790. — Montevideo. marzo 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 4030 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "M[illegible]he T. V. S. A. contra SERGIO HEBERT SIMON BEIRO. Reconocimiento de firma". (768|74). el 1.o de abril de 1976. a las 15 horas en Gral. Fraga 2173. rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "W[illegible]lls Gardner". — Montevideo. marzo 16 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 4075 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: M[illegible]he T.V. S. A. c| CARMEN GARCIA de QUINTEROS. "Rec. de firma" (766|73) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Motorola. — Montevideo marzo 16 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 4074 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Diego Terra Carve c| BAUTISTA PEREZ PEREZ. "Rec. de firma" (2124|64) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor 1 sierra sin fin y 1 pulidora s|marca. — Montevideo. marzo 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 4032 Mz.18-vmz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: José Gavacciuto c| JOSE GIOSA. "Juicio ejecutivo" (102|75) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1

heladera Ferrosmalt c. equipo. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4033 Mz.18-vmz.31

FLORENCIO MASCETTI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: HERNANDEZ REMEDIO de BURGELL URSINA y otros. Cesación de Condominio (Ficha C. 1568|965), se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1976 a las 14 horas para los inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia y a las 16 horas para los ubicados en la 5.a Sección Judicial del Departamento de San José, y en ambos casos en el hall de los respectivos Juzgados de Paz, se procederá por el martillero Florencio Mascetti, asistido de los señores Alguaciles a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones de los siguientes inmuebles:

A) Inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamneto de San José que según plano del Agrimensor Iván Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2676 el 11 de enero de 1973 tiene las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón N.o 264 — Superficie: 2 hectáreas 2486 metros cuadrados, 95 decímetros cuadrados Deslinde: 155 metros al Suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa de los padrones Nros. 258 y 265, 96 metros 56 centímetros al noroeste con padrón N o 205, al noreste línea quebrada de 5 tramos que miden 55 metros; 71 metros, 73 centímetros: 63 metros, 03 centímetros; 15 metros, 65 centímetros; y 36 metros, 68 centímetros; que los separa de los padrones 259, 260, 261, 262 y 263 y al Sureste 184 metros con padrón N.o 4165.

b) Padrón N.o 205. — Superficie: 4832 metros cuadrados, 21 decímetros. Deslinde: 96 metros, 73 centímetros de frente al noroeste a ruta 11, 50 metros, 47 centímetros al noreste con padrón N.o 206, 96 metros, 56 centímetros al sureste con padrón 264 y 50 metros, 50 centímetros al suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa del padrón N.o 204.

c) Padrón 265. — Superficie: 4012 metros cuadrados, 45 centímetros cuadrados Deslinde: al noreste 36 metros, 55 centímetros con la servidumbre de paso, antes mencionada que los separa del padrón N.o 264, 115 metros al sureste con padrón 4164, 35 metros, 45 centímetros al suroeste con el mismo padrón, anterior y 109 metros al noroeste con padrón N o 258.

d) Padrón N o 4164 — Superficie: 19 hectáreas 3043 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados. Deslinde: 714 metros, 40 centímetros al noreste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y lo separa del padrón 4165, 265 metros 17 centímetros al sureste, con padrón 10.410 y servidumbre de paso que lo separa del padrón 5.282, 751 metros, 75 centímetros al suroeste con padrón 961-954 y calle 17 Metros, al noroeste línea quebrada de tres tramos que miden 155 metros, 20 centímetros, 35 metros 45 centímetros y 115 metros lindando con los padrones Nros. 254, 257, 258 y 265.

e) Padrón 4165. — Superficie: 12 hectáreas 8.935 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados. Deslinde: 710 metros, 10 centímetros al noroeste con padrón 4.728, 187 metros 28 centímetros al sureste con padrón 6.663 y servidumbre de paso que lo separa del mismo, 714 metros, 40 centímetros al suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y lo separa del padrón 4164 y 164 metros al noreste con padrón N.o 264.

B) Inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia que según plano del Agrimensor Iván Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 6574 el 25 de mayo de 1972 se señalan con el N.o 1 y 2 y tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Fracción N.o 1, padrón N o 12.037 — Superficie: 11 hectáreas 4387 metros cuadrados, 56 decímetros cuadrados Deslinde: 400 metros 85 centímetros al norte con Camino Vecinal que lo separa de padrón N.o 1265, 226 metros, 30 centímetros al este con padrón número 12.038 y servidumbre de paso, 538 metros 45 centímetros al sur con padrón número 1263 y 229 metros, 65 centímetros al oeste con padrón 12.036.

Se hace constar que este padrón soporta una expropiación para la construcción del ramal de ruta 1 por un área de 5862 metros cuadrados 26 decímetros cuadrados.

b) Fracción N.o 2, padrón N.o 12.039. — Superficie: 12 hectáreas 0740 metros cuadrados. Deslinde: 490 metros 50 centímetros al norte con padrón 1265, al este Arroyo Sauce, 592 metros al Sur con padrón 1263 y 221 metros, 25 centímetros al oeste con padrón 12.038 y servidumbre de paso

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 olo de la misma, la totalidad de los Impuestos Municipales y la comisión del rematador en efectivo a los efectos del artículo 919 del C.P.C. excepto en el caso previsto en el artículo 925 del mismo cuerpo de leyes.

b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo

c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 4 o.

d) Que los bienes a subastarse se venderán en un solo lote, los distintos padrones ubicados en la Quinta Sección Judiical del Departamento de San José y en dos lotes los dos padrones ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia.

e) La subasta se realizará sobre la base de los siguientes valores reales: propiedad rural, padrón rural N o 4164, Quinta Sección Judicial de San José, valor real total: N$ 153.98. Padrón urbano y suburbano N.o 205, Quinta Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 1.20. Padrón N.o 264, propiedad urbana y suburbana, Quinta Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 1.40. Padrón N o 265, propiedad urbana y suburbana, 5.a Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 0.10 Padrón rural N o 12.037, de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, valor real: N$ 122.15. Padrón rural N o 12.039 de la Cuarta SecciónJudicial de Colonia, valor real: N$ 122.15. Padrón rural 4165, Quinta Sección Judicial de San José, valor real total N$ 95.73.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.462.80 23|pub. 4011 Mz 18-v.ab.29

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Teleprogram Publicidad S.C. c| RUIZ DIAZ y BELBEDER S.C. "Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 57, F.o 498) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor Westinghouse muñecas, discos y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo marzo 15 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4037 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Tempesta Pascale, Antonio y otros contra MOACYR CLAUDINO PINTOS y otro. Inventario e intimación", (libro 63, F.o 444), el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: cocina a gas, estufa a gas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo marzo 15 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4076 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Liga Defensa Comercial contra IMPRENTA BRIT (David Rap Levin). Cobro de pesos". (62|74), el 1o de abril de 1976, a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina escribir "Olivetti" y 1 máquina calcular "Burroughs". — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4077 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos contra CESAR RODRIGUEZ SOSA. Intimación". (438|75), el 1.o de abril de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: heladera "Siam", máquina cortar fiambres y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4040 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Sintéticos Slowack S. A. contra PROLAN S. A. Juicio ejecutivo" (296|69), el 1.o de abril de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 balanza "Yale", máquina calcular Underwood, quemador eléctrico, super y motor eléctrico Siemens. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4039 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Carlos A. Raymondo Souto contra MAXIMO R. SANTOS. Juicio Ejecutivo" (864|968), el 1 o de abril próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2179, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 máquina limpiar bujías "Champion".

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 4079 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Marne Bulla Schensvitz. Aldo c| LILI RENEE ARBILLA. "Dis. y Liq. de Soc. conyugal" (V 3|69) el próximo 1.o de abril a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 conservadora de helados, juguetes y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 15 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 4080 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Angel Deus contra RAMON OREIRO. Intimación", (827|64). el 1.o de abril próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli y sobre la base de nuevos pesos 500.00: 1 heladera comercial cuatro puertas, balanzas y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 4078 Mz 18-v.mz.31.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Martha Bé... lic contra MARIA RUTH DONANGELO MEDEROS. Juicio ejecutivo", (45|75), el 1.o de abril próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Sylvania", aspiradora "G. E.", polleras, pantalones y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Escribana María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 4029 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Bernardo Korman c| JORGE MANCONDELLI. "Juicio ejecutivo" (1489|65) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 chassis de camioneta s|motor, juego de living y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4038 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Fernando Urioste c| JUAN CARLOS BAIGORRIA. "Juicio ejecutivo" (515|62) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 2 mesas, 1 sillón, 4 sillas y 1 sofá. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4031 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Jaime Ricardo Grases c| RICARDO CASCO. "Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 62 F.o 545) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor cubiertos y herramientas varias inventariados en autos. — Montevideo marzo 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 4034 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Otto Goldbert c| NELSON GONZALEZ DELGADO. "Juicio ejecutivo" (L.o 1. F.o 178) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173. rematará sin base y al mejor postor: escritorio, sillas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo. marzo 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 4035 Mz.18-v.mz.31

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Giovanni Federico contra LUIS GESTO RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo". (Ficha B. 1327 y 58|C|76), se hace saber que el día 31 de marzo de 1976 a la hora 14 y en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, se rematará por el señor Adhemar Onesti con la base de las 2|3 partes de la tasación o sea la cantidad de N$ 3.000.00, un automóvil marca "Skoda", matrícula de Montevideo 242.454.

Se previene: que se debe consignar el 20% de la oferta; Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos; Que los antecedentes se encuentran en el Juzgado Letrado de Pando. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 25.20 8|pub. 3983 Mz.18-v.mz.22.

COLONIA

CARLOS URUGUAY SCHNYDER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: GIUSSIANO de PONTET ISABEL INES, GERMAN SAMUEL PONTET y otros. "Cesación de condominio" (Ficha civil N.o 171, de 1975), se hace saber que el día sábado 10 de abril de 1976 a las 10 horas en el escritorio de la firma Schnyder Negocios Rurales S. C., sito en la calle Roosevelt s|n. de Tarariras, (Depto de Colonia) el martillero Carlos Uruguay Schnyder procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:

A) Padrón 324 situado en la ciudad de Tarariras, Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, fraccionado en 7 solares correspondiendo a cada uno de los solares las siguientes bases: solar 1 N$ 63.66; solar 2 N$ 63.66; solar 3 N$ 62.98; solar 4 N$ 65.66; solar 5 N$ 60.40; solar 6 N$ 601.72; solar 7 N$ 80.40;

B) Padrón 327 situado igualmente en la ciudad de Tarariras sobre la base de N$ 159.34; y

C) Padrón 9.773 fracción de campo, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural con una superficie según plano de 48 hectáreas 3.652 metros, sobre la base de N$ 8.904.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto el 20% de seña, la comisión del rematador y el IVA.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia.

20) N$ 234.00 15|pub. 3987 Mz.18-v.ab.7.

21—Segundas Copias

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CAL MARIA IRMA y CAL GUSTAVO ROUX. "Segunda copia de escritura" (F.a 951|75), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado María Irma Cal y Gustavo Roux Cal solicitando la expedición de una segunda copia de escritura que autorizó el escribano Daoiz Librán Bonino, el 25 de julio de 1972, referente al siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 15.098.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, 20 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 3978 Mz.18-v.mz.31.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

OCYREL LTDA.

Contrato privado del 10 de febrero de 1976. Inscripto: Registro Comercio de Paysandú, el 26 de febrero de 1976, con N.o 7, folios 16 al 18 libro XLVII.

Socios: ENRIQUE MONLLOR y ESTELA HIRIART.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización de mercaderías
Administración: Enrique Monllor.
Domicilio: Paysandú.

22) N$ 87.00 10|pub. 3985 Mz.18-v.mz.31.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.406. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Oscar Bacot por Anderson Hair Center of Uruguay S.R.L. (Montevideo), sol licita marca DISTRI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 3971 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.400. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Oscar Bacot por Vigor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, (Argentina), solicita marca AUTOFIX, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 3972 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.407. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Oscar Bacot por Aldo Wysokikamien S.R.L. (Montevideo), solicita marca SUPERUNIVERSITARIC, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 3973 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.403. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Billy Fox por Rheem International, Inc. (USA), solicita marca HOFFMAN, clase 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 3974 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.401. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca PARISIENNES, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 3975 Mz.18-v.mz.31.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Juana V. Hernández de García, tienda y mercería, sita en la calle Espinillo 1450, bis. — Acreedores en el mismo. — RAQUEL BERGER.

25) N$ 58.00 20|pub. 4017 Mz.18-v.ab.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Artesanos Unidos Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) comercio que gira en esta plaza, Br. España 2055, denominación "Artesanos Unidos". — Acreedores: en el mismo. — MARIA EUGENIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — CLAUDIA y GABRIEL FERNANDEZ RODRIGUEZ.

25) N$ 116.00 20|pub. 4027 Mz.18-v.ab.22.

27—Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 21 de enero de 1976,

1.o) Conceder licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, a partir del 12|2|76 y por el término de 90 (noventa) días, al Albañil 1 de Obras y Conservación, señor PEDRO LA ROCCA N.o 3521.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

27) (C.C.) 3|pub. 30645 Mz.18-v.mz.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado al propietario del inmueble padrón N.o 10.557 afectado por el ensanche de la Avda. Agraciada.

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese al propietario señor LEMA ROBELLO, cuyo inmueble ha sido designado para ser expropiado afectado por el ensanche de la Avda. Agraciada (Decreto número 17.323 de la Junta de Vecinos de Montevideo).

27) (C.C.) 3|pub. 30646 Mz.18-v.mz.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Circ. N.o 49-76
Exp. N.o 1149|76|Med.
UNITERMINO: ESCUELA GRADUADOS, MEDICINA, PROGRAMA CURSOS CIRUGIA CARDIACA

Presente:

Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución tomada por el señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, 9 de marzo de 1976.

Visto: las actuaciones que anteceden.
Atento: a lo informado, a lo dispuesto por el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo.

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

1) Aprobar el programa de cursos para la especialidad Cirugía Cardíaca elevado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina que luce a Fs 1, 2 y 3 de estos obrados.

2) Pase al Servicio de Regulación de Trámite a sus efectos, comuníquese por circular, etcétera. — Montevideo, 15 de marzo de 1975. — Fdo. Dr. Daniel Darracq".

Sr. Director de la Escuela de Graduados Profesor Dr. Carlos Sanguinetti,

Presente:

De nuestra consideración:

La Comisión Asesora designada por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina integrada por los abajo firmantes, luego de varias reuniones, eleva a la Escuela de Graduados el siguiente proyecto:

Proyecto del Curso de Cirugía Cardiológica para Graduados.
Duración: 3 años.
Primer año: Clínica Quirúrgica General.
El desarrollo de este primer año es similar al del proyecto del nuevo plan de Cursos para Graduados de Cirugía General e incluye:

a) Actuación en la Clínica Quirúrgica
—Trabajo de sala y policlínica en forma similar a la que cumple el Adjunto de Clínica, con obligaciones bien definidas.
—Participación activa en las secciones quirúrgicas de la Clínica.
—Participación activa en ateneos, seminarios y todo tipo de actividad del Servicio.

b) Actuación en el Departamento de Emergencia.
—Durante el citado año, los graduados realizarán una guardia de 12 horas semanalmente.

c) Actuación en el Departamento de Cirugía.
La actividad del graduado será personal, en dos tipos de obligaciones:
—Disecciones cadavéricas.
—Intervenciones en animales.
Dichas actividades serán realizadas por los graduados, integrados en pequeños grupos y asesorados por personal del Departamento.
Insumirán dos jornadas vespertinas de dos horas cada una y en ellas se enfocarán temas de Cirugía General, especialmente de interés para el cirujano cardiológico.

Segundo y Tercer años:

a) Actuación en el Departamento de Cardiología
Durante el primer semestre del segundo año el graduado concurrirá al Departamento de Cardiología, donde recibirá la enseñanza de la cardiología clínica (en las policlínicas del Departamento) y auxiliares de diagnóstico tales como electrocardiografía, fonocardiografía, vectocardiografía, etc.

Asimismo en este semestre asistirá y participará en los estudios hemodinámicos y cateterismos cardíacos

b) Actuación en el Departamento de Cirugía Cardíaca

El año y medio restante el graduado concurrirá a este Departamento, donde participará activamente del trabajo del mismo, en lo que se refiere a la selección de los enfermos quirúrgicos en las policlínicas, estudios angiocardiográficos; intervendrá en todos los actos quirúrgicos a realizarse en el Hospital de Clínicas y en los cuidados postoperatorios en el Centro de Tratamiento Intensivo, extendiendo los horarios en la medida de lo necesario. Asimismo participará activamente en los ateneos conjuntos de los Dptos. de Cardiología y Cirugía Cardíaca, como en otra actividad docente del Departamento.

c) Actuación en el Departamento de Cirugía.

Durante el tercer año volverá a concurrir durante un semestre a este Departamento, en una jornada vespertina de 4 horas semanales, con el fin de interiorizarse en la realización de técnicos vinculados a la especialidad, efectuadas por el personal del Departamento en colaboración con técnicos del Departamento de Cirugía Cardíaca.

Controles y constancias.

1) La actuación de cada graduado será controlada y calificada anualmente en cuanto a asistencia y actuación científica por los docentes respectivos.

Es fundamental que al pasaje del graduado por los diferentes sectores, los encargados de la dirección de los mismos especifiquen claramente en su informe, que el aspirante, de acuerdo a las tareas realizadas, está capacitado para desempeñar la especialidad correspondiente.

2) Presentación de trabajos.

Un trabajo anual, cuyo tema y carácter será determinado por el Director del Departamento de Cirugía Cardíaca.

Un trabajo final que podrá tener carácter monográfico o de tesis de acuerdo al reglamento de Pruebas Finales para la obtención del Certificado de Especialista.

3) Prueba final.

De acuerdo al reglamento correspondiente en vigencia — Prof. Dr. Juan C. Abó, Presidente. — Prof. Dr. Orestes Fiandra. — Prof. Dr Uruguay Larre Borges — Montevideo. 30 de marzo de 1976. — Saluda a usted atentamente Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 30642 Mz.18-v.mz.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Circ. N.o 46-76
Exp. 1182|76|MED

Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

Montevideo 9 de marzo de 1976.

Visto: las actuaciones que anteceden.
Atento: a lo informado a lo dispuesto por el decreto 921|73 del Poder Ejecutivo;

El Ministro de Educación y Cultura

Resuelve:

1) Apruébase el Reglamento para la autorización del desempeño de funciones docentes honorarias en la Facultad de Medicina que luce a Fs. 1, 2, 3, 4. 5 y 6 de estos obrados.

2) Comuníquese por circular publíquese en el "Diario Oficial", etc. — Fdo. **Dr. Daniel Darracq** Ministro de Educación y Cultura.

Reglamento para la autorización del desempeño de funciones docentes honorarios en la Facultad de Medicina

1) La autorización para el desempeño de un cargo de docente honorario en la Facultad de Medicina está supeditada a lo que el Estatuto del Personal Docente establece al respecto (Art. 23 y concordantes).

2) Docente Honorario Especializado

2.1 Toda dependencia de la Facultad de Medicina podrá solicitar fundadamente al Decano la creación de uno o más cargos de Docente honorario especializado. El Decano, previo análisis de cada solicitud determinará o no la creación del cargo solicitado, así como la equivalencia con los grados y funciones docentes señalados en el artículo 11 del Estatuto del Personal Docente. La provisión de dichos cargos se regirá por lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y en las Ordenanzas respectivas para cada grado.

2.2 El Decano podrá determinar la supresión del cargo honorario mediante resolución fundada.

2.3 El aspirante a dicho cargo deberá además, poseer título de especialista expedido por la Escuela de Graduados, correspondiente a la especialización en la que desempeñará el cargo siempre que exista el curso de postgrado respectivo. Si el mismo no existiera, deberá acreditar su idoneidad en la disciplina.

3) Docente Auxiliar Honorario.

3.1 Los Asistentes (ex Adjuntos grado 2) de los distintos servicios docentes podrán solicitar que se les adjudique funciones de Docente Auxiliar Honorario en el servicio en que desempeñaron el cargo de Asistente en titularidad o en servicios enteramente homólogos. Sus funciones estarán ligadas a la enseñanza, investigación y asistencia, y serán ejercidas en el nivel intermedio de responsabilidad que el Estatuto del Personal Docente señala para el grado 2 y el grado 3, de acuerdo a las necesidades del servicio.

3.2 Para adjudicar la función de docente auxiliar honorario es necesario que el aspirante, además de lo señalado por el artículo 18 del Estatuto del Personal Docente reúna los siguientes requisitos:

3.2.1 Haber desempeñado en titularidad por un período no menor de dos años, el cargo de Asistente (grado 2) de la disciplina correspondiente.

3.2.2 Presentar constancia de evaluación del desempeño del cargo del grado 2, efectuado por el grado 5 (o cuando éste no exista por el grado 4 correspondiente, o por el grado 4 en cuya repartición, sección o laboratorio etc. haya desempeñado el cargo) del Servicio en que actuó. Dicha evaluación debe implicar un juicio aprobatorio.

3.2.3 Haber presentado una Monografía en las condiciones y características que se establecen en los artículos siguientes y que ésta haya merecido la aprobación del Tribunal correspondiente.

3.2.3.1 Monografía. Definición: La Monografía será una puesta al día de un tema que el autor haya desarrollado durante el desempeño del cargo y en la que incorporará los conocimientos y experiencias adquiridas. El autor además de su aporte personal al tema demostrará capacidad de síntesis, de presentación y de manejo correcto de la bibliografía.

3.2.3.2. Las Monografías se inscribirán en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, previa solicitud elevada al Decano por el interesado, y una vez presentadas no podrán ser retiradas ni modificadas.

Podrán ser presentadas hasta dos años después de haber finalizado la actuación en titularidad en el cargo de Asistente (grado 2).

3.2.3.3. Atento a las características temáticas de la Monografía el Decano, o a quien éste autorice, designará el Tribunal de calificación de la misma, integrado por tres miembros.

3.2.3.4. Los miembros del Tribunal, una vez notificados de su designación dispondrán de hasta tres meses para la calificación de la Monografía.

3.2.3.5. La calificación, que se hará tomando en cuenta los rubros señalados en el artículo 3.2.3.1. podrá ser: a) Rechazada; b) Aprobada con bueno; c) Aprobada con muy bueno; y d) Aprobada con Sobresaliente.

3.2.3.6. Salvo que se compruebe la existencia de vicios de forma, el Decano homologará el fallo del Tribunal de calificación.

3.2.3.7. En caso de que la Monografía presentada hubiera sido rechazada, el aspirante dispondrá de un plazo de seis meses para su revisión, contando a partir de la fecha de homologación del fallo del Tribunal.

3.2.3.8. Dentro de dicho plazo el interesado podrá solicitar al Decano la calificación de su Monografía revisada. Este la remitirá al Tribunal de calificación designado en la primera instancia o a un nuevo Tribunal integrado por el mismo número de miembros, quienes deberán ajustarse a lo señalado en los artículos 3.2.3.4 y 3.2.3.5 y finalmente el Decano se estará a lo señalado en el artículo 3.2.3.6.

3.3 La solicitud del interesado, a los efectos de que se le asignen funciones de Docente Auxiliar Honorario, será presentada ante el Decano quien podrá recabar informe previo de la Comisión de Enseñanza si así lo considerara y el que accederá o no al otorgamiento de la función de Docente Auxiliar en mérito a lo establecido por el Estatuto del Personal Docente así como en función de los méritos presentados y de las funciones que le serán adjudicadas.

3.4 La adjudicación de funciones de Docente Auxiliar honorario será por un año, el que comenzará a contarse desde el día de la adjudicación. El interesado podrá solicitar la renovación de la función de docente auxiliar honorario anualmente y hasta completar cuatro años de desempeño en el cargo, siempre que cuente, en oportunidad de sus renovaciones con informe evaluativo favorable y fundado del grado 5 (cuando éste no exista, por el grado 4 correspondiente o por el grado 4 en cuya repartición, sección, laboratorio, etc. haya desempeñado el cargo) del Servicio en que actuó y estándose a lo que el Decano resuelva en cada una de las solicitudes de renovación. Dicha solicitud deberá ser elevada al Decano con no menos de dos meses de anticipación a la fecha de finalización del período de la anterior adjudicación de esta función.

El Decano podrá requerir informe previo de la Comisión de Enseñanza ante cada una de estas solicitudes.

Docente Adscripto Honorario

4.1 Los Profesores Adjuntos (ex grado 3 Asistentes) titulares o los Docentes Auxiliares Honorarios, de los Servicios docentes de la Facultad de Medicina podrán solicitar que se les adjudique funciones de Docente Adscripto Honorario en el Servicio en que desempeñaron los cargos o cumplieron las funciones arriba mencionadas o en Servicios homólogos.

Sus funciones estarán ligadas a la enseñanza, investigación y asistencia y serán ejercidas en el nivel intermedio de responsabilidad que el Estatuto del Personal Docente señala para el grado 3 y grado 4, de acuerdo a las necesidades del Servicio.

4.2 Para adjudicar la función de Docente Adscripto Honorario es necesario que el aspirante, además de lo señalado por el artículo 18 del Estatuto del Personal Docente reúna los siguientes requisitos:

4.2.1. a) Respecto a los Profesores Adjuntos: haber desempeñado en titularidad por un período no menos de dos años el cargo de Profesor Adjunto (grado 3) de la disciplina correspondiente;

b) Respecto a los Docentes Auxiliares Honorarios: haber desempeñado la función de Docente Auxiliar Honorario durante cuatro períodos anuales en la disciplina correspondiente.

4.2.2. Presentar constancia de evaluación del desempeño del cargo de Profesor Adjunto o constancia de evaluación del desempeño de la función de Docente Auxiliar Honorario expedida por el grado 5 (o cuando éste no exista por el grado 4 correspondiente o por el grado 4 cuya repartición sección laboratorio etc. haya desempeñado el cargo) del Servicio en donde actuó. Dicha evaluación debe implicar un juicio aprobatorio.

4.2.3. Haber presentado una Tesis de Docencia en las condiciones y de las características que se establecen en los artículos siguientes y que ésta haya merecido la aprobación del Tribunal correspondiente.

4.2.3.1. Tesis de Docencia. Definición: La Tesis de Docencia es un estudio de carácter científico efectuado con metodología y rigor apropiados y en el cual a partir de una hipótesis de trabajo inicial el autor revele su capacidad personal para crear nuevos conocimientos o desarrollar nuevas técnicas o plantear nuevos puntos de vista para responder al problema elegido.

La Tesis de Docencia debe traducir una labor continua de la cual el autor de acuerdo a la etapa de desarrollo alcanzada en su trabajo haya brindado información parcial en ateneos, seminarios, sociedades científicas, congresos, etc.

Los estudios que compongan la Tesis de Docencia deben ajustarse al grado de evolución técnica ambiental alcanzado en la disciplina y la objetivación de los hechos observados su valorización y discusión deben revelar el conocimiento de una correcta y lógica información bibliográfica así como la posesión de los conocimientos técnicos imprescindibles.

4.2.3.2. Las Tesis de Docencia se inscribirán en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, previa solicitud elevada al Decano por el interesado, en cuatro ejemplares idénticos y una vez presentadas no podrán ser retiradas ni modificadas. Deberán presentarse hasta tres años después de cumplir la actuación en titularidad en el cargo de Profesor Adjunto (grado 3), o después de desempeñar la función de Docente Auxiliar durante cuatro períodos anuales.

4.2.3.3. Atento a las características temáticas de la Tesis de Docencia, el Decano, o quien éste autorice, designará el Tribunal de calificación de la misma integrado por tres miembros quienes por sus capacidades científicas, abarquen los distintos aspectos tratados en la Tesis. Podrá integrarse el Tribunal además con científicos extranjeros.

4.2.3.4. Los miembros del Tribunal una vez notificados de su designación, dispondrán de hasta tres meses para la calificación de la Tesis de Docencia.

4.2.3.5. La calificación, que se hará tomando en cuenta los rubros señalados en el artículo 4.2.3.1 podrá ser: a) Rechazada; b) Aprobada con bueno; c) Aprobada con muy bueno; y d) Aprobada con sobresaliente.

4.2.3.6. En el caso de las Tesis de Docen-

cia realizadas en el extranjero, si el Tribunal lo entiende necesario podrá exigir la documentación que certifique la autenticidad de los trabajos realizados.

4.2.3.7. Salvo que se compruebe la existencia de vicios de forma el Decano homologará el fallo del Tribunal de calificación.

4.2.3.8. El autor cuya Tesis de Docencia haya sido rechazada, no podrá volver a presentarse aspirando a la adjudicación de funciones de Docente Adscripto y dicho fallo será anotado en el legajo personal del aspirante.

4.3. Podrán ser eximidos del requisito de la presentación de la Tesis de Docencia (artículo 4.2.3.) aquellos aspirantes que tengan una producción científica de evidente valor, cuando además medie una actividad docente debidamente reconocida.

4.4. La solicitud del interesado a los efectos de que se le asignen funciones de Docente Adscripto será presentada ante el Decano quien podrá recabar informe previo de la Comisión de Enseñanza si así lo considerara y el que accederá o no al otorgamiento de la función de Docente Adscripto en mérito a lo establecido por el Estatuto del Personal Docente así como en función de los méritos presentados y de las funciones que le serán adjudicadas.

4.5. La adjudicación de funciones de Docente Adscripto Honorario será por un año, el que comenzará a contarse desde el día de la adjudicación. El interesado podrá solicitar la renovación de sus funciones anualmente y hasta completar seis años de desempeño en el cargo, siempre que cuente en oportunidad de sus renovaciones con informe evaluativo favorable y fundado del grado 5 (o cuando éste no exista por el grado 4 correspondiente o por el grado 4 en cuya repartición, sección o laboratorio, etc. haya desempeñado el cargo) del Servicio en que actuó y estándose a lo que el Decano resuelva en cada una de las solicitudes de renovación.

Dicha solicitud deberá ser elevada al Decano, con no menos de dos meses de anticipación a la fecha de finalización del período de la anterior adjudicación de esta función.

El Decano podrá requerir informe previo de la Comisión de Enseñanza ante cada una de estas solicitudes.

5) **Profesor Adscripto Honorario.**

5.1. Podrán solicitar que se les adjudique funciones de Profesor Adscripto Honorario en el Servicio en que ejercieron los cargos de Profesor Adjunto (grado 3) o de Docente Adscripto o en servicios homólogos:

a) Los Profesores Adjuntos (grado 3) que hayan desempeñado dicho cargo en titularidad no menor de dos años y las funciones de Docente Adscripto durante un mínimo de tres períodos anuales.

b) Los Docentes Adscriptos que hayan desempeñado dicha función durante seis períodos anuales. No se requiere en esta situación haber desempeñado en titularidad el cargo de Profesor Adjunto (grado 3) de la disciplina.

Sus funciones estarán ligadas a la enseñanza, investigación y asistencia y serán ejercidas en el nivel de responsabilidad que el Estatuto del Personal Docente señala para los docentes de grado 4.

5.2. Para adjudicar las funciones de Profesor Adscripto Honorario será necesario que el aspirante reúna los siguientes requisitos:

5.2.1. Haber desempeñado los cargos señalados en el artículo 5.1. inciso a) o haber desempeñado las funciones señaladas en el artículo 5.1. inciso b).

5.2.2. Presentar constancia de evaluación del desempeño del cargo de Profesor Adjunto (grado 3) y de Docente Adscripto o en su defecto de Docente Adscripto, expedido por el grado 5 (o cuando éste no exista, por el grado 4 correspondiente o por el grado 4 en cuya repartición, sección o laboratorio etc. hayan desempeñado el cargo) del Servicio en que actuó. Dicha evaluación debe implicar un juicio aprobatorio.

5.2.3. Adjuntar constancia de los trabajos científicos presentados y/o publicados en los últimos años debidamente documentados.

5.3. La solicitud del interesado, a los efectos de que se asignen funciones de Profesor Adscripto Honorario será presentada ante el Decano quien podrá recabar los informes que estime convenientes. El Decano podrá otorgar o no al aspirante la función de Profesor Adscripto Honorario, en mérito a lo establecido por el Estatuto del Personal Docente así como en función de los méritos presentados, de las funciones que le serán adjudicadas y de las necesidades docentes, asistenciales y de investigación del Servicio donde el aspirante ejercerá su función.

5.4. La adjudicación de funciones de Profesor Adscripto Honorario será por un año el que comenzará a contarse desde el día de la adjudicación. El interesado podrá solicitar la renovación de sus funciones anualmente y hasta el cese por límite de edad, siempre que cuente en oportunidad de sus renovaciones, con informe evaluativo favorable y fundado del grado 5 (o cuando este no exista por el grado 4 correspondiente, o del grado 4 en cuya repartición, sección o laboratorio, etc. haya desempeñado el cargo) del Servicio en que actuó y estándose a lo que el Decano resuelva en cada una de las solicitudes de renovación. Dicha solicitud deberá ser elevada al Decano con no menos de dos meses de anticipación a la fecha de finalización del período de la anterior adjudicación de esta función. El Decano podrá requerir informe previo de la Comisión de Enseñanza ante cada una de estas solicitudes.

6) De la incompatibilidad del desempeño de otros cargos con el ejercicio de las funciones honorarias señaladas.

6.1. El ejercicio de las funciones honorarias señaladas en el presente reglamento, en los Servicios docentes de la Facultad de Medicina, es incompatible con el simultáneo desempeño titular de cargos pertenecientes a la misma área docente u homóloga.

6.2. Cuando el desempeño interino de cargos docentes exceda un período de seis meses se suspenderá automáticamente el ejercicio de la función honoraria, el cual será reiniciado también automáticamente al finalizar el interinato.

7) El presente reglamento anula todas las disposiciones previas sobre la adjudicación, renovación y ejercicio de las funciones honorarias en la Facultad de Medicina.

8) A partir de la fecha de su aprobación todas las solicitudes de otorgación y de renovación de funciones docentes honorarias se regirán por el presente reglamento.

Saludo a Ud. atentamente. Esc. Juan Antonio Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 30636 Mz.18-v.mz.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JAIME FARBER RADZEWICZ, solicita un duplicado del título propiedad del automóvil Peugeot 403, motor N.o 3405159, matrícula N.o 113.082, empadronado en Montevideo N.o 186.302, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 3874 Mz.18-v.mz.31.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Circular N.o 47-76
Exp. 700|76|MED.

Cumplo en transcribir a Ud. la resolución tomada por el Ministro de Educación y Cultura y Programa del Curso de Post-graduados de Cirugía Plástica elevado por la Dirección de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:

"Montevideo, 9 de marzo de 1976.

Visto: las actuaciones que anteceden.

Atento: a lo informado, a lo dispuesto por el decreto 921|73 del Poder Ejecutivo;

El Ministro de Educación y Cultura

Resuelve:

1) Apruébase el programa de Curso de Postgrado de Cirugía Plástica elevado por la Dirección de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina que luce a fojas 1, 2 y 3 de estos obrados.

2) Déjase constancia que en el literal A del mismo, donde dice Adjunto de Clínica; debe decir: grado 2 Asistente de Clínica.

3) Comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial", etc. — Fdo. Dr. Daniel Darracq. Ministro de Educación y Cultura".

Montevideo, 19 de diciembre de 1975.

"Año de la Orientalidad"

Sr. Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina

Prof. Dr. Carlos M. Sanguinetti.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Asesora designada para estructurar el plan del curso de Cirugía Plástica para Graduados, integrada por el Prof. Dr. Luis Praderi; Dr. Jorge Verges y Dr. Alberto del Campo luego de varias reuniones ha llegado a estructurar el siguiente plan:

Proyecto del Curso de Cirugía Plástica para Graduados:

Duración: 3 años.

Primer año: Clínica Quirúrgica General.

El desarrollo de este primer año es similar al del proyecto del nuevo plan de Cursos para Graduados de Cirugía General e incluye:

A) Actuación en la Clínica Quirúrgica.

—Trabajo de sala y policlínica en forma similar a la que cumple el adjunto grado 2 A de Clínica con obligaciones bien definidas.

—Participación activa en las secciones quirúrgicas de la Clínica.

—Participación activa en ateneos seminarios y todo tipo de actividad del Servicio.

B) Actuación en el Departamento de Emergencia: durante el citado año realizando una guardia de 12 horas semanales durante este primer año.

C) Actuación en el Departamento de Cirugía.

La actividad del graduado será personal y activa en dos tipos de actividades:

Disecciones cadavéricas;
Intervenciones en animales.

Dichas actividades serán realizadas por los graduados integrados en pequeños grupos y asesorados por personal del Departamento. Insumirá dos jornadas vespertinas de dos horas cada una y en ellas se enfocarán temas de Cirugía General, especialmente de interés para el Cirujano Plástico.

Segundo y tercer año:

A) En la Clínica. Se desarrollará en una serie de áreas donde se realiza cirugía plástica estando ellas capacitadas para la enseñanza del graduado.

El sistema de trabajo tendrá similares características al especificado en el primer año como trabajo en la Clínica.

B) En el Departamento de Emergencia.
Duración: 2 años.

Dos guardias semanales de 4 horas de duración ocupados exclusivamente en tareas vinculadas a la especialidad y asesorados por personal del Departamento de Emergencia y Cirujanos Plásticos en vinculación con la Dirección del curso.

C) En el Departamento de Cirugía.
Duración: 2 años.

Con similares características a lo planteado para el primer año en el mismo Departamento.

El temario enfocará especialmente los temas vinculados a la especialidad.

D) Otras actividades.

Se desarrollarán en dos de las siguientes disciplinas de acuerdo a la elección del graduado:

Inmunología.
Fisiatría.
Cirugía Máxilo-Facial.
Pediatría
Centro de Tratamiento Intensivo.

Estos cursos insumirán un maximo de un cuatrimestre por disciplina.

Controles y constancias:

1) La actuación de cada alumno es controlada y será calificada anualmente en cuanto a asiduidad labor asistencial y científica; por los docentes respectivos.

Es fundamental que el pasaje del graduado por los diferentes sectores la dirección de los mismos especifique claramente en su informe que el graduado, de acuerdo a las tareas realizadas está capacitado para desempeñar la especialidad correspondiente.

2) Presentación de trabajos:

—Un trabajo anual, cuyo tema y carácter será determiando por el Profesor de Clínica Quirúrgica.

—Un trabajo final que podrá tener carácter monográfico o de tesis, acuerdo al reglamento de Pruebas Finales para la obtención del Certificado de Especialista.

3) Prueba final, de acuerdo al reglamento correspondiente en vigencia.

Saludan a Ud. atentamente: Fdo. Prof. Dr. Luis A. Praderi. — Fdo. Dr. Jorge Verges. — Fdo. Alberto del Campo.

Saludo a Ud atentamente: Esc. Juan A. Tróccoli. Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 30641 Mz.18-v.mz.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA ELENA CAMACHO GARCIA DE MOLLA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 15 de marzo de 1976.

27) N$ 8.70 1|pub. 4028 Mz 18-v.mz.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a SUSANA TERESITA GIRIBALDI BORRAZAS de CUMBRAO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. —

27) N$ 8.70 1|pub. 3889 Mz.18-v.mz.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a LEOMAR FELIX CHINELLI VEIGA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) N$ 1.74 1|pub. 3372 Mz.18-v.mz.18.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Banco de Seguros contra Suc. de SABINO CITARA. Rescisión de Contrato de Arrendamiento", (L.o 10, folio 133, N.o 109), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sabino Citara a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Marta Maresca. Actuaria suplente.

27) N$ 144.00 30|pub 3888 Mz.18-v.my.6.

YAFFE S A.

Comunica el extravío de su libreta de ventas contado serie D numerada del: 32.812|7 al 32.812|50, por lo cual la misma queda carente de todo valor.

27) N$ 5.80 1|pub. 4051 Mz.18-v.mz 18.

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que indica el artículo 38, inciso i) de los estatutos sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria que se efectuará en el local social (calle Magallanes 1862) el día martes 30 de marzo de 1975, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual y balance general; 2.o) Asuntos extraordinarios. — Ing. Guillermo Pérez Aguirre, Presidente. — Rodolfo Sierra y José García Custé, Secretarios.

27) N$ 14.50 1|pub. 3947 Mz.18-v.mz.18.

RIVERA

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede, se presentó YRENA ESTEVEZ GOMEZ en representación de sus menores hijos FRANKLIN, WALDEMAR y JUANA ESTEVEZ, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijo natural contra la sucesión de Juan Agarrayúa, (Ficha A. número 231|1974).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Juan Agarrayúa para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, 27 de febrero de 1976. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.

27) (R.20|4|5) 30|pub. 30623 Mz.18-v.my.6.

28—Balances de Sociedades Anónimas

CIAPPESONI S. A.

(Inscripción N.o 108.727)
Rondeau 1544

Estado de situación al 28 de febrero de 1964

Activo —

Caja	40.483.19
Deudores varios	5.849.70
Mercaderías	173.353.55
Saldos por créditos	5.224.46
Eventuales (afianzamiento)	80.000.00
Muebles y útiles	2.010.00
Instalaciones	4.300.00
	311.220.90

Pasivo —

Acreedores fiscales	6.000.00
Cargas sociales	41.120.64
Efectos a pagar	25.759.01
Otras cuentas acreedoras	45.587.21
Gastos nuevo ejercicio	2.964.00
Capital realizado	160.000.00
Fondo de reserva	24.780.04
Dividendos a distribuir	5.000.00
	311.220.90

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	10.736.90
Sueldos y honorarios	33.022.28
Impuestos ordinarios	1.996.50
Cuentas incobrables	117.70
Seguros	568.13
Gastos de Const. e Instalac.	1.263.28
Amortizaciones	1.545.00
Castigos y deterioros	7.595.00
Alquileres	24.480.00
Utilidades del ejercicio	29.790.04
	111.114.83

Beneficios —

Descuentos y bonificaciones	3.276.04
Comisiones a n. favor	46.721.37
Explotación comercial	50.866.78
Recuperación Vls. de activo	10.000.00
Saldo arqueo de Caja	250.64
	111.114.83

La distribución de utilidades queda a la orden de la asamblea general la que fijará el destino de las mismas.

Aún no aprobado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 3 del libro Copiador de Cartas, anotado con el No 1.219 al folio 159 del libro N.o 14.

N$ 82.60 — 643 — 1 pub.

CEIBAL S. A.

(Inscripción N.o 20.904)

Balance general inventario practicado al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Deudores en el exterior	57.50
	57.50

Pasivo —

Capital:

Fondo de reserva legal	1.21
Chuy S. A.	3.09
Chuy S. A.	1.21
Ganancias del ejercicio anterior	96.75
	11.005
Pérdidas del ejercicio	53.55
	57.50

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

	N$
Gastos en moneda uruguaya	42.40
Publicación balance	3.50
Timbres profesionales	5.72
Timbres de Vivienda	3.18
Caja de Jubilaciones	1.25
Imp. Sust. del de Herencias	12.48
Franqueos, gastos escritorio, etcétera	12.48
Ganancias y pérdidas	43.20
	111.75

Haber —

Saldo anterior	96.75
Comisiones en el exterior	15.00
	111.75

Las ganancias pasan a cuenta nueva.

Aprobados por unanimidad por la asamblea general ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 57 del libro Copiador de Inventario rubricado el 23 de marzo 1949.

N$61.60 — 775 — 1 pub.

PELAMERIC S. A.

(Inscripción N.o 4.668)

Colonia 807

Inventario practicado por cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Muebles y útiles	1:436.180
Inmuebles	17:600.000
Banco República	45.047
Importaciones en trámite	2:500.495
Vehículos	3:400.000
Caja	97.257
Banco Pan de Azúcar	565.982
Banco de Londres	38.941
Deudores varios	64:316.075
Mercaderías	639.734
Banco Financiero	154.536
Depósitos en garantía	123.000
	90:917.255

Pasivo —

Capital integrado	250.000
Dividendos	1:811.751
Utilidad del ejercicio	19:013.340
Fondo de reserva	36:474.554
Impuesto Valor Agregado	1:326.655
Acreedores	32:040.955
	90:917.255

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Seguros	172.150
Importaciones	220.421
U. T. E.	915.746
Honorarios	696.000
Ose	175.665
Gastos	2:624.955
Mercaderías	100:169.379
Impuestos	1:057.219
Servicios varios	988.000
Timbres	1:854.152
Gravámenes sociales	5:704.295
Locomoción	3:265.559
Propaganda	485.000
Sueldos	18:971.144
Utilidad del ejercicio	19:013.340
	156:313.025

Haber —

Ventas	156:313.025

"Las utilidades serán distribuídas en próxima asamblea".

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 11 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario folios N.o 84 y 85, certificado por el Registro Público de Comercio.

N$ 85.40 — 646 — 1 pub.

SINER S.A.

(Inscripción N.o 120.354)

Fco. Martínez Nieto 5630

Balance General al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	39:104.113
Deudores varios	631:465.210
Accionistas	20:000.000
Mercaderías	593:439.552
Muebles útiles e Instalac.	7:521.440
Vehículos	37:800.000
Máquinas y equipos	303:391.082
Terrenos	117:758.682
Construcciones	410:431.818
Adelanto de impuestos	39:302.468
Acciones a emitir	100:000.000
Intereses a vencer	26:086.512
Bancos (documentos descontados)	170:100.432
	2.496:401.309

Pasivo —

Acreedores varios	509:809.708
Acreedores fiscales	118:378.209
Banco República, prenda industrial	75:555.560
Fondo de amortizaciones	55:251.659
Fondo reserva Capitaliz.	276:240.337
Res. Reav. activo fijo	665:308.400
Fdo. de reserva mantenimiento capital circulante	6:583.528
Fdo. R. para reinversiones	67:311.988
Fdo. Res. generales	10:474.328
Capital suscrito	20:000.000
Capital integrado	80:000.000
Capital autorizado	100:000.000
Documentos descontados	170:100.432
Utilidad del ejercicio	341:387.160
	2.496:401.309

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1975

Debe —

	$
Gastos generales	156:812.868
Gravámenes legales	133:091.938
Sueldos y jornales	69:515.792
Intereses y descuentos	62:641.611
Amortizaciones	37:319.434
Utilidad del ejercicio	341:387.160
	800:768.803

Haber —

Mercaderías	749:050.609
Recargos de financiación	36:390.725
Bonificaciones fiscales	15:327.469
	800:768.803

Proyecto de Distribución de Utilidades

	$
Fondo de reserva mantenimiento capital circulante	31:585.066
Fdo. de reserva para reinversiones	36:490.380
Fondo de reserva de capitalización	153:311.714
Dividendos	120:000.000
	341:387.160

Aprobado por asamblea de accionistas del 17 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 8 y 9 del libro Copiador de Cartas certificado el 10 de marzo de 1964.

N$ 102.20 — 653 — 1 pub.

HOURO S. en C. por Acciones

(Inscripción N.o 241.852)

Buenos Aires 443

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Banco La Caja Obrera (Central)	2.107.83
Banco La Caja Obrera (Sucursal Libertad)	262.67
Inmuebles y mejoras	1.121.76
Máquinas y herramientas	254.86
Haciendas	11.050.00
Gastos de constitución	0.01
	14.797.13

Pasivo —

Banco de Previsión Social (Sector Rural)	161.68
Capital colectivo	20.00
Capital comanditario por acciones	480.00
Fondo de reserva	11.855.40
Resultados	2.280.05
	14.797.13

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o setiembre 1974 al 31 agosto 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	11.963.56
Aumento y disminución de haciendas	2.090.00
	14.053.56

Pérdidas —

Almacén	1.490.25
Amortización gastos de constitución	18.60
Amortización máquinas y herramientas	31.86
Explotación agrícola	1.962.55
Explotación ganadera	2.413.23
Gastos de administración	324.00
Gastos generales	559.99
Impuestos	836.10
Leyes sociales	576.87
Sueldos y jornales	3.560.06
Utilidad del ejercicio	2.280.05
	14.053.56

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 15 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del libro "Copiador de Cartas y Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1970 y anotado con el N.o 4.054 al folio 170 del Libro N.o 21.

N$ 78.40 — 652 — 1 pub.

CRUZ DEL SUR S. en C.

(Inscripción N.o 308.355)

Maldonado 770 (San Carlos)

Estado de Situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	26.13
Inmuebles	500.00
Construcciones	27.937.81
Resultado ejercicio Ant.	1.508.39
Pérdidas ejercicio 1974-75	2.009.66
	31.981.99

Pasivo —

O.I.R. facilidades 62388	415.42
Roberto Laplace. Cta. Part.	15.530.78
Elba Hernández, Cta. Part.	15.530.79
Roberto Laplace, Cta. Cap.	2.50
Elba Hernández, Cta. Cap.	2.50
Capital Coman. por Acc.	500.00
	31.981.99

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

	N$
Multas y recargos	0.26
Intereses	140.07
Impuestos	737.24
Gastos generales	2.132.53
	3.010.10

Ganancias —

Desuentos fiscales	0.44
Alquileres	1.000.00
Pérdidas del ejercicio	2.009.66
	3.010.10

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de diciembre de 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador "Inventario" N.o 1, certificado en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 18 de marzo de 1975.

N$ 63.00 — 789 — 1 pub.

Ing. ALBERTO CANABAL S. A.

(Inscripción N.o 222.198)

Avda. Italia 4279

Balance general al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	79.172.22
Deudores varios	541.703.64
Obras y materiales	728.072.20
Títulos y acciones	7.472.54
Muebles y máquinas	69.417.40
Rodados	13.328.41
Inmuebles	20.418.69
Depósitos en garantía	33.592.46
Ajuste de certificados	130.000.00
	1:623.177.56

Pasivo —

Acreedores varios	158.754.86
Acreedores por garantías prestadas	33.542.46
Amortizaciones	19.323.58
Obras certificadas	1:001.032.97
Capital	10.000.00
Reservas	143.784.28
Pérdidas y ganancias	256.739.41
	1:623.177.56

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio de 1975

Ganancias —

	N$
Resultado bruto de obras	355.167.66
Ingresos y quebrantos varios	6.620.98
	361.788.64

Pérdidas —

Gastos de ventas	5.102.42
Gastos de administración	64.404.51
Gastos generales	14.135.35
Gastos financieros	21.406.95
Utilidad del ejercicio	256.739.41
	361.788.64

Proyecto de distribución de Utilidades

Cuenta nueva	256.739.41

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 36 del libro Inventarios, certificado el 27 de marzo de 1968, y anotado con el N.o 1.268 al folio 173 del libro respectivo número 18.

N$ 78.40 — 657 — 1 pub.

WALMER S. A.

(Inscripción N.o 48.619)

San José 1216

Balance general practicado al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Caja	852.649
First National City Bank	45.274
Banco Holandés Unido	713.293
Deudores varios	14:685.312
Efectos a cobrar	3:220.000
Deudores morosos	704.194
Clientes	11:878.900
Mercaderías	51:637.014
Cuenta corriente (Retiros de socios)	3:437.000
Muebles y útiles	561.584
Instalaciones	279.107
Vehículo	1:200.000
Seguros a vencer	225.833
Leyes sociales	50.800
Derecho s/inmueble	4:800.000
	94:290.960

Pasivo —

Acreedores varios	24:193.866
Efectos a pagar	12:860.923
Banco de Previsión Social (Industria y Comercio)	1:705.592
Caja de Compensación N.o 2	301.833
Gastos a pagar	585.471
Fondo Nacional de Vivienda	41.922
Banco de Previsión Social Av. 31 agosto 1967	50.800
Trabajos a realizar	23:078.900
O.I.R. (Impuesto valor agregado)	2:492.703
Capital integrado	100.000
Fondo de reserva	3:104.117
Fondo integración capital	4:700.000
Utilidades ejercicio 1973-74	2:037.994
Reserva mantenimiento capital circulante	3:072.037
Utilidades del ejercicio	14:918.270
Amortización muebles y útiles	40.858
Amortización instalaciones	23.674
Amortización vehículo	960.000
	94:290.960

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	$
Ventas	170:031.899
Bonificaciones fiscales	922.762
Bonificación Caja N.o 2	233.755
Bonificación Banco Previsión Social (Industria y Comercio)	401.544
	171:589.960

Pérdidas —

Mercaderías	111:783.378
Trabajos terceros	2:647.200
Libros e impresos	67.726
Gastos del local	6:790.456
Fletes y gastos vehículo	1:510.913
Gastos generales	3:428.997
Intereses y descuentos	494.100
Seguros	1:104.190
Impuestos y gravámenes	2:451.786
Sueldos y jornales	17:463.913
Leyes sociales	5:885.585
Propaganda	3:063.451
Total pérdida bruta	156:671.690
Ganancia líquida	14:918.270
	171:589.960

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 18 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 61, 62 y 63 inclusive, en el libro Copiador Inventario.

N$ 117.60 — 642 — 1 pub.

INMOBILIARIA LAUDI S. A.

(Inscripción N.o 26.422)

Magallanes 920

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	8.134.99
Bco. Aldave y Martínez	18.670.37
Inmuebles	649.020.58
Muebles y vehículos	142.586.84
Títulos y acciones	2:064.000.00
	2:882.412.78

Pasivo —

Varios acreedores	1:080.000.00
Capital y reservas	387.338.01
Pdas. y ganancias	415.074.77
	2:882.412.78

Cuadro de pérdidas y ganancias de enero a diciembre de 1968

Pérdidas —

Gastos Gles. y vehículos	249.104.18
Conservación inmuebles	233.135.60
Impuestos y Contrib.	104.787.72
Ganancia del ejercicio	286.013.19
	873.042.[illegible]

Ganancias —

Arrendamientos	513.670.00
Ventas e intereses	359.372.64
	873.042.64

Destino de las utilidades

De acuerdo a lo resuelto en la asamblea, las utilidades del ejercicio se destinan a aumentar el rubro "Ganancias" y no se distribuyen.

Aprobados en asamblea general ordinaria del 29 de octubre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 55 del libro Actas certificado el 18 de junio de 1952.

N$ 61.60 — 803 — 1 pub.

ABARLY S. A.

Paraguay 1222

(Inscripción N.o 174.053)

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	22.717.09
Deudores	174.091.48
Existencias	135.182.11
Fijo	66.788.02
Nominal	1.352.16
	400.130.86

Pasivo —

Acreedores	225.766.96
Capital integrado	4.456.00
Utilidad Ejerc. anteriores	33.837.07
Utilidad del ejercicio	55.065.82
Reservas	81.005.01
	400.130.86

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Debe —

	N$
Costo de Vtas. y distribución	159.226.41
Gastos Grales. y Administr.	43.883.64
Gastos financieros	16.588.17
Impuestos	8.346.85
Utilidad del ejercicio	55.065.82
	283.110.89

Haber —

Utilidad Bruta s|ventas	257.697.65
Ingresos varios	25.413.24
	283.110.89

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 16 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 21 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 58.80 — 777 — 1 pub.

MANUEL PELLICER S.A.

(Inscripción N.o 30.563)

Estado de Situación al 30 de abril de 1972

Activo —

	$
Caja	59.626
Banco	1:693.088
Títulos y acciones	2:544.100
Deudores varios	95:517.365
Deudores en gestión	2:328.769
Documentos a cobrar	418.054
Materiales	20:097.892
Trabajos en curso	8:767.390
Depósitos en garantía	114.553
Inmuebles	17:000.000
Inm. prometidos en compa	58:000.000
Material rodante	1:446.000
Muebles y útiles	6:900.000
Máquinas y herramientas	85:127.600
Gastos de constitución	335.218
Créditos fiscales	700.837
Intereses a vencer	8:196.273
Gastos diferidos	1:600.000
Acciones en garantía	70.000
Pérdidas del ejercicio 1970-71	5:363.189
	316:279.954

Pasivo —

Acreedores varios	18:676.172
Documentos a pagar	18:812.184
Oblig. fiscales y sociales	60:216.572
Cuentas a pagar	5:793.052
Consolidaciones fiscales	19:414.584
Acreedores por dividendos	11.693
Acreedores por Com. Inmub.	30:810.556
Capital integrado	10:000.000
Reservas	135:831.958
Previsiones varias	7:375.456
Caja de Jubilac. Cta. Esp.	173.271
Descuentos a conceder	467.836
Amortizaciones	3:072.528
Depositantes de acciones	70.000
Utilidades del ejercicio	5:554.092
	316:279.954

Balance de Resultados
Ejercicio comprendido entre el 1.o de mayo de 1971 y el 30 de abril de 1972

	$
Ventas	153:976.715
Comisiones ganadas	896.341
Arrendamientos	97.910
Intereses	89.334
Ingresos varios	185.687
Utilidad venta activos	957.356
	155:831.969
Costos de producción	120:638.100
Gastos Adm. y ventas	12:840.682
Impuestos	17:091.346
Gastos financieros	9:163.725
Amortizaciones	544.024
Utilidad del ejercicio	5:554.092
	155:831.969

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 y 22 del libro Copiador Inventario, certificado el 15 de mayo de 1973.

N$ 103.60 — 700 — 1 pub.

LIBERTAD S. A.

(Inscripción N.o 4.863)

Carlos Crocker 2883

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	313.25
Deudores varios	59.973.39
Edificios	70.000.00
Mercaderías en tránsito	52.538.40
Cuentas de orden	4.035.00
	186.860.04

Pasivo —

Acreedores comerciales	63.670.04
Obligaciones fiscales	44.446.63
Previsión para importaciones	301.96
Previsión para deudores	176.84
Fondo amortización activo fijo	1.969.19
Reservas	64.378.86
Capital integrado	1.000.00
Utilidad del ejercicio	6.881.52
Cuentas de orden	4.035.00
	186.860.04

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1975

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta venta yerba	65.875.26

Pérdidas —

Gastos generales de administración	8.523.84
Cargas sociales e impuestos	721.49
Intereses bancarios	20.333.08
Gastos de venta y distribución	29.415.33
Resultados	6.881.52
	65.875.26

Las utilidades pasan a fondo de reservas.

Aprobados en asamblea de accionistas, realizada el día 15 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 335 y 336 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1951 y anotado con el N.o 324 al folio 295 del Libro N.o 1.

N$ 64.40 — 688 — 1 pub.

DE CASTRO Hnos. S.A.I.C.

(Inscripción N.o 210.001:790.013)

(Anterior N.o 7.557)

Constituyente 1572

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	193.946.73
Deudores varios	1:033.282.15
Depósitos en garantía (Aduana)	9.769.02
Depósitos en garantía	100.00
Consignación 35 o|o importación	30.068.97
Acciones en cartera	56.20
Mercaderías y materias primas	592.713.05
Pagos adelantados por materias primas	39.290.56
Pagos adelantados por máquinas y útiles de fábrica	749.85
Inmuebles	212.477.95
Máquinas y útiles fábrica	105.267.36
Máquinas y útiles oficina	3.934.63
Vehículos	12.420.62
Dirección General Impositiva (Resolución N.o 156)	3.772.26
Acciones en cartera a emitir	5.900.60
Acciones depositadas	4.00
Documentos descontados	190.779.77
	2:434.533.72

Pasivo —

Acreedores varios	1:004.838.85
Acreedores fiscales y cargas sociales	160.946.16
Retribuciones a pagar	80.144.45
Capital autorizado	5.900.60
Capital integrado	94.099.40
Reservas especiales y otras reservas libres	364.607.83
Documentos a cobrar descontados	190.779.77
Depositantes de acciones	4.00
Pérdidas y ganancias	533.212.66
	2:434.533.72

Cuenta de Pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Haber —

	N$
Mercaderías y productos elaborados	958.909.54
Ingresos varios	193.258.76
Bonificaciones fiscales	1.189.79
Resultado venta activo fijo	3.000.00
Arrendamientos	1.632.00
	1:157.990.09

Debe —

Retribuciones personales	350.115.13
Impuestos y contribuciones	167.061.39
Publicidad y atención clientes	1.163.13
Gastos y comisiones bancarias	218.709.59
Alquileres generales	20.429.65
Reparaciones, mantenimientos, seguros	59.616.68
Gastos varios	32.784.36
Pérdidas del ejercicio	547.47
Utilidad del ejercicio	307.562.69
	1:157.990.09

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reserva especial	307.562.69

Aún no aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 y 26 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1973 y anotado con el N.o 2.676 a folio 234 del libro 25.

N$ 128.80 — 505 — 1 pub.

FRIGORIFICO CENTENARIO S. A.

(Inscripción N.o 44.914)

Pesaro 3043

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

	$
Caja y Bancos	42.423.28
Deudores varios	1:610.131.72
Materia prima	1:716.535.40
Equipos y materiales	1:368.545.46
	4:737.635.86

Pasivo —

Acreedores varios	3:232.946.13
Capital integrado	500.000.00
Capital a integrar	173.825.36
Amortizaciones	422.951.31
Utilidad ejercicios anteriores	211.554.26
Ganancia líquida	196.356.80
	4:737.635.86

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	$
Resultados brutos de explotación	2:073.927.57

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	443.027.54
Gastos generales	1:297.686.68
Amortizaciones	136.854.55
Ganancia líquida	196.358.80
	2:073.927.57

Destino de las Utilidades: A fondo de reserva.

Aprobados por asamblea realizada el 14 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 7 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1975.

N$ 61.60 — 663 — 1 pub.

OLAND IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

(Inscripción N.o 36.780)

25 de Mayo 555, (Piso 6, Escritorio 604)

Balance general de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja	140.585
Bancos	339.963
Mercaderías en Aduana y|o viaje	3:650.888
Muebles, útiles e instalaciones	25.200
Marcas	1.000
Gastos de constitución	3.783
Acciones depositadas en garantía	400
Acciones a emitir	150.000
	4:311.819

Pasivo —

Acreedores varios	447.329
Consignadores por Merc. en Ad. y|o V.	2:647.692
Retención Impto. Valor Agregado	619.395
Banco de Previsión Social	186.168
Capital autorizado	150.000
Capital realizado	100.000
Depositantes de acciones en garantía	400
Reservas para amortizaciones	10.391
Utilidad de ejercicios anteriores	12.576
Utilidad del ejercicio	137.868
	4:311.819

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

	$
Costo de ventas	5:299.207
Gastos generales	3:261.639
	8:560.846
Utilidad del ejercicio	137.868
	8:698.714

Ganancias —

Ventas del ejercicio	8:698.714

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 30 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 285, certificado en el Registro Público y General de Comercio anotado con el N.o 2.901 al folio 78 del libro N.o 7 con fecha 25 de setiembre de 1957.

N$ 85.40. — 513. — 1 pub.

FRIGORIFICO CENTENARIO S. A.

(Inscripción N.o 44.914)

Pesaro 3043

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

	$
Caja y Bancos	75.865.48
Deudores varios	1:725.995.62
Equipos y materiales	1:310.508.90
Amortizaciones	554.002.21
Materia prima	4:491.315.28
	7:049.683.07

Pasivo —

Acreedores varios	4:156.674.49
Capital integrado	500.000.00
Capital a integrar	1:600.000.00
Ganancia líquida	793.008.58
	7:049.683.07

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Resultados brutos de explotación	3:916.142.95

Pérdidas —

Sueldos y jornales	546.475.55
Gastos generales	2:853.520.98
Amortizaciones	131.050.90
Ganancia líquida	385.095.52
	3.916:142.95

Destino de las utilidades: fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de fecha 14 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folios 8 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1975.

N$ 58.80. — 664. — 1 pub.

SIMON STEINITZ E HIJO S.A.

(Inscripción N.o 42.673)

Colonia 1342 - Esc. 10

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	23:587.763
Bancos	22:273.776
Deudores varios	24:542.019
Documentos a cobrar	109:646 995
Mercaderías	319:282.679
Vehículos	7:000.000
Impto. Valor Agregado	15:285.133
	521:618.365

Pasivo —

Cuentas a pagar	22:500.000
Gastos e intereses a pagar	12:168.830
Acreedores varios	122:377.491
Acreedores p/adelantos compras	125:590.000
Cuentas corrientes	16:675.321
Capital integrado	1:500.000
Reserva mantenimiento capital circulante	7:502.310
Utilidades a pagar	9:427.961
Utilidades acumuladas	86:029.769
Pérdidas y ganancias	117:846.683
	521:618.365

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Mercaderías	394:430.217
Gastos generales	66:114.707
Cargas sociales	597.952
Utilidad del ejercicio	117:846.683
	578:989.559

Ganancias —

Ventas	570:131.169
Bonificaciones fiscales	5:958.390
Vehículos	2:900.000
	578:989.559

Distribución de utilidades

La asamblea aprobó la distribuicón de $ 103:000.000 y del saldo de las utilidades del ejercicio: $ 12:355.320 a reserva mantenimiento capital circulante y pesos 2:491.363 a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador certificado el 22 de febrero de 1960 a folio 42.

N$ 74.20 — 518 — 1 pub.

FRIGORIFICO CENTENARIO S.A.

(Inscripción N.o 44.914)

Pesaro 3043

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

	$
Caja y bancos	80.347.50
Deudores varios	1:492.015.22
Equipos y materiales	1:367.008.90
Amortizaciones	690.703.10
Materia prima	6:837.323.46
	9:085.991.98

Pasivo —

Acreedores varios	5:276.925.66
Capital integrado	500.000.00
Capital a integrar	2:200.000.00
Utilidad ejercicios Anter.	793.008.58
Utilidad del ejercicio	316.057.74
	9:085.991.98

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Resultados brutos de explotación.	5:927.491.10

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	1:583.438.94
Gastos generales	3:891.293.53
Amortizaciones	136.700.89
Ganancia líquida	316.057.74
	5:927.491.10

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de fecha 14 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1975.

N$ 61.60 — 665 — 1 pub.

SIMON STEINITZ e HIJO S. A.

(Inscripción N.o 42.673)

Colonia 1342, (Escritorio 10)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	5:073.008
Bancos	33:212.670
Mercaderías	482:783.330
Deudores varios	146:162.390
Documentos a cobrar	330:683.630
Vehículos	7:000.000
	1.004:915.100

Pasivo —

Acreedores varios	282:455.790
Documentos a pagar	23:933.390
Gastos e intereses a pagar	35:768.830
Reliquidaciones bancarias a pagar	60:000.000
Impuesto valor agregado	26:882.480
Cuentas corrientes	16:675.320
Utilidades a pagar	9:427.960
Capital integrado	1:500.000
Reserva mantenimiento capital circulante	19:857.630
Utilidades acumuladas	191:521.140
Pérdidas y ganancias	336:892.560
	1.004:915.100

Estado de pérdidas y ganancias

30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos generales	111:942.310
Cargas sociales	753.980
Intereses bancarios	56:107.570
Mercaderías	1.243:033.850
Utilidad del ejercicio	336:892.560
	1.748:730.270

Ganancias —

Ventas	1.737.973.380
Bonificaciones fiscales	10:756.890
	1.748:730.270

La asamblea aprobó la distribución de $ 285:000.000 y del saldo de las utilidades del ejercicio: a reserva mantenimiento capital circulante $ 47:892.400 y a fondo de reserva 4:000.160.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 30 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador, certificado el 22 de febrero de 1960 a folio 43.

N$ 74.20. — 517. — 1 púb.

FRIGORIFICO CENTENARIO S. A.

(Inscripción N.o 44.914)

Pesaro 3043

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

	$
Caja	220.174.23
Deudores varios	1:532.757.34
Equipos y materiales	1:367.008.90
Materia prima	6:899.250.76
	10:019.191.23

Pasivo —

Acreedores varios	3:855.893.31
Capital a integrar	2:200.000.00
Capital integrado	500.000.00
Utilidad ejercicio anterior	1:109.066.32
Amortizaciones	690.703.10
Utilidad del ejercicio	1:663.528.50
	10:019.191.23

Estado general de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Resultados brutos de explotación	7:041.246.65
	7:041.246.65

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	2:628.618.91
Gastos generales	2:749.099.24
Ganancia líquida	1:663.528.50
	7:041.246.65

Destino de las utilidades

Fondo de reserva.

Resolución de asamblea de fecha 14 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados, a folios 10, del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de agosto de 1975.

N$ 60.20. — 666. — 1 púb.

LAKATOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción N.o 119.982)

Bacacay 1322

Balance general al 31 de enero de 1973.

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:949.536
Deudores y Doc. a cobrar	4:324.097
Materias primas y en tránsito	4:892.500
Mercaderías	7:437.000
Maquinaria y equipo	6:900.000
Ctas. Ctes. y préstamos Soc. Colectivo	3:024.140
Llave	3.000
	31:530.273

Pasivo —

Capital accionario	880.000
Andrés Lakatos Cta. capital	60.000
Rosa B. de Lakatos Cta. capital	60.000
Fondos de reserva	1:410.135
Adelantos integración capital	4:000.000
Impuesto Valor Agregado	259.834
Institutos Previsión Social	262.380
Ctas. Ctes. varias	9:200.000
Fondo de amortizaciones	1:000.000
Documentos a pagar	381.519
Pérdidas y ganancias	14:016.405
	31:530.273

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	7:466.685
Cargas sociales	980.082
Mercaderías	9:178.397
Amortizaciones	503.000
Utilidad del ejercicio	5:288.014
	23:416.178

Ganancias —

Ventas y reparaciones	23:416.178

La asamblea de la sociedad dispuso que las utilidades queden en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Copiador certificado el 20 de agosto de 1964 a Fo. 13.

N$ 72.80. — 525. — 1 pub.

FRIGORIFICO CENTENARIO S. A.

(Inscripción N.o 44.914)

Pesaro 3043

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:108.135.63
Deudores varios	3:085.888.29
Equipos y materiales	1:367.008.90
Materia prima	8:937.944.63
	14:498.977.45

Pasivo —

Acreedores varios	6:229.438.53
Capital a integrar	2:200.000.00
Capital integrado	500.000.00
Amortizaciones	827.404.10
Utilidad Ejercicios anteriores	2:772.594.82
Utilidad del ejercicio	1:969.540.00
	14:498.977.45

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Resultados brutos de explotación	11:385.486.27

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	3:647.624.00
Gastos generales	5:631.621.27
Amortizaciones	136.701.00
Ganancia líquida	1:969.540.00
	11:385.486.27

Destino de las utilidades: Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea de fecha 14 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1975.

N$ 61.60 — 667 — 1 pub.

LAKATOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción N.o 119.982)

Bacacay 1322

Balance general al 31 de enero de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	5:109.337
Deudores y Doc. a cobrar	13:169.018
Materias primas y en tránsito	18:895.549
Mercaderías	10:861.640
Vehículos	3:520.000
Cuentas corrientes y préstamos Soc. Colectivos	4:041.455
Impuesto valor agregado	951.444
	56:548.443

Pasivo —

Capital accionario	880.000
Andrés Lakatos Cta. capital	60.000
Rosa B. de Lakatos Cta. capital	60.000
Fondos de reserva	2:454.063
Adelantos integración capital	4:000.000
Ctas. Ctes. varias	9:200.000
Institutos Previsión Social	99.431
Acreedores varios	2:810.640
Cuentas a pagar	8:020.725
Pérdidas y ganancias	28:963.584
	56:548.443

Estado de pérdidas y ganancias 31 de enero de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	9:332.265
Costo mercaderías	26:524.725
Sueldos	6:036.455
Cargas sociales	1:294.974
Amortizaciones	883.000
Utilidad del ejercicio	15:686.442
	59:757.861

Ganancias —

Ventas y reparaciones	57:817.861
Vehículos	1:940.000
	59:757.861

La asamblea de la Sociedad dispuso que las utilidades queden en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador, certificado el 20 de agosto de 1964, a folio 14.

N$ 76.40. — 524. — 1 pub.

FRIGORIFICO CENTENARIO S. A.

(Inscripción N.o 44.914)

Pesaro 3043

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja y bancos	1:595.395
Deudores varios	4:439.455
Equipos y materiales	17:001.849
Amortizaciones	13:818.563
Materia prima	9:646.300
	18:364.436

Pasivo —

Acreedores varios	12:228.396
Capital a integrar	2:200.000
Capital integrado	500.000
Utilidad ejercicios anteriores	2:542.135
Utilidad del ejercicio	1:393.905
	18:864.436

Estado general de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Resultados brutos de explotación	11:743.958
	11:743.958

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	5:795.947
Gastos generales	4:554.106
Ganancia líquida	1:393.905
	11:743.958

Destino de las utilidades:

Fondo de reserva.

Resolución de asamblea de fecha 14 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Socviedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 12, del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de agosto de 1975.

N$ 60.20. — 668. — 1 pub.

SOLER HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 736)

Agraciada 2302

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	40.683.06
Banco República Dep. Prev.	632.23
Deudores por Mercaderías...	1:478.706.77
Deudores Varios	15.850.95
Mercaderías en Consignación	37.067.37
Mercaderías en Trámite	33.989.24
Mercaderías Generales	5:998.955.69
Inmuebles	1:545.590.33
Muebles e Instalaciones	797.134.22
Vehículos	90.903.48
Valores Depositados	95.538.00
	10:135.051.34

Pasivo —

Bancos	58.905.56
Acreedores Varios	225.056.37
Cajas de Compensación	23.753.67
B.P.S. Caja de Jubilaciones	54.516.12
Chamsea Seguro Enfermedad	638.71
Cuentas a Pagar	95.590.59
Cuentas Corrientes	64.888.17
Documentos por Pagar	65.000.00
Fondo Nac. de Vivienda	24.593.94
Oficina de Imp. a la Renta	15.54
Personal (S. 13.o)	87.195.59
Proveedores Nacionales	4:443.648.79
Capital Integrado	794.176.00
Bonificaciones Art. 284 ley 13.892	37.864.00
Fondo de Amortización	989.630.76
Reservas Estatutarias	160.410.80
Res. Mant. Capital Circulante	360.485.65
Reserva Revaluac. Act. Fijo	1:362.726.09
Fondo de Reserva Art. 16 ley 14.100	111.601.11
Saldo del 33.o Ejerc. Social.	2.185.75
Superávit 34.o Ejerc. Social	1:076.630.13
Depositantes de Valores	95.538.00
	10:135.051.34

Balance de resultados al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

	N$
Pérdidas y Ganancias	193.534.24
Amortizaciones	57.256.47
Cargas Sociales	526.725.01
Comisiones Pagadas	3.993.92
Gastos de Inmuebles	44.054.31
Gastos de Vehículos	28.457.07
Gastos Generrales	455.815.50
Impuestos	281.136.53
Intereses Pagados	87.916.94
Primas de Seguros	29.017.92
Propaganda	294.150.68
Sueldos y Comisiones	1:480.832.50
Superávit	1:076.630.13
	4:559 521.22

Ganancias —

Ventas	4:127.332.39
Arrendamientos	95.578.08
Bonificaciones Cobradas	325.114.85
Intereses Cobrados	11.495.90
	4:559.521.22

Distribución de utilidades ejercicio 1974|75

	N$
Fondo de Reserva	53.940.80
Fondo de Previsión	53.940.80
Fondo de Reserva Capital Circulante	499.477.68
Honorarios del Síndico	4.000.00
Gratificaciones al Personal	108.000.00
Honorarios del Directorio	81.500.00
Dividendos	277.961.60
	1:078.815.88

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 259 al 261 del libro copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 22 de diciembre de 1955 y anotado con el N.o 60.52 F.o 202 del libro 4.

N$ 152,60 — 533 — 1 pub.

LAKATOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción N.o 119.982)

Bacacay 1322

Balance general al 31 de enero de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	9:206.765
Deudores y Doc. a cobrar	29:075.984
Materias primas y en tránsito.	44:228.089
Mrecaderías	12:979.026
Vehículos	2:640.000
Ctas. Ctes. y préstamos Soc. Colectivos	6:159.825
Impuesto valor agregado	752.994
	105:042.683

Pasivo —

Capital accionario	880.000
Andrés Lakatos Cta. capital ..	60.000
Rosa B. de Lakatos Cta. capital	60.000
Reserva Mant. Cap. circulante	4:303.488
Adelantos integración capital .	4:000.000
Ctas. Ctes. varias	9:200.000
Acreedores varios	5:778.406
Cuentas a pagar	15:324.000
Pérdidas y ganancias	65:436.789
	105:042.683

Estado de pérdidas y ganancias

31 de enero de 1975

Pérdidas —

	$
Mercaderías	55:325.485
Gastos generales	27:910.954
Cargas sociales	1:912.639
Amortizaciones	880.000
Utilidad del ejercicio	41:144.230
	127:174.338

Ganancias —

Ventas y reparaciones	123:736.739
Bonificaciones fiscales	2:837.599
Beneficios y quebrantos	600.000
	127:174.338

La asamblea de la Sociedad, dispuso que las utilidades queden en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador, certificado el 20 de agosto de 1964, a folio 15.

N$ 75.60. — 523. — 1 pub.

PASTOR S. A.

(Inscripción N.o 280.507)

Michigan 1376

Balance al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	$
Deudores por inmuebles	8:300.000
Gastos de constitución	252.000
Obras en ejecución	13:480.429
Caja y bancos	1:247.882
Unidades prometidas	5:200.000
Subcontratistas	24:311.000
	52:791.311

Pasivo —

Cuentas corrientes	7:426.960
Promitentes compradores	5:200.000
Acreedores varios	704.150
Capital integrado	5:000.000
Acreedores por contrato	23:151.000
Gastos estimados	9:360.000
Utilidades a percibir	1:424.956
Resultado ejercicio 1972	524.245
	52:791.311

Cuenta de resultados del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1972

(Primer ejercicio: julio de 1972 a noviembre de 1972)

Haber

	$
Intereses y descuentos	9.201
Resultado ventas	515.044
	524.245

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea del 12 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 7, del libro Inventario.

N$ 60.20. — 534. — 1 pub.

FRIGORIFICO CENTENARIO S. A.

(Inscripción N.o 44.914)

Pesaro 3043

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja y bancos	1:690.376
Deudores varios	17:564.883
Equipos y materiales	21:464.366
Amortizaciones	13:955.264
Materia prima	9:405.979
	36:170.340

Pasivo —

Acreedores varios	27:597.498
Capital a integrar	2:200.000
Capital integrado	500.000
Utilidad ejercicios anteriores .	3:936.040
Utilidad del ejercicio	1:936.802
	36:170.340

Estado general de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Resultados brutos de explotación	20:463.765

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	8:082.312
Gastos generales	10:444.651
Ganancia líquida	1:936.802
	20:463.765

Destino de las utilidades: Fondo de reserva.

Resolución de asamblea de fecha 14 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 13, del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de agosto de 1975.

N$ 60.20. — 669. — 1 pub.

FRIGORIFICO CENTENARIO S. A.

(Inscripción N.o 44.914)

Pesaro 3043

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	3:074.495
Deudores varios	16:407.359
Equipos y materiales	22:308.356
Amortizaciones	14:538.322
Materia prima	11:717.224
	38:969.112

Pasivo —

Acreedores varios	28:130.430
Capital a integrar	2:200.000
Capital integrado	500.000
Fondo de reserva	5:872.842
Utilidad del ejercicio	2:265.840
	38:969.112

Estado general de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Resultados brutos de explotación	46:477.379

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	29:128.912
Gastos generales	14:499.609
Amortizaciones	583.018
Ganancia líquida	2:265.840
	46:477.379

Destino de los utilidades

Fondo de reserva.

Resolución de asamblea, de fecha 14 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 14, del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de agosto de 1975.

N$ 61.60. — 670. — 1 pub.

PASTOR S. A.

(Inscripción N.o 280.507)

Michigan 1376

Balance al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	$
Deudores por inmuebles	17:025.000
Gastos de constitución	252.000
Obras en ejecución	45:952.179
Caja y bancos	2:586.301
Utilidades prometidas	11:400.000
Subcontratistas	33:447.352
	110:662.832

Pasivo —

Capital integrado	5:000.000
Cuentas corrientes	5:117.858
Promitentes compradores	11:400.000
Acreedores varios	2:384.110
Acreedores por contrato	31:864.949
Costos estimados	49:800.000
Efectos a pagar	3:086.714
Utilidades a percibir	952.000
Resultados del ejercicio	532.956
Resultado del ejercicio 1972	524.245
	110:662.832

Cuenta de resultado del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1973

Haber —

	$
Resultado ventas	532.956

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea del 12 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 12, del libro Inventario.

N$ 56.00. — 535. — 1 pub.

MANUFACTURAS ALONDRA S. A.

(Inscripción N.o 88.593)

Paraguay N.o 2462

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

Caja y Bancos	264.875.36
Ctas. y Docum. a Cobrar	1:563.741.61
Existencias	905.733.31
Bienes Muebles e Inmuebles	273.045.44
Cargos Diferidos	5.320.68
	3:012.716.40

Pasivo —

Ctas. y Doc. a Pagar	2:211.543.17
Utilidades Ejerc. anteriores	62.468.66
Utilidad del Ejercicio	249 514.88
Amortizaciones	25.185.37
Capital Integrado	40.000.00
Reservas	424.004.32
	3:012.716.40

Resultados Brutos	1:384.151.36
Gtos. Grles. y Legales	1:134.636.48
Utilidad Líquida	249.514.88

Destino de las utilidades

Res. Manten. Cap. Circulante	65.780.07
Reserva p. Reinversiones	1.069.43
Previsión p. Impuestos	72.707.74
Cuenta Nueva	109.957.64
	249.514.88

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26 del L.o "Copiador de Cartas", rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1962.

N$ 57,40 — 1 pub 562.

FRIGORIFICO CENTENARIO S. A.

(Inscripción N.o 44.914)

Pesaro 3043

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y bancos	6:747.340
Deudores varios	18:534.036
Equipos y materiales	22:742.856
Amortizaciones	15:315.326
Materia prima	14:420.340
	47:129.246

Pasivo —

Acreedores varios	31:097.977
Capital a integrar	2:200.000
Capital integrado	500.000
Utilidad ejercios anteriores	8:138.682
Utilidad del ejercicio	5:192.587
	47:129.246

Estado general de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Resultados brutos de explotación	84:617.023
	84:617.023

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	46:281.398
Gastos generales	32:566.990
Amortizaciones	576.048
Ganancia líquida	5:192.587
	84:617.023

Destino de las utilidades:
Fondo de reserva.

Resolución de asamblea, de fecha 14 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 15 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de agosto de 1975.

N$ 61.60. — 671. — 1 pub.

INDARE S. A.

(Inscripción N.o 2.922)

Sarandí 342 - (Esc. 102)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	3:522.594
Deudores en cuentas corrientes	89:612.151
Impuesto al valor agregado	14:853.967
Reintegros a percibir	39:291.659
Materiales y repuestos	48:245.113
Combustibles y lubricantes	14:524.267
Explosivos	2:532.247
Trabajos en ejecución	8:460.646
Materiales en yacimientos	1:456.365
Operaciones en trámite	27:802.466
Intereses a vencer por financiación	5:638.217
Gastos de organización	1
Depósitos en garantía	424.626
Acciones	6.000
Maquinarias y herramientas	298:006.772
Construcciones	26:105.864
Poblaciones	24:176.902
Autos y camiones	62:274.056
Muebles y útiles	3:355.032
Embarcaciones	16:338.837
Material rodante y vías	46:310.197
Instalaciones	32:064.497
Inmuebles	183:640.318
	948:642.794

Pasivo —

Acreedores varios	10:787.618
Acreedores del exterior	75.494.343
Acreedores por obligaciones Fiscales	1:677.026
Acceedores por obligaciones sociales	8:937.209
Obligaciones a pagar	2:400.000
Dividendos a pagar	46:545.000
Honorarios a directorio y Síndico	1:800.000
Liquidaciones pendientes	24:429.592
Banco de Previsión Social (Consolidado)	4:863.040
Previsión para cargas sociales	2:396.925
Previsión para impuestos nacionales	11:000.000
Previsión para tributos municipales	14:949.650
Capital realizado	18:400.000
Fondo reserva estatutario	2:458.162
Fondo despidos	1:720.000
Fondo Seguros	1:095.000
Fondo de Previsión	53.461
Reserva fondo de revaluaciones	567:850.882
Fondo renovación equipos	900.000
Fondo de reserva especial	21:384.929
Fondo reserva por reinversiones activo fijo	14.594.850
Cuenta nueva	56:489.945
Utilidad del ejercicio	58:415.162
	948:642.794

Ganancias —

	$
Materiales producidos	306:753.165
Bonificaciones fiscales	329.877
Ajuste de ejercicios anteriores	6:773.541
	313:856.583

Pérdidas —

Gastos generales	106:986.918
Gastos financieros	6:737.081
Tasas e impuestos	19:823.387
Conservación poblaciones	6:343.364
Intereses	5:724.474
Cuenta de cambios	56.270.130
Amortizaciones	53:356.067
	255:441.42
Utilidad del ejercicio	58:415.162
	313:856.583

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos a pagar	36.800.00
Honorarios directorio y Síndico	3.800.00
Personal y colaboradores	3.800.00
A cuenta nueva	14.815.16
	58.415.16

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios números 154 y 155 del Libro Copiador de Inventarios.

N$ 147.00 — 559 — 1 pub.

FRIGORIFICO CENTENARIO S. A.

(Inscripción N.o 44.914)

Pesaro 3043

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	6:684.543
Deudores Varios	26:171.818
Equipos y Materiales	28:401.210
Amortizaciones	15:315.326
Materia prima	25:775.444
	71:717.689

Pasivo —

Acreedores Varios	36:714.725
Capital a integrar	2:200.000
Capital integrado	500.000
Utilidad Ejercicios Ant.	13:331.269
Utilidad del Ejercicio	18:971.695
	71:717.689

Estado general de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Resultados brutos de explotac.	180:887.509

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas soc.	48:652.507
Gastos generales	113:263.307
Ganancia líquida	18:971.695
	180:887.509

Destino de las utilidades resolución de asamblea de fecha 30 de mayo de 1975

	$
Efectivo	15:000.000
Fondo de reserva y mantenimiento, capital circulante	2:163.051
Fondo de reserva	1:808.644
	18:971.695

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 16 del libro copiador de balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1975.

N$ 68,20 — 672 — 1 pub.

ANTONIO C. DE VITTA S. A.

(Inscripción N.o 259.253)

Cufré N.o 2634

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	59:055.723
Certificados a Cobrar	358:326.566
Varios Deudores	40:062.247
Documentos a Cobrar	24:916.000
Herramientas	4:228.016
Equipo Rodante	212:931.612
Equipo de Producción	503:137.183
Muebles e Instalaciones	4:024.316
Gastos a Vencer	18:044.979
Adelantos al Personal	3:572.060
Cuentas de Socios	13:503.937
Suscriptores de Acciones	1:000.000
Depósitos en garantía	100:517.272
Garantías otorgadas	10:000.000
	1:353.319.911

Pasivo —

Acreedores Locales	162:680.395
Acreedores Fiscales	15:543.896
Documentos a pagar:	
Comerciales Locales	8:726.674
Bancarios locales	198:314.000
Del exterior	201.581.650
Del exterior	151:279.535
Acreedores del exterior	201:581.650
Capital suscrito	1:000.000
Capital integrado	49:000.000
Fondo de reserva	37:874.377
Reservas por reinversiones	43:461.402
Fondo de amortizaciones	121:795.090
Pérdidas y ganancias	352:062.892
Depósitos en garantía Ruta 9	10:000.000
	1.353:319.911

Estado de resultados del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

Gastos de personal	349:967.673
Gastos de obra	697:543.866
Gastos Grales. y de administración	39:998.361
Gastos financieros y Dif. de cambio	165:523.666
Cargas fiscales	100:298.561
Pérdidas y ganancias	352:062.892
	1.705:395.019

Ganancias —

Obras realizadas	1.348:992.359
Ingresos varios	56:402.660
	1.705:395.019

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 13 y 14 del Libro de Actas de Directorio.

N$ 88.20 — 575 — 1 pub.

DROPLATA FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 43.283)

Colonia 1104 - Apto. 4

Balance General al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	sfrcs.
Bancos	270.638.11
Financiaciones	342.495.00
Acciones argentinas	180.000.00
Inmuebles argentinos	19.802.12
Préstamos hipotecarios	60.120.00
	873.055.23

Pasivo —

Capital	150.000.00
Acreedores	579.710.92
Ganancias y pérdidas	143.344.31
	873.055.23

Cuenta de Resultados

Debe —

	sfrcs.
Gastos inmuebles argentinos	3.280.10
Asignaciones extranjeras	144.322.80
Intereses	3.088.80
Bonificaciones	2.865.24
Gastos administrativos	6.090.34
Comisiones del exterior	13.405.47
Saldo	45.735.84
	218.788.59

Haber —

Venta serie 90.000	45.003.74
Ventas contado argentino	110.252.01
Recaudaciones varias	37.439.77
Comisiones reparto exterior	26.093.07
	218.788.59

La ganancia pasa a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General del 18 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra copiado en el Libro Copiador de Cartas, folio 16 registro número 2.568 al folio 193 del libro 11 fecha 10 de mayo de 1960.

N$ 65.30 — 581 — 1 pub.

SAN JOSE MOBILIARIA E INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 43.068)

Plaza Independencia 811, P. 1, Esc. 3

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	35.951.00
Resultado ejercicios anteriores	6.024.83
Acciones de Compañías uruguayas	1.000.00
Inmuebles	8:027.000.00
Resultado ejercicio 1973	490.129.00
	8:560.104.83

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Aportes para integración de capital	8:360.104.83
	8:560.104.83

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1974

Débitos —

Impuestos, cargas sociales y gastos	490.129.00

Créditos —

Pérdidas del ejercicio	490.129.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 11 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 20 del libro rubricado Inventario, anotado con el número 3.125 al F.o 229 del libro N.o 10 el 4 de junio de 1960 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 50.40 — 694 — 1 pub.

CATANIA SOCIEDAD ANONIMA EXPORTACION - IMPORTACION

(Inscripción N.o 130.258)

Plaza Zabala 383 - Piso 1

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Bancos cuentas corrientes	4.293.25
Deudores varios	11.877.18
Banco Comercial - depósitos en garantía	5.485.09
Existencias	284.14
Importaciones en trámite	176.220.28
Máquinas de oficina	243.35
Pérdidas ejercicio 1974/75	1.284.94
	199.689.23

Pasivo —

Acreedores varios	132.838.92
Acreedores bancarios	22.202.00
Acreedores en el exterior	42.822.63
Capital integrado	100.00
Utilidades de ejercicios anteriores	1.725.68
	199.689.23

Pérdidas y Ganancias

	N$
Ventas	417.142.43
Menos: costo mercaderías y gastos	418.427.37
Pérdida líquida	1.284.94

Las pérdidas se enjugarán con las utilidades anteriores

Aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 21 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de mayo de 1963.

N$ 53.20 — 706 — 1 pub

SADY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 144.813)

18 de Julio 948

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	1:801.657
Inmuebles urbanos	1:075.885
Acciones a emitir	680.000
	3:557.542

Pasivo —

Capital autorizado	680.000
Capital integrado	1:320.000
Cuenta nueva	860.952
Caja de Jubilaciones	48.237
Oficina Impuesto a la Renta	648.353
	3:557.542

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos	52.630
Gastos generales	4.944
Pérdidas y ganancias	1
	57.575

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 15 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario, certificado el 13 de noviembre de 1964 a F.o 27.

N$ 49.00 — 716 — 1 pub.

MAQUINAS PAYSANDU S.A.

(Inscripción N.o 219.319)

Av. Rep. Argentina 1699

(Paysandú)

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	29.084.31
Clientes	20.150.41
Mercaderías	195.678.98
Material rodante	35.401.50
Muebles y útiles	2.330.67
Equipo Taller	1.270.04
	283.915.91

Pasivo —

Acreedores varios	191.231.63
Capital Integ. a regularizar.	20.000.00
Ganancias no distribuidas	7.999.29
Reservas	30.676.33
Utilidad del ejercicio	30.008.66
Capital integrado	4.000.00
	283.915.91

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Debe —

	N$
Intereses y descuentos	9.895.12
Leyes sociales	8.983.17
Gastos generales	49.470.58
Reserva mantenimiento capital circulante	10.972.10
Impuestos y contribuciones.	21.294.56
Sueldos y jornales	29.233.66
Amortizaciones	5.263.33
Costo ventas	323.845.01
Utilidad del ejercicio	30.008.66
	488.966.14

Haber —

Bonificaciones	5.386.19
Intereses recibidos	791.23
Reparaciones	2.769.06
Ventas	480.019.66
	488.966.14

Proyecto distribución de utilidades

	N$
A Reserva 5 o/o	1.500.43
Directorio 10 o/o	4.098.08
Síndico 1 o/o	409.81
Cuenta nueva	24.000.34
	30.008.66

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados a folios 44 del libro de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1968 y anotado con el N.o 6.722 a folios 273 del libro 19.

N$ 79.80 — 585 — 1 pub.

EL GIGANTE S. en C.

(Inscripción N.o 44.840)

Tomkinson 6120

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja y Bancos	575.282.53
Deudores varios	6:901.187.31
Tierras y mejoras	6:100.000.00
Plantaciones frutales	3:027.500.00
Maquinarias, útiles, herramientas y envases	3:814.345.30
Rodados	1:930.000.00
Inversiones	2.301.00
	22:350.616.14

Pasivo —

Acreedores varios	427.701.70
Capital realizado	200.000.00
Fondos de reserva	19:416.885.26
Utilidades	2:306.029.18
	22:350.616.14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1971-72

Ganancias —

Ventas	10:149.046.00
Varios ingresos	279.761.00
	10:428.807.00

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	3:219.167.32
Reparaciones, mantenimiento y combustibles	1:588.864.50
Remedios y reposición de plantas	891.272.00
Fletes, donaciones y varios egresos	926.101.00
Impuestos	687.359.00
Gastos de administración y financieros	810.014.00
Resultado del ejercicio	2:306.029.18
	10:428.807.00

Las utilidades se destinan a Fondos de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 132 del libro Copiador de Inventario y anotado con el N.o 5.402 al folio 51 del libro N.o 10 el día 31 de agosto de 1959.

N$ 72.80 — 606 — 1 pub.

TIMOR S. A.

(Inscripción N.o 197.029)

Río Negro 1354 (P. 5, Esc. 31)

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja	4.11
Inmuebles	254.35
Acciones a emitir	85.00
Pérdidas a amortizar	7.02
	350.48

Pasivo —

Capital integrado	215.00
Capital autorizado	85.00
Utilidad ejercicio 1974|75	50.48
	350.48

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	125.35
Gastos de asamblea	130.64
Contribución inmobiliaria	261.81
Censo laboral	2.00
Gastos municipales	529.86
Utilidad ejercicio 1974|75	50.48
	1.100.14

Ganancias —

Alquileres	1.100.14

La utilidad se repartirá de la siguiente manera: N$ 7.02 a amortizar el rubro Pérdidas y el resto, o sea N$ 43.46, al rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 16 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados es hallan copiados a fojas 18 y 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1961 y anotado con el N.o 1.934 al folio 599 del libro N.o 10.

N$ 63.00 — 600 — 1 pub.

SILVANIA S. A.

(Inscripción N.o 176.380)

Río Negro 1354 (P. 5, Esc. 31)

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja	62.41
Inmuebles	680.00
Acciones a emitir	550.00
Pérdidas ejercicio 1974|75	80.63
	1.373.04

Pasivo —

Cuenta nueva	373.04
Capital integrado	450.00
Capital autorizado	550.00
	1.373.04

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	317.57
Contribución inmobiliaria	450.40
Gastos de asamblea	671.40
Gastos de administración	130.00
Censo laboral	2.00
	1.571.37

Ganancias —

Alquileres	1.490.74
Pérdidas ejercicio 1974|75	80.63
	1.571.37

Las pérdidas pasan al rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 16 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 y 24 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1973 y anotado con el N.o 2.751 al folio 236 del libro N.o 23.

N$ 60.20 — 601 — 1 pub.

TIVISA S. A.

(Inscripción N.o 94.145)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Bancos	50.901.00
Deudores	6:958.710.00
Mercadería en tránsito	100:090.260.00
Muebles y útiles	73.817.00
	107:173.688.00

Pasivo —

Acreedores	74:072.277.00
Capital integrado	300.000.00
Reservas	32:039.801.00
Cuenta convenio	761.610.00
	107:173.688.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Remuneraciones	245.399.85
Gastos generales	709.169.91
Gastos diferidos	2:528.901.00
Autos	3:742.968.00
	7:226.438.76

Ganancias —

Intereses y ventas	839.884.22
Pérdidas del ejercicio	6:386.554.54
	7:226.438.76

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 11 de marzo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados a fojas 46 y 47 del libro Inventario.

N$ 56.00 — 726 — 1 pub.

EL GIGANTE S. en C.

(Inscripción N.o 44.840)

Tomkinson 6120

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	122.284
Deudores varios	31:557.057
Títulos y acciones	2.301
Rodados	170.560
Envases	34.001
Utiles y herramientas	125.832
Maquinarias	1:679.714
Plantaciones frutales	2:419.792
Mejoras	3:053.160
Inmuebles	11:085.203
	50:249.904

Pasivo —

Bancos	239.439
Acreedores varios	933.239
Capital realizado	200.000
Fondos de reserva	9:511.102
Reserva por revaluación activo fijo	17:065.112
Utilidad del ejercicio	22:301.012
	50:249.904

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1972-73

Ganancias —

Ventas	37:158.700
Varios ingresos	57.330
	37:216.030

Pérdidas —

Reparaciones, mantenimiento y combustible	2:944.658
Remedios y fertilizantes	3:510.723
Sueldos, jornales y cargas sociales	6:615.241
Fletes, reposición de plantas y semillas	426.570
Impuestos	609.482
Varios egresos	808.344
	14:915.018
Utilidad del ejercicio	22:301.012
	37:216.030

Las utilidades se destinan a Fondos de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 133 del libro Copiador de Inventario, anotado con el N.o 5.402 al folio 51 del libro N.o 10, el día 31 de agosto de 1959.

N$ 79 80 — 603 — 1 pub.

EL GIGANTE S. en C.

(Inscripción N.o 44.840)

Tomkinson 6120

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y bancos	1:017.174
Deudores varios	64:391.657
Documentos a cobrar	10:000.000
Títulos y acciones	2.301
Rodados	170.560
Envases	34.000
Utiles y herramientas	138.832
Maquinarias	5:019.314
Plantaciones frutales	2:419.792
Mejoras	3:053.160
Inmuebles	11:085.203
Terminal UFRUCA	2:000.000
	99:331.993

Pasivo —

Acreedores varios	9:050.235
Capital realizado	200.000
Fondos de reserva	31.812.114
Reserva por revaluación activo fijo	17:065.112
Utilidad del ejercicio	41:204.532
	99:331.993

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1973\|74

Ganancias —

Ventas	80:672.995
Varios ingresos	4:600.000
	85:272.995

Pérdidas —

Reparaciones, mantenimiento y combustible	10:625.359
Remedios y fertilizantes	16:218.675
Sueldos, jornales, honorarios y cargas sociales	9:650.842
Reposición de plantas y semillas	512.508
Fletes	2:388.869
Impuestos	1:748.262
Varios egresos	2:923.948
	44:068.463
Utilidad del ejercicio	41:204.532
	85:272.995

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 134 del Libro Copiador de Inventario, anotado con el N.o 5.402 al folio 51 del Libro N.o 10, el día 31 de agosto de 1959.

N$ 81,20 — 604 — 1 pub.

CURTIEMBRE BRANAA S. A.

(Inscripción N.o 204.626)

Santa Lucía 4970

Balance al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	468.089.16
Cuentas y documentos a cobrar	553.574.90
Existencias	1:038.949.02
Bienes muebles e inmuebles	1:061.598.78
Cargos diferidos	46.788.26
Títulos, Deuda pública en custodia	6.688.50
	3:175.688.62

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	1:375.813.55
Utilidad del ejercicio	770.125.49
Amortizaciones	87.096.45
Capital integrado	30.000.00
Reservas	912.653.13
	3:175.688.62

Cuadro de Resultados

Resultados brutos	1:983.138.02
Gastos generales y legales	1:213.012.53
Utilidad líquida	770.125.49

Destino de las Utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante	79.219.92
A reserva por reinversiones	88.781.29
A previsión por impuestos	50.253.51
A dividendos	500.000.00
A cuenta nueva	1.870.77
	770.125.49

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1967.

N$ 58.80 — 705 — 1 pub.

TIVISA S.A.

(Inscripción N.o 94.145)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Bancos	1:025.438
Deudores	6:593.718
Mercaderías en tránsito	100:090.260
Muebles, útiles e Instalac.	73.817
	107:783.233

Pasivo —

Acreedores	75:462.323
Capital integrado	300.000
Reservas	32:020.910
	107:783.233

Estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	479.084
Utilidad del ejercicio	174.266
	653.350

Haber —

Ganancias	653.350

No se distribuyen las utilidades, éstas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea general de accionistas el 11 de marzo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 48 y 49 del libro Inventario.

N$ 47.60 — 727 — 1 pub.

TIVISA S.A.

(Inscripción N.o 94.145)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y bancos	51:315.757
Deudores	20:137.919
Muebles, útiles e Instalac.	73.818
Mercaderías en tránsito	267:082.922
	338:610.416

Pasivo —

Acreedores	306:808.178
Capital integrado	300.000
Reservas	31:502.238
	338:610.416

Estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	321.667
Seguros	2:020.890
Ventas	1:657.354
	3:999.911

Haber —

Varias cuentas	1:166.211
Señas	2:315.029
	3:481.240
Pérdidas del ejercicio	518.671
	3:999.911

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el día 11 de marzo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 50, 51 y 52 del libro Inventario.

N$ 45.00 — 728 — 1 pub.

EL GIGANTE S. en C.

(Inscripción N.o 44.840)

Tomkinson 6120

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y bancos	212.808
Deudores varios	191:074.523
Títulos y acciones	2.301
Terminal UFRUCA	3:800.000
Envases	8:026.000
Inmuebles	46:821.000
Mejoras en inmuebles	14:052.820
Plantaciones frutales	16:286.400
Maquinarias	6:652.340
Útiles y herramientas	435.705
Rodados	23:500.000
Instalaciones en ejecución	4.300
	310:868.197

Pasivo —

Acredores varios	77:407.373
Capital realizado	200.000
Fondos de reserva	73:016.646
Reserva por revaluación Activo fijo	82:024.661
Utilidad del ejercicio	78:219.517
	310:868.197

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1974|75

Ganancias —

Ventas	161:693.080
Otros ingresos	12:500.804
	174:193.884

Pérdidas —

Reparaciones, mantenimiento y combustible	11:162.015
Remedios y fertilizantes	35:941.083
Sueldos, jornales, honorarios y cargas sociales	19:385.970
Reposición de plantas y semillas	2:296.533
Gastos de cosecha y fletes	10:971.960
Impuestos	1:730.734
Amortizac. y varios egresos	6:018.546
Gastos de administración y financieros	8:467.526
	95:974.367
Utilidad del ejercicio	78:219.517
	174:193.884

Destino de las utilidades

Retribuciones	50:000.000
Fondos de Reserva	28:219.517
	78:219.517

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 135 del Libro Copiador de Inventario, anotado con el N.o 5.402 al folio 51 del Libro N.o 10, el día 31 de agost ode 1959.

N$ 91.00 — 605 — 1 pub.

FILIGRAN S. A.

(Inscripción N.o 47.944)

Monte Caseros 2584|84 bis

Estado de situación al 28 de febrero de 1975

Activo —

	$
Caja	17:203.099
Bancos	28:641.952
Deudores varios	33:568.336
Obligaciones a cobrar	106:569.158
Mercaderías generales	31:857.000
Caja de Jub. Ind. y Com. (Cta. facit)	600
Depósitos en garantía	29.048
Muebles y útiles	890.523
Maquinarias	5:646.478
Inmuebles	230.885
Gastos de constitución	23.968
	224:661.047

Pasivo —

Acreedores varios	48:754.864
Obligaciones a pagar	32:643.858
Caja de compensación N.o 33	1:166.808
Caja de Jub. de Ind. y Comercio	9:891.501
Seguro de Enfermedad	1:825.271
Oficina Impuesto a la Renta	11:840.126
Sueldos y jornales a pagar	496.112
Bco. República - Cta. vale	17:000.000
Pérdidas y ganancias	39:981.207
Revaluación activo fijo	320.373
Reserva mantenimiento capital circulante	2:035.376
Reservas generales	52:149.085
Capital integrado	2:000.000
Amortizaciones	4:556.466
	224:661.047

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1975

Ganancias —

	$
Mercaderías generales	175:035.021

Pérdidas —

Cargas sociales	20:124.530
Deudores morosos	1:929.206
Gastos generales	36:519.384
Sueldos y jornales	67:086.842
Salario vacacional	2:425.251
Amortizaciones	940.641
Impuestos y gravámenes	6:026.316
Intereses y Dtos. comerciales	1.644
Pérdidas y ganancias	39:981.207
	175:035.021

Cuadro de distribución de utilidades 1974|75

	$
Ganancia del ejercicio	39:981.207

Pasa íntegramente a Reservas Generales.

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 29 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 89 y 90 del Libro Copiador de Cartas (Cert. el 3 de diciembre de 1962) y al folio 47 del Libro Inventario (Cert. el 2 de abril de 1973).

N$ 117.60 — 607 — 1 pub.

TIVISA S. A.

(Inscripción N.o 94.145)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	24:292.767
Deudores	7:782.146
Muebles y útiles e instalaciones	73.818
Mercaderías en tránsito	256:423.242
	288:571.973

Pasivo —

Acreedores	254:884.498
Capital integrado	300.000
Reservas	33:387.475
	288:571.973

Estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	921.274
Seguros	1:121.938
	2:043.212
Utilidad del ejercicio	1:885.237
	3:;928.449

Haber —

Descuentos obtenidos	2:537.773
Ventas	1:390.676
	3:;928.449

Aprobados por la asambea general de accionistas celebrada el 11 de marzo de 1974.

Utilidades a cuenta nueva. No se reparten.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a folios 53, 54 y 55 del libro Inventario.

N$ 45.00 — 729 — 1 pub.

BARRACAS UNIDAS S. A.

(Inscripción N.o 14.545)

Canelones 936

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	39:032.136
Deudores varios	29:242.701
Merc. y Mat. prima	36:014.020
Mueb. Ut. e instalaciones	851.235
Máq. y herramientas	10:899.230
Inmuebles	46:558.430
Directores Cta. Cte.	14:553.836
O. I. R.	1:606.480
Garantía del Director	12.000
	178:770.068

Pasivo —

Acreedores varios	21:583.989
Acreedores fiscales	4:150.848
Entrega a cuenta	2:728.937
Efectos a pagar	6:015.000
Cuentas a pagar	9:568.118
Banco Hipotecario	600.000
Capital integrado	500.000
Reserva y Utilid.	133:611.176
Acc. Dep. en garantía	12.000
	178:770.068

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Merc. y materia prima	163:620.879
Amortizaciones	540.890
Gravámenes legales	9:706.586
Intereses y descuentos	2:455.882
Sueldos y cargas sociales	6.202.496
Gastos generales	15:114.868
Gastos Loc. y entrega	11:096.243
Deudores incobrables	288.350
Utilidad (a Cta. nueva)	40:977.230
	260:003.424

Ganancias —

Ventas	254:778.764
Alquileres	1:738.346
Bonificaciones fiscales	1:461.810
Result. Vta. Act. fijo	2:024.504
	260:003.424

Aún no aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 90 del Libro Copiador de Cartas certificado.

N$ 77.00 — 608 — 1 pub.

TIVISA S. A.

(Inscripción N.o 94.145)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	113:382.939
Deudores	114:145.803
Muebles y útiles	1.920
Mercaderías en tránsito	417:748.541
	645:279.203

Pasivo —

Acreedores	617:372.835
Capital integrado	300.000
Reservas	27:606.368
	645:279.203

Estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	5:807.547

Haber —

Descuentos obtenidos	28.093
Pérdidas del ejercicio	5:779.454
	5:807.547

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el día 11 de marzo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a folios 56, 57 y 58 del libro Inventario.

N$ 49.00 — 730 — 1 pub.

TIVISA S.A.

(Inscripción N.o 94.145)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Bancos	28:523.631
Deudores	162:404.435
Mercaderías en tránsito	336:736.453
Muebles y útiles	1.920
Pérdidas y ganancias	11:127.596
	538:794.035

Pasivo —

Acreedores	451:125.206
Capital integrado	300.000
Reservas	87:368.829
	538:794.035

Estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	2:451.695
Costo ventas	579:716.838
	582:168.533

Haber —

Ventas	581:551.428
Pérdidas del ejercicio	617.105
	582:168.533

No aprobado aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folios 59-60 y 61.

N$ 53.20 — 731 — 1 pub.

TIVISA S. A.

(Inscripción N.o 94.145)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	10:318.600
Rubros realizables	406:381.629
Muebles y útiles	1.920
Varias Ctas. transitorias	41:333.686
Pérdidas	16:951.675
Cuentas de orden	18:156.276
	493:143.876

Pasivo —

Acreedores varios	387:318.771
Capital integrado	300.000
Reservas	87:368.829
Cuentas de orden	18:156.276
	[illegible]

Estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Debe —

Gastos generales	4:965.328
Importaciones en trámite	13:804.575
Sueldos y jornales	5:402.429
	24:172.332

Haber —

Ventas de autos	18:118.814
Otros ingresos	229.439
Pérdidas del ejercicio	5:824.079
	24:172.332

No aprobado aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados en el Libro Inventario a fojas 62, 63 y 64

N$ 75.60 — 732 — 1 pub.

CH. M. RAJCHMAN & HNO. S. A.

(Inscripción N.o 50.675)

Magariños Cervantes 1530

Balance al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y Bancos	167:612.804
Cuentas y documentos a cobrar	1.022:325.805
Existencias	529:170.245
Bienes muebles e inmuebles	553:682.554
Gastos anticipados	73:102.581
Títulos y acciones	96:561.160
Acciones a emitir	10:000.000
Suscriptores de acciones	5:000.000
	2.457:455.149

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	1.047:466.321
Amortizaciones	123:849.046
Fondos de reserva	909:428.992
Resultados ejercicios anteriores	16:219.507
Capital suscrito a integrar	5:000.000
Capital integrado	5:000.000
Capital autorizado a suscribir	10:000.000
Utilidad del ejercicio	340:491.283
	2.457:455.149

Cuadro de Resultados

Resultados brutos	931:720.672
Gastos generales y legales	591:229.389
Utilidad líquida	340:491.283

Destino de las Utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	48:810.624
Reserva por reinversiones	106:015.168
Dividendos a pagar	120:000.000
Cuenta nueva	1:029.021
Previsión por impuestos	64:636.470
	340:491.283

Aprobados por asamblea realizada el 29 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1962.

N$ 65.80 — 619 — 1 pub.

HILAMCO S. A.

(Inscripción N.o 216.786)

Av. Uruguay 938

Balance de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja	14.411.22
Bancos Cta. Cte.	29.839.45
Documentos a cobrar	572.339.32
Deudores varios	1:240.829.79
Cta. Cte. Directores	22.500.00
Mercaderías	786.287.21
Bonos del Tesoro	49.481.20
Muebles y útiles	13.231.36
Insalaciones	3.475.26
Inmuebles	76.800.00
O. I. R. Impuestos Adelantados	10.907.46
Acciones a emitir	50.000.00
Gastos de constitución	1.731.26
	2:871.833.43

Pasivo —

Efectos a pagar	805.105.23
Acreedores varios	1:519.265.18
Cuentas a pagar	1.762.27
Sueldos a pagar	43.976.71
Utilidades a distribuir	55.000.00
Banco de Previsión Social	5.071.68
Caja de Asignaciones N.o 2	2.808.83
Impuesto al Valor Agregado	29.642.85
D. G. I. Conv. de Facilidades	75.391.76
Banco Prev. Social Cta. Convenio	8.748.87
Fondo de reservas	24.921.10
Reserva para Mant. Cap. Circulante	125.366.80
Capital integrado	50.000.00
Cuenta nueva	6.033.45
Capital autorizado	50 000.00
Utilidad del ejercicio	68.738.70
	2:871.833.43

Balance de resultados al 31 de julio de 1975

Ganancias —

	N$
Inventario de mercaderías	786.287.21
Ventas	4:186.082.87
Bonificaciones	11.078.46
Utilidades varias	311.81
Descuentos en compras	10.70
Pérdidas y ganancias	1.49
	4:983 772.54

Pérdidas —

Inventario de mercaderías	511:685.64
Compras	3:715.672.19
Gastos generales	189.204.04
Gastos de distribución y ventas	26.574.19
Sueldos y jornales	218.587.58
Cargas sociales y fiscales	139.529.89
Amortizaciones	4.683.67
Timbres de Comercio	29.662.47
Recargos fiscales	2.681.32
	4:838.280.99
Utilidad del ejercicio	145.491.55
Reserva para mantenimiento capital circulante	76.752.85
Utilidad a distribuir	68.738.70

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	68.738.70
Cuenta nueva	6.033.45
	74.772.15
Dividendos en efectivo	70.000.00
Cuenta nueva	4.772.15
	74.772.15

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado el 19 de noviembre de 1970 al folio N.o. 15, 16 y 17.

N$ 133.00 — 599 — 1 pub.

BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S.A.

(Inscripción N.o 91.304)

Ejido 1391

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja y bancos	35:797.952
Deudores varios	132:728.236
Depósitos en garantía	145.400
Accionistas	17:997 600
Impuesto al valor agregado	15:176.286
Mercaderías	816:620.713
Títulos y acciones	1:043.663
Bienes raíces	15:200.000
Muebles y útiles de oficina	11:571.489
Muebles, útiles e instalaciones barraca	15:706.002
Vehículos	39:835.392
Acciones a emitir	150:000.000
	1.251:822.733

Pasivo —

Acreedores bancarios	45:000.000
Acreedores fiscales	14:126.098
Acreedores varios	702:332.864
Capital integrado	132:002.400
Capital suscrito	17:997.600
Capital autorizado	150:000.000
Reservas revaluación activo fijo	32:634.967
Reserva mantenimiento activo circulante	21:022.839
Utilidades a distribuir	109:286.166
Cuentas Regularizac. activo (amortización)	27:419.799
	1.251:822.733

Balance de resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

Ventas	2.674:207.388
Entradas varias	26:283.616
	2.700:491.004

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales .	72:953.987
Retribuc. de servicios personales	94:870.652
Gastos importación	237:876.489
Gastos exportación	37:374.385
Gastos varios	183:297.211
Costo ventas	1.956:934.484
Amortizaciones	7:966.185
	2.591:273.393
Utilidad del ejercicio	109:217.611
	2.700:491.004

Distribución de utilidades

Saldo anterior	68.555
Utilidad del ejercicio	109:217.611
	109:286.166
Reserva mantenimiento activo circulante	39:812.737
Dividendo (en efectivo)	8:300.000
Dividendo (en acciones)	61:167.600
Cuenta nueva	5.829
	109:286.166

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 y 26 del libro Inventario, certificado el 9 de abril de 1973.

N$ 107.80 — 614 — 1 pub.

ROSELLI EXPORTACION S.A.

(Inscripción N.o 89.468)

Av. Brasil 2709 Apto. 403

Estado de situación al 28 de febrero de 1975

Activo —

	$
Varios deudores	189:323.046
Inmuebles, construcciones y mejoras	29:381.036
Maquinaria y transportes	392:164.122
Muebles y útiles	1:244.976
Suscripción acciones	55:000.000
	667:113.180

Pasivo —

Varios acreedores	232:915.441
Documentos y cuentas a pagar	11:848.171
Fondos de revaluación y amortización	171:486.026
Depreciación arenales	8:244.580
Previsión para cargas sociales	2:611.992
Pérdidas y ganancias	161:036.364
Capital integrado	500.000
Capital a integrar	33:476.606
Capital suscrito a integrar .	55:000.000
	667:113.180

Estado de rendimientos al 28 de febrero de 1975

Ganancias —

Reintegros sobre Exportac.	54:565.084
Ventas arena exportación .	291:756.791
	346:321.875

Pérdidas —

Amortizaciones	17:561.732
Derechos de piso	3:450.790
Sueldos y jornales	100:466.355
Combustibles	46:272.498
Atención maquinaria	34:064.588
Servicios públicos	6:119.359
Intereses	6:451.741
Impuestos	3:574.655
Gastos exportaciones	29:051.701
Gastos escritorio	804.343
Gastos locomoción	2:530.151
Gastos varios	18:742.322
Gastos reintegros sobre Exp.	1:061.952
Gastos importaciones	12:676.746
Utilidad del ejercicio	63:492.942
	346:321.875

Las utilidades de $ 63:492.942 son vertidas a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de 18 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de folios 61 a folios 63.

N$ 95.20 — 618 — 1 pub.

ROSSI PASINA S.A.

(Inscripción N.o 47.296)

Rivera 641 (Las Piedras)

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

	N$
Caja	2.51
Acciones a emitir	80.00
Accionistas	15.00
Gastos de constitución	2.49
	100.00

Pasivo —

Capital autorizado	80.00
Capital suscrito	15.00
Capital integrado	5.00
	100.00

Cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1967|68

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de noviembre de 1961.

N$ 42.00 — 740 — 1 pub.

ROSSI PASINA S. A

(Inscripción N.o 47.296)

Rivera 641 (Las Piedras)

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

	N$
Caja	175.23
Bancos	150.00
Mercaderías	2.788.06
Inmuebles y muebles y útiles .	994.42
Pagos por adelantado	286.53
Hebert y Henry Rossi Passina (Cuentas corrientes)	493.54
Deudores varios	912.21
Pérdidas y ganancias	309.62
	6.109.61

Pasivo —

Acreedores varios	4.407.56
Banco Italo Americano	445.81
Acreedores sociales	102.24
Capital integrado	20.00
Capital futura integración	1.134.00
	6.109.61

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1968-69

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	381.84
Gastos generales	187.76
Leyes sociales	90.76
Impuestos	122.90
Recargos financiación	97.64
Flete supergas	357.34
Combustibles	115.90
	1.354.14

Ganancias —

Mercaderías	1.044.52
Pérdidas del ejercicio 1968-69 .	309.62
	1.354.14

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de diciembre de 1961.

N$ 70.00 — 741 — 1 pub.

F. A. N. A. E. S. A.

(Inscripción N.o 160.738)

Bvar. Norte y J. M. Carat (Rosario - Colonia)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Disponible - Caja y Bancos	54:767.170
Exigible - deudores	449:023.441
Realizable - mercaderías	792:929.744
Fijo - inversiones	1.894:240.217
Transitorio - seguros a vencer	3:500.000
	3.194:460.572

Pasivo —

Acreedores varios	991:723.855
BROU - Financiación del exterior	53:115.312
Capital integrado	38:722.000
Reservas varias	1.936:778.152
Utilidades a distribuir	174:121.253
	3.194:460.572

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Ingresos —

	$
Ingresos por mercaderías	1.592:673.563
Bonificaciones legales	2:676.944
	1.595:350.507

Egresos —

Protección salud del personal	12:522.829
Remuneraciones	390:313.400
Impuestos y aportes sociales	669.187.416
Amortización activo fijo	68:908.554
Gastos ventas y administración	99:133.240
Gastos financieros	179:759.087
Gastos de exportación	1:754.724
Utilidad del ejercicio	173:771.257
	1.595:350.507

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Dividendos en efectivo	11:617.000
Dividendos en acciones	11:617.000
Res. legal mantenimiento capital circulante	42:000.000
Res. reinversiones activo fijo	70:000.000
Fondo reserva estatutaria	5:000.000
Participación al personal	10:500.000
Retribución Directorio y Síndico	19:570.000
A cuenta nueva	3:817.253
	174:121.253

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos en folios 83 al 85 del libro de Actas de Asambleas, certificado el 22 de abril de 1965 por el Juzgado de Colonia.

N$ 78.40 — 625 — 1 pub.

MAUDY S. A.

(Inscripción N.o 164.906)

Avda. 8 de Octubre 3600

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

	$
Caja	24.538.28
Mercaderías	1:369.810.00
U. B. U. R.	59.041.19
Instalaciones	143.430.00
Muebles y útiles	20.000.00
Ganancias y pérdidas	31.047.54
	1:647.867.01

Pasivo —

Proveedores	23.460.55
Documentos a pagar	274.819.00
Caja de Jubilaciones	16.186.54
Caja de Compensación N.o 10	4.464.12
Acreedores varios	328.936.80
Capital integrado	1:000.000.00
	1:647.867.01

Ejercicio 1965 - 1966

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1966

Ganancias —

	$
Mercaderías	198.111.74
Intereses y descuentos	6.530.22
Pérdidas del ejercicio	31.047.54
	235.689.50

Pérdidas —

Gastos generales	114.290.55
Sueldos y jornales	93.488.02
Leyes sociales	27.910.93
	235.689.50

Pérdidas se compensan con utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 y 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1965.

N$ 70.00 — 746 — 1 pub.

CASA ROMANO S.A.

(Inscripción N.o 32.417)

Fernández Crespo 1919

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	12:100.324
Banco Comercial	1:041.040
Deudores varios	46:188.169
Mercaderías y materiales	13:518.228
Máquinas	716.063
Tipografía	159.775
Muebles y útiles	207.313
Dir. Gral. Imp., anticipos	675.010
Acciones a emitir	36.000
Acciones depositadas en garantía	30.000
	74:671.922

Pasivo —

Documentos a pagar	2:000.000
Pagos pendientes	31:191.152
Direc. Gral. Imp. I.V.A.	851.152
Banco de Previsión Social	971.142
Caja Asignac. Fam. N.o 29.	685.480
A.S.S.E.	319.801
Res. reavaluación activo fijo	3:331.085
Res. Mant. Cap. circulante	2:324.072
Reserva especial	2:500.000
Fondo de reserva	45.000
Capital integrado	964.000
Capital autorizado	36.000
Pérdidas y ganancias	29:422.440
Depositantes de acciones en garantía	30.000
	74:671.922

Cuenta de resultados del ejercicio

Pérdidas —

	$
Retribuciones personales	30:764.694
Retribuciones personales (exentas)	960.056
Leyes sociales	10:660.303
Gastos talles	183.821
Gastos financieros	359.047
Gastos de mantenimiento	3:034.332
Gastos de movilidad	4:990.456
Gastos de representación	100.000
Gastos varios	1:255.150
Servicios contratados	2:110.148
Servicios agua y energía	1:691.473
Seguros	1:392.235
Alquileres	6:600.000
Gravámenes fiscales	5:552.706
Consumos	99:836.210
Pérdidas y ganancias	17:882.805
	187:374.047

Ganancias —

Ventas	167:815.833
Ventas exentas	16:205.838
Bonificaciones	2:950.406
Intereses y descuentos	401.970
	187:374.047

No hubo distribución de utilidades, las mismas pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 90, vta. 91 y 91 vta. del libro de Actas de Directorio, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de enero de 1956 con el N.o 201 al folio 333 del libro N.o 3.

N$ 109.20 — 633 — 1 pub.

MAUDY S.A.

(Inscripción N.o 164.906)

Avda. 8 de Octubre 3600

Balance General al 30 de setiembre de 1967

Activo —

	$
Caja	27.663.13
Mercaderías	4:783.540.00
Instalaciones	143.430.00
Muebles y útiles	20.000.00
	4:974.633.13

Pasivo —

U.B.U.R.	1:798.334.96
Proveedores	538.436.22
Documentos a pagar	18.317.24
Caja de jubilaciones	66.476.68
Caja de Compens. N.o 19	1.228.66
Acreedores varios	735.321.58
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidades acumuladas	816.517.79
	4:974.633.13

Ejercicio 1966|67

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1967

Ganancias —

	$
Mercaderías	1:299.306.15
Intereses y descuentos	44.390.71
	1:343.696.86

Pérdidas —

Gastos generales	203.672.71
Sueldos y jornales	216.293.15
Leyes sociales	76.165.67
Utilidad del ejercicio	847.565.33
	1:343.696.86

Las utilidades van al fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 12 y 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1965.

N$ 70.00 — 747 — 1 pub.

DON PEDRO S. A.

(Inscripción N.o 87.236)

Estado de situación al 30 de abril de 1972

Activo —

Caja	32.375
Acciones y valores	1:000.000
Resultados ejercicios anteriores	158.901
Pérdida 1971-72	15.555
	1:206.831

Pasivo —

Cuentas a pagar	100.000
Capital integrado	1:000.000
Fondo de reserva	106.831
	1:206.831

Estado de Resultados del 1.o mayo 1971 al 30 abril 1972

Ganancias —

Cupones	34.924
Pérdida 1972	15.555
	100.479

Pérdidas —

Gastos generales	60.000
Impuestos y contribuciones	40.479
	100.479

Aprobados por la asamblea anual ordinaria realizada el 6 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 28 y 29 del libro Inventario.

N$ 53.20 — 781 — 1 pub.

VERDEROSA Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 149.253)

Balance general sintético al 28 de febrero de 1975

Activo —

	$
Caja	885.638
Banfed	65.743
Muebles y útiles	30.000
Mercaderías	31:450.800
IVA	2:682.662
Banco de Previsión Social	355.656
Deudores varios OCA	11:191.870
Deudores varios	6:434.704
Caja de Jubilaciones (FNV)	100.946
Impuestos anticipados	438.910
	53:636.929

Pasivo —

Acreedores varios	17:540.100
Fondo Nacional de Vivienda	91.524
Caja de Asignaciones Familiares	93.329
Facilidades O.I.R.	704.052
Capital integrado	500.000
Utilidad ejercicios anteriores	14:503.020
Utilidad ejercicio 1974-75	20:204.904
	53:636.929

Cuentas de Pérdidas y Ganancias sintéticos al 28 de febrero de 1975

Ganancias —

	$
Ventas	130:319.985
Bonificaciones	977.644
Mercadería (existencia final)	31:450.800
	162:748.429

Menos:

Pérdidas —

Mercaderías (existencia final)	20:201.315
Compras	98:477.776
Administración	1:930.012
Comisiones	2:948.998
Sueldos	6:838.482
Cargas sociales	2:118.533
Timbres	1:160.640
Gastos generales	998.610
Propaganda	1:110.121
Alquileres	674.145
OSE y UTE	2:215.277
Seguros	993.050
Impuestos	2:148.382
Intereses	682.153
Recargos de mora	46.001
Utilidad del ejercicio que pasa a cuenta nueva	20:204.934

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 en el libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.312 al folio 240 el 27 de julio de 1964.

N$ 112.00 — 645 — 1 pub.

SANTA MARIA S. A.

(Inscripción N.o 20.901)

25 de Mayo 477 (Esc. 53)

Balance general e Inventario practicado al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Deudores en el Exterior:	
Santa María Internacional S. A. U$S 5.271.27	1.200.02
Cuentas corrientes:	
Chuy S. A.	43.84
	1.243.86

Pasivo —

Capital	10.00
Fondo de reserva legal	1.55
Ganancias y pérdidas	1.232.31
	1.243.86

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

	N$
Gastos en moneda uruguaya:	
Caja de Jubilaciones	14.90
Publicación balance	40.00
Administración Chuy S. A.	15.00
Timbres profesionales	1.70
Convocatoria asamblea	30.80
Timbres de vivienda	5.24
Impuesto sustitutivo del de herencias	24.84
Franqueo correspondencia y varios	12.13
Ganancia anterior	1.270.92
	1.415.53
Pérdida del ejercicio	38.61
	1.376.92

Haber —

Saldo anterior	1.270.92
Comisión por servicios en el exterior	106.00
	1.376.92

Ganancias a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 18 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 60 del libro Copiador Inventario de la sociedad, rubricado el 8 de junio de 1949.

N$ 65.80 — 776 — 1 pub.